

3
2 ed.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"A R A G O N"

INTEGRACION DE LA PRODUCCION COOPERATIVA PESQUERA EN TAMPICO, TAMPS.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
JUAN CARLOS DIAZ CERVANTES



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTEGRACION DE LA PRODUCCION COOPERATIVA PESQUERA
EN TAMPICO, TAMAULIPAS

I N D I C E

PAG.

I N T R O D U C C I O N

CAPITULO I	PROBLEMATICA ACTUAL DE LA PESCA EN TAMAULIPAS	
1	COMPORTAMIENTO MACROECONOMICO REGIONAL	
1.1.	PRINCIPALES ZONAS PESQUERAS	5
1.2.	RECURSOS PESQUEROS	8
1.3.	PARTICIPACION DE LA PESCA EN EL PIB NACIONAL	13
1.4.	POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA	17
1.5.	PRINCIPALES ESPECIES EXPLOTADAS	19
2	PRODUCCION GENERAL	
2.1.	EXPLOTACION DE LA PRODUCCION PESQUERA	22
2.1.1.	PERMISIONARIOS LIBRES	22
2.1.2.	SOCIEDADES COOPERATIVAS	23
2.1.3.	PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS	23
2.1.4.	PESCADORES LIBRES	24
2.2.	PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTA LA PESCA DE LA ENTIDAD	25
2.3.	LIMITACIONES Y ESCASEZ DEL PRODUCTO	28
3	TRANSFORMACION E INDUSTRIALIZACION DEL PRODUCTO PESQUERO	
3.1.	INDUSTRIALIZACION	30
3.1.1.	CONGELADORAS Y ENLATADORAS	30
3.1.2.	EMPRESAS QUE REALIZAN LA INDUSTRIALIZACION	31
3.1.3.	INVERSION EXTRANJERA EN LA RAMA PESQUERA	33

4	DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS NATURALES E INDUSTRIALIZADOS	
4.1.	DEMANDA ESTATAL	35
4.2.	PRECIOS EN EL MERCADO	35
4.3.	EXPORTACIONES	36
4.4.	DIFERENTES FORMAS DE LA COMERCIALIZACION DE LOS - PRODUCTOS	36
4.4.1.	SISTEMAS DE VENTA EN PLAYA	37
4.4.2.	INTERMEDIARIOS	38
4.4.3.	MERCADO LOCAL	39
4.4.4.	PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS	39
5	CONSUMO	
5.1.	REGIONAL	41
5.2.	NACIONAL	41
6	INFRAESTRUCTURA	
6.1.	FLOTA Y PUERTOS PESQUEROS	44
6.2.	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	48
6.3.	SERVICIOS	48
6.4.	INSTALACIONES PARA LA ACUACULTURA	48
6.5.	INSTALACIONES FRIGORIFICAS Y FABRICACION DE HIELO	49
7	CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION PESQUERA ESTATAL	
7.1.	COMUNIDADES PESQUERAS	50
7.2.	PERMISIONARIOS LIBRES	51
7.3.	SOCIOS COOPERATIVISTAS DE PRODUCCION PESQUERA	52
7.3.1.	FEDERACION DE COOPERATIVAS NORTE DE TAMAULIPAS	52
7.3.2.	FEDERACION DE COOPERATIVAS SUR DE TAMAULIPAS	52

CAPITULO II ESTUDIO DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS EN TAMPICO

1	ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS	54
1.1.	SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS EN LA ENTIDAD	57
1.2.	CASOS ESPECIFICOS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS	59
2	SITUACION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS Y COOPERATIVISTAS	
2.1.	PRODUCCION	62
2.2.	RENTABILIDAD	65
2.3.	PRODUCTIVIDAD	75
2.3.1.	CAPTURA DE ALTAMAR	77
2.4.	TRANSFORMACION E INDUSTRIALIZACION DE LA PRODUCCION	82
2.5.	SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO NATURAL E INDUSTRIAL	83
2.5.1.	COMERCIALIZACION DEL CAMARON	84
2.5.1.1.	MERCADO NACIONAL	85
2.5.1.2.	MERCADO DE EXPORTACION	86
2.5.2.	FACTORES DE LA COMERCIALIZACION	87
2.6.	ANALISIS DE PRECIOS	88
2.7.	CONSUMO ZONAL	90
2.8.	RELACION DEL ESTADO Y SECTOR PRIVADO CON LAS COOPERATIVAS	91
2.9.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN TAMPICO	93
2.9.1.	BANPESCA	94
2.9.2.	FONDEPESCA	95
2.9.3.	SECTOR PRIVADO	96
2.10.	CENTROS Y MEDIOS DE INVESTIGACION PESQUERA	97
2.11.	SITUACION SOCIOECONOMICA DE LOS INTEGRANTES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS	99
2.12.	INFLUENCIA Y REPERCUSION DE LAS COOPERATIVAS Y COOPERATIVISTAS EN EL SECTOR PESQUERO Y EN EL DESARROLLO REGIONAL	100

CAPITULO III INTEGRACION DE LA COOPERATIVA COMO UNA ESTRATEGIA DE APOYO AL
DESARROLLO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PESCA

1	BASES PARA LOGRAR LA INTEGRACION	102
1.1.	INTEGRACION DESDE LA CAPTURA, COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DEL PRODUCTO PESQUERO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS	103
1.2.	INCORPORACION DE NUEVAS TECNICAS Y AMPLIANDO LAS AREAS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE ESPECIES - EN AGUAS NACIONALES E INTERNACIONALES	108
1.3.	CREDITO NECESARIO PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	110
1.4.	INCREMENTO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS PESQUEROS	113
1.5.	ELIMINANDO EL INTERMEDIARISMO Y EL MONOPOLIO PARA UNA MAYOR DISTRIBUCION DEL PRODUCTO A NIVEL - REGIONAL Y EL DISTRITO FEDERAL	114
1.6.	LA ADQUISICION DE UNA ZONA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DEL D.F. CONTROLADA POR LOS COOPERATIVISTAS	116
1.7.	FOMENTO AL CONSUMO A TRAVES DE PRECIOS MAS BARATOS	117
1.8.	ORGANIZACION Y CAPACITACION DE LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS	118
1.9.	ESTABLECIMIENTO DE UNA MAYOR INDEPENDENCIA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS	119
1.10.	EL FOMENTO AL COOPERATIVISMO COMO UNA ESTRATEGIA AL DESARROLLO NACIONAL	121

	PAG.
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES	125
CUESTIONARIOS	127
BIBLIOGRAFIA	134

INTRODUCCION

México por su gran magnitud y por la gran variedad de recursos pesqueros y marítimos con que cuenta es considerado en el mundo como una gran potencia, sin embargo es marginalmente aprovechada aún cuando se han hecho intentos para poner en práctica una política de impulso a la actividad pesquera, lo más reciente la del sexenio pasado, uno de los objetivos primordiales del plan global de desarrollo era que el producto del mar llegue a las mayorías y se implamente como apoyo al plan global de desarrollo el plan nacional de desarrollo pesquero, el cual con su estrategia y todo su mecanismo no rindió lo que se esperaba, por no decir que fue un fracaso.

El sector pesquero ha resultado poco favorecido en la evolución de actividad económica debido fundamentalmente a su falta de integración con la planta industrial del país, es decir que mediante procesos sencillos y baratos aumente la oferta de sus productos a precios accesibles a la mayoría de la población, esto implica el desarrollo de todas las fases del proceso productivo, exige de los medios necesarios para la producción de alimentos de consumo popular a nivel masivo y tratar de ampliar la dieta alimenticia del mexicano, que por otra parte por el aspecto cultural sólo en el período de cuaresma consume grandes cantidades del producto marino y esto aunado a la mala comercialización hacen que los precios sean inaccesibles al grueso de la población.

A una deficiente capitalización y a la ausencia de un mercado dinámico, al sector pesquero no se le brindan los medios necesarios en cuanto a recursos económicos para que salga del marasmo en que se encuentra, se dice que hay ausencia de un mercado dinámico ya que por sus mismos precios inaccesibles para el grueso de la población; el comercio va dirigido al sector de altos recursos monetarios y al mercado extranjero, marginado al mercado potencial de bajos recursos.

En lo tocante a la comercialización, los distintos eslabones de la cadena de comercialización ubicado entre los centros de producción pesqueros y los grandes centros urbanos, han sido un obstaculo grave para el estímulo del sector pesquero, además de la falta de infraestructura pesquera.

El Gobierno de México por medio de la Secretaría de Pesca, lleva adelante un

programa de prospección que tendrá como objetivo estudiar el volumen y el tipo de los recursos pesqueros disponibles en las 200 millas de mar patrimonial — pues a siete años de haberse decretado la zona económica exclusiva del país to —
davía se desconoce su potencial productivo.

Se conoce que especies son adecuadas para el consumo humano o industrial, lo — que sucede es que únicamente son aprovechadas aquellas que son muy rentables o —
tienen una demanda nacional e internacional elevadas como en el caso del camarón, mientras que la fauna de acompañamiento no es aprovechada. La explota—
ción nacional de esta fauna de acompañamiento y de otras especies puede incre—
mentar en forma notable la producción pesquera del país, no sólo en la produc—
ción para consumo humano sino también la explotación de especies que pueden —
servir para la producción de esquilmos para alimentos de consumo animal, lo que —
implica reducir el consumo de granos animal y estos ser aprovechados por el —
consumo humano.

Es de interés central el papel que juega el sector cooperativo en la actividad —
pesquera, tal interés se explica por el hecho de que el Gobierno de México ha —
reservado la captura de 8 especies altamente reutilizables exclusivamente para —
el sector cooperativo entre estas (abulón, almeja, camarón, langosta, ostión, —
tortuga entre otros), además que la mayoría de las cooperativas se dedican úni—
camente a la explotación del camarón por su facilidad de captura y su alto pre—
cio en el mercado, esto es porque la pesca del camarón está orientada hacia el —
mercado externo y en el mercado interno hacia los estratos de población de ma—
yor ingreso.

Lo anterior se debe en parte al modelo pesquero estructurado a partir del cama—
rón, y que en México en este momento determina el consumo y las formas de in—
vestigación y tecnología que utiliza la pesca, según esto la demanda efectiva —
de la producción nacional del camarón se configura en el mercado externo, sien—
do el principal de los recursos de mar, generador de divisas y elemento primor—
dial de la explotación propiciando que especies tan importantes como son os—
tión, almeja y la tortuga marina que son especies que por su explotación están —
reservadas únicamente a las sociedades cooperativas de producción pesquera que —
dan sin explotarse totalmente.

Además se da el caso que en aguas territoriales de México, otros países con —

más capacidad tecnológica, en cuanto a equipo de pesca, alta capacidad de flota etc. como U.S.A., Japón, Canada, Cuba y la U.R.S.S. on los que aprovechan la gran riqueza marina de nuestros mares, la que podría en gran medida ser -- aprovechada por nuestras cooperativas pesq eras, a través de la ayuda adecuada del Gobierno de México en cuanto a incrementar su capacidad de flota, apoyo en el uso y creación de tecnología a las condiciones de las cooperativas -- en relación a otros sectores que se dedican a la actividad pesquera.

Sí analizamos el movimiento cooperativo en México nos damos cuenta que hemos tenido un retroceso, ya que, para el año de 1940 las cooperativas contribuyeron al P.I.B. con el 1.7% de su valor; para 1973, el coeficiente bajo a 1.5%; para 1980, bajo al 1%, ésta poca participación plantea desde luego los problemas vitales de financiamiento, el mejoramiento o modernización del equipo de captura del establecimiento de instalaciones que fortalecen la posición de -- las cooperativas; requerimiento de recursos de capital que no están en poder de las mismas, asistencia técnica, control y vigilancia estrecha en las tareas administrativas, además de educación cooperativa, ya que dentro de la población económicamente activa que se dedica a la explotación en cooperativas, se encuentra una serie de problemas destacanse el fenómeno de que unos cuantos socios controlan las cooperativas, la gran mayoría de las sociedades cooperativas adolecen vicios y una serie de anomalías de tipo administrativo y de organización, entre otras el acaparamiento de la producción por un grupo reducido de cooperativas que sólo trabajan para su propio beneficio, desvirtuando -- así el objetivo social por el que fueron creadas, inseguridad en la actividad pesquera, problemas sociales y movimientos migratorios, por falta de medios -- de vida de los habitantes de la zona.

Otro elemento es la dependencia de las cooperativas hacia la empresa procesadora, la que exige que tipo de especie marina se debe explotar y bajo que condiciones, los explota fijandoles precios a los productos a su libre albedrío. Otro de los problemas que aquejan a la mayoría de las cooperativas es su situación económica, pues en ningún momento los que las promovieron se percataron si era económicamente factible la explotación de zonas de pesca condicionadas a éstas cooperativas. Así como el dominio político, jurídico, organizacional y económico por parte del Estado.

Para efectos de estudios se decidió por las cooperativas del Puerto de Tampico, por ser éste un puerto representativo de los problemas a los que se enfrentan todas las cooperativas pesqueras del país en mayor o menor grado y -- por su facilidad de acceso para la práctica de investigación que se requiere para el presente estudio.

CAPITULO I

PROBLEMATICA ACTUAL DE LA PESCA EN TAMAULIPAS

1. COMPORTAMIENTO MACROECONOMICO REGIONAL

1.1. PRINCIPALES ZONAS PESQUERAS

El estado de Tamaulipas por sus características propias cuenta con zonas pesqueras ubicadas en presas, ríos, lagunas y aguas marinas, para la práctica de la pesca.

Son cuatro los principales ríos de ésta región que corren de poniente a oriente para desembocar en el Golfo de México, directamente a través de la laguna madre y otras lagunas. Uno de estos es el Río Bravo que sirve de línea divisoria con los Estados Unidos de América, y ya dentro del Territorio Tamaulipas abarca 450 kilometros comprendidos desde el Municipio de Nuevo Laredo hasta la desembocadura del Golfo, sus afluentes son los Ríos Salado, Sabinas, Alamo y San Juan; existe también el Río de San Fernando que procede de Nuevo León, se interna en el estado donde recibe al Río Burgos por el Sur y el San Lorenzo por el Norte y recibe los siguientes afluentes, San Antonio Pílon y Jiménez, Corona, Güemes y el Casas, y con el nombre de Soto la Marina se desagua en el Golfo; el río más importante del estado es el Guayalejo o Tamesí, se desliza por las cañadas y los bosques de la sierra madre oriental en el Municipio de Jaumave, recibe el arroyo de Noqales y más adelante al Río Mante. Atraviesa la Laguna Chairel y dividido en dos brazos, desagua junto con el Río Pánuco en el Golfo de México once kilometros antes de su desembocadura, se encuentra el Puerto de Tampico.

Dentro del Estado las principales lagunas con la que se cuenta son: Laguna - Madre, de San Andrés, Del Burro, de los Portales, Del Barril de Jara, de Palo Grande, De Jaso y de San Antonio todas ellas de importante utilidad pesquera. Nueve son las principales presas en el estado cuya utilidad, es la de realizar una distribución en el sistema de pesca en aguas interiores.

El litoral marino comienza en la desembocadura del Río Bravo y se dirige hacia el sur, en una serie de cordones de islas que dan lugar a formación de albuferas y pequeñas lagunas como las de la burrita, de jaso, de san antón y la laguna madre, con un cordón litoral bajo y desnudo de manto vegetal. Hacia el sur después de la laguna del tordo, se encuentra punta de jerez, que es una elevación cilíndrica, después de la cual se abre una concavidad que termina en la desembocadura del Pánuco, donde se forma la barra de Tampico. Los 439 kilómetros del litoral están formados por playa baja y arenosa libre de escollos y arrecifes, y todas ellas ricas en productos pesqueros.

Considerando el sector pesca como una área de actividad económica diferenciada de otros sectores; por el uso de sus recursos, aprovechamiento y combinación de ellos, así como el ámbito especial donde se desarrolla el conjunto de sus actividades y por razón de carácter social y político - administrativo, se regionalizó el estado en tres áreas o regiones pesqueras: La región norte costera, que comprende los municipios de Matamoros, San Fernando y Soto la Marina; la región sur costera que comprende los municipios de Aldama, Altamira, Tampico Madero y la que se localiza en aguas interiores (integrada por los ríos, lagos y lagunas descritas arriba).

Por otro lado, considerando la continuidad y accesibilidad en el medio geográfico de éstas regiones, se encuentra la sub - regionalización de las tres regiones tomando en cuenta sus condiciones socio - económicas. Este criterio - dió como resultado la formación de 6 microregiones pesqueras del litoral y 5 áreas pesqueras del interior.

Estas 6 microregiones y 5 áreas interiores están integradas por 40 comunidades pesqueras, 24 comunidades rurales que participan y apoyan en algún grado la actividad, 9 centros urbanos de apoyo en servicios, actualmente limitadas, pero de gran desarrollo potencial.

En el cuadro I.1, aparece la regionalización pesquera que fue descrita anteriormente, en donde se integran las microregiones, áreas, municipios y comunidades pesqueras del Estado de Tamaulipas.

CUADRO I.1

REGIONALIZACION PESQUERA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

REGIONES	MICROREGIONES PESQUERAS	MUNICIPIOS
a).- Norte Costera	I. Matamoros - El Mezquital	Matamoros
	II. Barrancón - Media Luna	San Fernando
	III. Carbonera - Catán	San Fernando
	IV. Enramadas - La Pesca	Soto la Marina
b).- Sur Costera	V. Laguna de San Andrés	
	B. del Toro	Aldama
	VI. Tampico - Altamira	Tampico-Ladero Altamira
	AREAS PESQUERAS	
c).- Región Interior	1. Champayán - Tamesí	Tampico
	2. R. Caballero - Guayalejo	González-Mante
	3. Vicente Guerrero	Nva. Padilla
	4. Marte R. Gómez	Camargo
	5. Falcón	Nva. Cda. Guerrero

Fuente: Plan estatal de desarrollo pesquero 1982 - 1987 " Tamaulipas "
Delegación Federal de Pesca Tamaulipas
Edición 1982, Págs. 12, 13, 14

1.2 RECURSOS PESQUEROS

El estado de Tamaulipas presenta condiciones naturales relevantes para desarrollar la actividad pesquera tanto la pesca de altura como la de aguas protegidas y continentales, debido al gran potencial acuifero con que cuenta, los que se pueden dividir en 3 partes:

a).- Recursos Marinos

b).- Lagunas Costeras Marinas

c).- Aguas Continentales

a).- En cuanto a recursos marinos Tamaulipas cuenta con un mar territorial -- que tiene una longitud costera de 420 kms., aproximadamente, por lo que su área marina de influencia incluyendo las 200 millas alcanzan alrededor de 134,000 kms. ² de aguas marinas. Las aguas costeras son bajas - con pendientes suaves típicas de las costas del Golfo.

En éstas aguas los fondos marinos se componen principalmente de arena y fragmentos de conchas con pocas cantidades de fango en la parte norte -- del estado, presentándose formaciones fangosas en la parte sur, ya que - recibe un volumen de descarga de aguas dulces con nutrientes de ríos, lo que las vuelve más productivas. La pesca marina Tamaulipeca, se realiza básicamente en las regiones costeras hasta una profundidad de 30 brazas (55 metros), que es la profundidad a la que se pesca normalmente al camarón.

Las lagunas costeras de mar abierto con profundidades de 90 a 200 mts. - son también susceptibles de explotación, aunque actualmente sean poco -- trabajadas, éstas áreas producen guachinango y pueden producir camarón, sierra, oeto, atún y poseen bancos pesqueros aún no bien cuantificados, pero susceptibles de explotación.

A pesar de su extenso litoral en la entidad, la pesca de altura sólo se práctica hacia el sur, en Tampico, único puerto pesquero que cuenta actualmente con la infraestructura básica que requieren las embarcaciones de - alto calado.

Esta situación empieza a resolverse con las obras de infraestructura, que

está llevando a cabo en el municipio de Soto la Marina, que está en proceso de construcción, donde ya empieza a observarse la operación de embarcaciones destinadas a la pesca de altura.

Una vez terminadas las obras, la pesca rudimentaria del estado tendrá una opción hacia la pesca de altura, la que exigirá un considerable incremento en las inversiones, capacitación y organización de cooperativas y apoyos de servicios de infraestructura básica a las comunidades.

- b).- Las lagunas costeras abarcan una superficie de 275,000 hectáreas aproximadas que representan poco más del 15% del total Nacional, estimado en 1'775,000 hectáreas. Dentro de las principales está la Laguna Madre, que cuenta con un cordón litoral de 175 kms. de longitud y 240,000 hectáreas de extensión, representando el 8% de la superficie total de las lagunas litorales; se encuentra ubicada al noroeste de la planicie costera del estado, separando la parte continental de las aguas del Golfo de México. Otras lagunas de importancia son la Laguna de Morales, La Barra del Tordo, La de San Andrés y las Marismas de Altamira.

Estas lagunas en un período geológico anterior fueron parte de la laguna madre, por lo que podrían ser de nuevo intercomunicadas mediante obras de ingeniería.

Estos sistemas tienen gran importancia económica pesquera, ya que de ellos, se extraen volumen importante de producción pesquera, por ejemplo en 1980 se extrajo el 58% de la producción pesquera del estado. Su producción varía de acuerdo con la comunicación del mar, la cual se incrementa cuando las bocas de éstas lagunas costeras permanecen abiertas, situación que facilita la comunicación hidráulica propiciando condiciones adecuadas para la entrada y salida de crías, larvas y reproductores de varias especies marinas como el camarón, curvina, robalo, lenguado y tiburón entre otras.

Por ser de gran importancia económica y social, se describirán en rasgos generales los dos cuerpos laguneros costeros de mayor importancia, teniendo en cuenta además, que los problemas que padecen son típicos de todas las comunidades pesqueras.

La laguna madre que limita al norte con el río Bravo, al sur con el río

Soto la Marina, al este con el Golfo de México y al oeste con la planicie costera, presenta condiciones tan variables en la apertura y cierres de bocas -- que ha provocado los altibajos en la productividad de la laguna, además de impedir el desarrollo de actividades estables en la zona, ya que la carencia de comunicación permanente con el mar, reduce la actividad pesquera, hasta el mínimo, provocando que el movimiento de las dunas de arena recorran mayores distancias hasta llegar a las zonas agrícolas y ganaderas e incrementan la salinidad de las aguas en la zona, hasta el grado de salinizar los pozos de agua dulce de las inmediaciones de la laguna.

Adicionalmente, los impulsos para solucionar de manera definitiva los problemas de la laguna madre han llegado al estudio integral de la misma desde hace muchos años, no habiéndose concretado ninguna acción definitiva en la solución y explotación de la laguna. Los diversos estudios realizados coinciden en la necesidad de realizar comunicaciones estables entre la laguna y el mar, de tal forma que las condiciones ecológicas y biológicas tiendan a equilibrarse, lo que permitiría el inicio de la estabilidad social y económica de la región.

Actualmente se trabaja en la estabilización de la boca de Catán, la cual junto con la boca del Mezquital, permitiera incrementar la pesca, así como favorecer la explotación marina en el frente de la laguna, actividad poco desarrollada a pesar de la riqueza con que se cuenta.

La laguna de San Andrés es otro cuerpo lagunar de importancia básica para el desarrollo pesquero de Tamaulipas. Se localiza a 54 kms., al norte del puerto de Tampico; está ubicada entre los municipios de Aldama y Altamira. Es una laguna de agua salubre, separada del mar por una barra de arena de alrededor de 50 kms., de longitud. La actividad pesquera de la laguna es de tipo múltiple, ya que por un lado la propia laguna, que en forma natural se comunica con el mar, es un importante recurso para el desarrollo de la acuacultura, sobre todo al mejorar sus condiciones físicas en beneficio de su ecología.

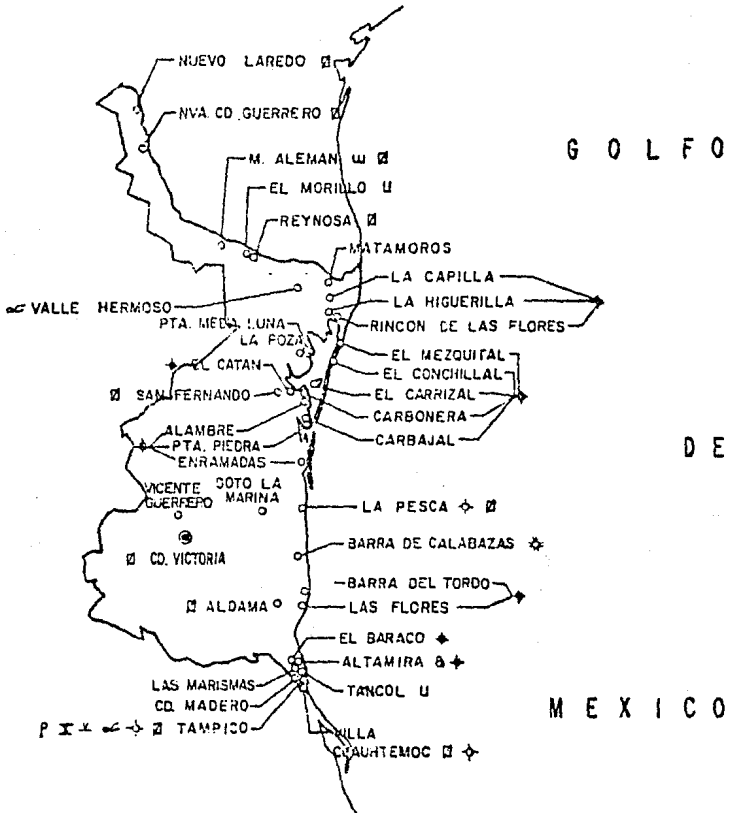
Otro factor de importancia para la creación de un desarrollo pesquero integral, implica la necesidad de estabilizar las bocas de comunicación entre lagunas y el mar

El área de la laguna es de aproximadamente 8,300 has. y su producción pesque-

ra en 1981 fue alrededor de 2,000 ton. de productos entre los que se incluyen camarón, ostión y escama principalmente.

- c).- Las aguas continentales como las presas, ríos y lagunas de aguas dulces suman un conjunto alrededor de 114,000 hectáreas, poseen condiciones -- propias para fomentar la piscicultura y en donde actualmente se explotan especies como bagre, lobina negra, matalote, carpa de israel, tilapia, y langostino. Por las características propias de éstos embalses, la -- actividad puede convertirse en el principal mecanismo para incrementar la productividad de los recursos pesqueros a precios de baja densidad - económica, entre los principales cuerpos de agua continentales. En el estado se encuentra la presa Vicente Guerrero, la presa Falcón, - la presa R. Gómez, la presa de las Animas, y la laguna de Champayán, -- las que en total ocupan el 97% de la superficie total. A continuación se presenta un mapa en donde se localizan las zonas y re cursos pesqueros del estado de Tamaulipas.

ZONA Y RECURSOS PESQUEROS DE TAMAULIPAS



SIMBOLOGIA

- X DELEGACION DE PESCA
- 2 OFICINA DE PESCA
- ◆ PUERTO COMERCIAL EN LA QUE OPERA FLOTA PESQUERA
- ◆ PUERTO INDUSTRIAL PESQUERO
- ◆ CENTRO DE RECEPCION EN LA COSTA Y AGUAS INTERIORES DONDE OPERAN EMBARCACIONES MENORES
- ∞ UNIDADES DE PRODUCCION EN AGUAS PROTEGIDAS
- U PISCIFACTORIAS EN AGUAS CONTINENTALES
- ⊛ CAMPAMENTO TURISTICO
- ≡ PRESA
- 8 LAGO O LAGUNA
- ≠ ESCUELA SECUNDARIA TECNICA
- W GRANJAS Y CENTROS DE ACUACULTURA PARTICULARES
- P CENTRO DE INVESTIGACION
- ⊙ CAPITAL DEL ESTADO

I.3. PARTICIPACION DE LA PESCA EN LA PIB. NACIONAL

La situación geográfica de México, al estar rodeada de litorales y mares de aguas templadas y calientes, le permite estar en una situación favorable en relación a otros países para desarrollar la actividad pesquera; sin embargo, su participación dentro del producto nacional es mínima. Es decir, a pesar que la situación geográfica es óptima para que la actividad pesquera ocupe un lugar preponderante en la economía nacional, por la generación de empleo y la capacidad para preever de un excelente producto para la alimentación humana y para la producción de alimentación alternativa para animales, ésta no se lleva a cabo.

Esta situación se debe a que México, a través de su historia, se ha dedicado preferentemente al cultivo del campo, marginando casi por completo lo que sus mares contienen, pocas son las especies que han tenido explotación nacional, la principal especie que se ha explotado en el país es el camarón por su alto grado de aceptación en el mercado mundial.

En realidad se puede decir, que la actividad pesquera empieza a crecer a partir de 1970, sobre todo por el impulso que a partir de éste año le da el sector gobierno a través de las cooperativas y al tratar de agilizar la comercialización de productos marinos.

Las estadísticas de la producción nacional cuadro I.2 muestra que de 1960 a 1980 la explotación de recursos pesqueros ha aumentado en un 421%, indicando que se ha aumentado la capacidad de explotación en los últimos 20 años. De acuerdo a los índices de la Secretaría de Pesca, de las principales especies capturadas del volumen total desembarcado para consumo humano en 1979 el 17.4% correspondió a sardina, el 12.6% a camarón, el 7.7% a ostión y el 5.0% a mojarra, éstas especies dan cuenta del 42.7% del total por volumen de especie capturadas para consumo humano, pero que en su mayor parte se ha destinado al mercado externo, dado la escasa demanda interna y el elevado precio de estos productos.

En cuanto a la explotación de recursos pesqueros a alcanzar existe una tendencia positiva, ya que como lo muestra el cuadro volumen de capturas ira en aumento hasta alcanzar 2'541,800 de ton. un 1,231% para 1988.

CUADRO I.2

PRODUCCION PESQUERA NACIONAL

1960 - 1988

AÑOS	CAPTURA (*) (MILES TONS.)	VALOR DE LA PRODUCCION (Millones de Pesos)	INDICE DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN (%)
1960	206.4	784.0	100.0
1965	199.8	765.7	96.8
1970	275.5	1,211.5	132.5
1975	473.5	2,497.3	229.4
1976	545.0	3,233.3	264.1
1977	578.7	5,232.3	280.4
1978	722.4	9,949.3	350.0
1979	868.3	14,514.9	420.7
1980	1,038.6	20,299.2	503.2
1984 (**)	1,218.6	- o -	590.4
1985	1,504.4	- o -	728.9
1986	2,015.4	- o -	976.5
1987	2,327.1	- o -	1,127.4
1988	2,541.8	- o -	1,231.5

(*) El volumen de capturas incluye aquellos realizados por embarcaciones extranjeras.

(**) Estimación preliminar y a partir de 1985 cifras a alcanzar por S.E.P.E.S.C.A.

Fuente: El sector alimentario en México. S.P.P. 1980 y el Programa Nacional de Pesca y -
Recursos del Mar 1984-1988

En lo referente a la producción estatal de tamaulipas, en el cuadro I.3 muestra la producción pesquera del estado, junto con su valor, que en el período de 1960 a 1981 la producción se ha incrementado en 542.2% (9,000 tons. en 1960 48,481 tons. en 1981), este aumento indica la importancia que se le ha dado al sector, por otro lado el valor de la producción se ha incrementado también, aún cuando en forma desproporcionada, ya que en valor unitario ha habido incrementos de 40 veces al de 1960. Esto indica, los grandes índices de inflación sufridos por el país en los últimos 20 años.

El cuadro antes mencionado nos muestra también que el índice de crecimiento en volumen es inferior al nacional, por ejemplo tomando como base el año de 1960 el índice de crecimiento en volumen es de 94.5%, mientras que tomando la misma base a nivel nacional cuadro I.2 el crecimiento es de 132.5%; así para 1980 el índice de crecimiento estatal es de 421.1% mientras que el nacional es de 503.2%.

CUADRO I.3.

PRODUCCION PESQUERA ESTATAL

1960 - 1981

AÑOS	CAPTURA (*) (MILES TONS.)	VALOR DE LA PRODUCCION (MILLONES DE PESOS)	INDICE DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN (%)
1960	9.0	24.0	100.0
1965	5.5	30.5	61.2
1970	8.5	76.1	94.5
1971	9.2	82.2	102.2
1972	10.3	124.1	114.4
1973	13.6	140.7	151.1
1974	14.4		160.0
1975	15.2	222.6	168.9
1976	14.6	271.0	162.2
1977	18.9	371.5	210.0
1978	25.0	726.2	277.8
1979	27.7	1337.0	307.8
1980	37.9	2906.1	421.1
1981	48.5	5249.5	542.2

Fuente: Delegación Federal de Pesca en el estado de Tamaulipas.

1.4. POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA

La incorporación de la mano de obra a las actividades pesqueras, no es una tarea fácil, ya que el país fue tradicionalmente agrícola. Si bien es cierto que el crecimiento natural de la población es menor en las zonas rurales que en las urbanas, también lo es en el campo la absorción de la mano de obra, en las actividades productivas es mucho más lenta.

Sin embargo, aunque la actividad pesquera sobre todo la correspondiente a la fase de extracción se realiza principalmente en las zonas rurales, en los últimos años ha adquirido una considerable importancia en cuanto a la generación de empleo, ya que en Tamaulipas el sector pesquero se encuentra en plena expansión, como lo indican las cifras de explotación pesquera.

La población económicamente activa estatal se incrementó de 381,771 en 1970 a 490,848 personas en 1980, de acuerdo con las estimaciones de SAHOP en el estado, representando un incremento de un 28% en el período mencionado. Por su parte, la población dedicada a la pesca en la entidad se ha incrementado de 2,838 personas en 1970 a 15,617 en 1980, lo que representa un incremento del 18.6% anual, que en promedio es 5.5 veces superior a la tasa global de crecimiento de la población Tamaulipeca. Si se comparan éstas cifras con el nivel nacional, se tiene que en 1970 la población pesquera de la República Mexicana fue estimada en 35,520 personas y de 196,586 en 1980, lo que representa un incremento de 5.3 veces, es decir un crecimiento anual de 18.4% durante los últimos 10 años, lo que es similar al porcentaje de Tamaulipas, a pesar de que éste es un estado costero que lógicamente podría presentar un incremento mayor.

La participación del sector en el total de la población económicamente activa en la entidad, se ha incrementado notablemente. En 1970 el total de la PEA en Tamaulipas era de 381,771 (de acuerdo a los datos del censo de ese año), por lo que la población pesquera representaba el 0.74% del total. En 1980 se estima una PEA Tamaulipeca de 490,848 personas (según datos de SAHOP Tamaulipas 1981), por lo que la participación de la población pesquera se ha incrementado 3.18%.

Se estima que 3.017 (19%) de la PEA del sector son asalariados trabajadores

de la industria pesquera, principalmente en el congelado de camarón, de plantas localizadas en Tampico y Matamoros, que funcionan básicamente como maquiladoras para productos de exportación al mercado de Estados Unidos de América.

Del total de la población pesquera en 1980, cerca del 58% son pescadores libres y asalariados cuyos ingresos son en su mayoría inferiores al salario mínimo y sus condiciones de vida son muy inferiores al promedio nacional. Una gran cantidad de pescadores asalariados se contratan con empacadoras, enlatadoras e industrias marinas, las cuales ofrecen malas condiciones de trabajo, poca remuneración y sin prestaciones de ninguna clase.

Alrededor del 19% de la población pesquera está agrupada en sociedades cooperativas de producción pesquera. Las sociedades cooperativas costeras, se agrupan en dos Federaciones Regionales: Norte y Sur.

Las sociedades cooperativas que trabajan en aguas interiores funcionan independientemente.

1.5. PRINCIPALES ESPECIES EXPLOTADAS

La captura por especies de Tamaulipas se da actualmente en la explotación del camarón, lisa y ostión como lo muestra el cuadro I.4. En 1981 éstas 3 especies aportaron el 39 % del volumen total (camarón 26.80%, ostión 9.12% y jaiba 3.09%), es importante hacer notar que las especies de agua dulce como bagre, lobina y tilapia empiezan a ocupar un lugar importante en las capturas de la entidad.

Así en 1981, los volúmenes de bagre y lobina aportaron el 4.2 % del total, con producciones de 1,000 tons. de bagre (2.06%) y de 1,076 tons. para lobina (2.21%).

En base a la práctica pesquera y considerando las posibilidades de futuras capturas, se analizarán distintas especies que podrían exportarse con mayor intensidad para diversificar las capturas y para abastecer las necesidades nutricionales del país.

En agua dulce la carpa, bagre, puerco, rana y langostino, de éste último no se ha logrado cubrir la demanda nacional, cabe destacar que ésta especie es sumamente apreciada y cotizada a un alto precio.

Las especies de aguas salubres comprenden un importante grupo, cuyo ciclo vital se desarrolla en parte en aguas costeras y su pesca, puede realizarse dentro de las propias lagunas o en zonas marinas. Las más importantes se citan a continuación: lisas, lebranchas, trucha de mar, rancos, corvinas, gamubatas, tambores, mojarra, jaiba, ostión y camarón blanco.

Dentro de las especies de aguas marinas, destacan las variedades del camarón y algunas especies finas de escamas de alto valor comercial y éstos son: camarón blanco, camarón café, huachinango, pargo, rubia, tiburón y cazón.

Existen abundantes especies prácticamente inexplotadas en la entidad, que son abundantes en todo el litoral del Golfo de México, considerándose que se podrían incrementar varias veces las actuales capturas, esto nos permite considerar que el incremento de la producción pesquera en Tamaulipas está en la gradual diversificación de las capturas, especialmente de las de escama.

CUADRO I.4

VOLUMEN DE EXPLOTACION POR ESPECIES

1977 - 1981

VOLUMEN EN TONELADAS

ESPECIE	1977	1978	1979	1980	1981	PARTICIPACION % 1981
TOTAL	18,628	25,021	27,114	35,179	48,481	100.00
Bagre	275	272	302	851	1,000	2.06
Bonito	36	20	15	Nd.	Nd.	- o -
Camaron	4,735	4,000	4,730	8,220	12,997	26.81
Carpa	699	973	886	Nd.	Nd.	- o -
Cazón	576	493	731	873	1,475	3.04
Corvina	372	300	386	506	531	1.10
Creca	596	697	735	Nd.	Nd.	- o -
Chucumite	139	143	227	Nd.	Nd.	- o -
Huachinango	346	458	636	455	549	1.13
Langostino	458	432	572	Nd.	Nd.	- o -
Lisa	1,010	1,180	1,476	2,747	2,275	4.69
Mojarra	246	341	484	902	1,259	2.60
Ostión	3,143	1,850	2,752	3,913	4,424	9.13
Puerco	212	141	117	Nd.	Nd.	- o -
Robalo	211	171	147	117	210	0.43
Sargo	216	183	262	Nd.	Nd.	- o -
Tambor	927	695	911	Nd.	Nd.	- o -
Trucha	998	940	911	Nd.	Nd.	- o -
Jaiba	Nd.	Nd.	Nd.	193	1,502	3.10
Uso Industrial	5	3	2	Nd.	Nd.	- o -
Lobina	Nd.	Nd.	Nd.	851	1,076	2.22
Tiburón	Nd.	Nd.	Nd.	477	750	1.55
Otros	3,428	3,987	3,098	4,230	6,581	13.57
Prod. S/Reg./Of.	Nd.	7,734	7,734	10,844	13,852	28.57

Prod. S/ Reg. Of. = Producción sin registro oficial.

Nd. Estadísticas = No disponibles o no confiables.

Fuente: Delegación Federal de Pesca en el estado de Tamaulipas.

La actividad pesquera posee una gama amplia de recursos (6.3 millones de toneladas, según estudios preliminares de prospección de 1983). Las perspectivas dependen fundamentalmente de una reorientación dentro de un enfoque integral en el que se otorgue prioridad a pesquerías de consumo popular, tanto en la pesca de altura y ribereña, como en la acuicultura.

La captura, por constituir el primer paso del proceso productivo pesquero, es la base sobre la que ha de cimentarse las actividades posteriores. Por ello, se considera que sus posibilidades de incremento son determinantes en el comportamiento de las de procesamiento, distribución, comercialización y consumo. Los niveles de captura dependen de la disponibilidad del recurso y de la capacidad real de la flota pesquera. En tal virtud, la operación, mantenimiento, reparación, reposición e incremento de la flota conducente a su permanente modernización, son elementos determinantes de los volúmenes y diversificación de las capturas. 1/

1/ Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988.

2. PRODUCCION GENERAL

2.1. EXPLOTACION DE LA PRODUCCION PESQUERA

La explotación pesquera en Tamaulipas, no puede ser analizada desde un punto de vista global, sin tomar en cuenta las diferentes formas y organización de los que se dedican a la captura de especies marinas.

Analizaremos a los permisionarios libres, sociedades cooperativas, productos pesqueros mexicanos y pescadores libres, porque son los agentes que intervienen más en la explotación pesquera de especies marinas en la entidad.

2.1.1. Permisionarios Libres.

El permisionario libre es el principal agente de la actividad pesquera, porque su intervención puede estar encaminada a la explotación de los recursos marinos, a su industrialización o a la comercialización de los mismos, generalmente abarca de dos a tres de éstas actividades; éstas fases de la actividad pesquera, en donde interviene el permisionario, han sido creadas como una necesidad del propio desenvolvimiento de las fuerzas productivas.

Haciendo un análisis de la producción pesquera efectuada por los permisionarios, la participación que tienen en ella ha ido constantemente en ascenso, mostrando la influencia que tienen en esta actividad, gracias al poder económico con que cuenta.

La forma de expropiar el excedente generado por los permisionarios a los pescadores libres, es a través de las retribuciones tan bajas que dan al venderles los productos marinos obtenidos por éstos últimos, al precio y condiciones establecidas por los permisionarios al momento de rentar sus barcos u otros instrumentos de trabajo, situación que en ningún momento es equitativa para el pescador; así, logran apropiarse de una buena parte de las ganancias que genera la explotación pesquera.

Otra de las actividades que lleva a cabo el permisionario en la industrialización de los productos marinos, sean éstos obtenidos por ellos mismos o adquiridos tanto de pescadores libres como de cooperativas. Las principales especies industrializadas por los permisionarios son: sardina, atún, sargazo de mar, además de producir, harina de pescado. Todas ellas son especies que en gran

porcentaje o en su totalidad son explotadas por los permisionarios.

2.1.2. Sociedades Cooperativas

Las sociedades cooperativas de producción pesquera fueron reglamentadas a principios de los sesentas; actualmente operan 46 cooperativas en la entidad 23 de ellas registradas en Tampico, 12 en el municipio de San Fernando y 11 en el de Matamoros, las cuales en conjunto agupan un total de 3,129 socios.

Es de interés central el papel que juega el sector cooperativista en la actividad por el hecho de que el gobierno de México ha reservado la captura de 8 especies pesqueras, altamente redituables, exclusivamente para el sector cooperativo (abulón, almeja, camarón, langosta, ostión, tortuga, totoba y pismo).

Las cooperativas de producción pesquera, tradicionalmente son una posibilidad de poder de alguna manera hacer justicia a las diferentes regiones, donde se cuenta con estos recursos. En la segunda parte del presente trabajo analizaremos con más detalle el estudio de éstas cooperativas.

2.1.3. Productos Pesqueros Mexicanos

La empresa denominada Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., surge legalmente en el Decreto publicado en el Diario Oficial del 27 de febrero de 1971, donde queda asentado que la acción de la empresa de participación estatal ---- atiende a los siguientes objetivos:

- Subsanan las diferencias alimenticias de las grandes mayorías del país.
- Procurar precios remunerativos para los pescadores y atender la seguridad social e individual de los trabajadores del mar.
- Crear fuentes de trabajo.
- Encauzar de una mejor forma el sistema cooperativo en el ramo pesquero.
- Incrementar los mercados de exportación.

El gobierno federal directamente o a través de organismos descentralizados, en presas de participación estatal y fideicomisos, tienen empresas pesqueras que cuentan con flota, plantas enlatadoras, empacadoras, congeladoras, frigoríficas, almacenes y centros de distribución, que le permite manejar un considerable volumen de la producción nacional pesquera.

La intervención del Estado en el subsector pesquero, obedeció a uno de los ras

gos típicos de formación de las empresas del sector público, que es el cubrir la ineficiencia o ineficacia del sector privado. Y que trae consigo la compra de una diversa gama de empresas en varias ramas de la economía, la mayoría de las veces sin relación entre ellas, ni siquiera en el interior de la misma rama.

La participación de productos pesqueros mexicanos, dentro de la industria pesquera nacional varía de acuerdo a las especies pero manifestando un crecimiento constante, en el rubro de escama, sardina para empaque y atún; P.P.M. interviene fuertemente con un promedio del 60% con respecto al total nacional, la intervención en estos renglones nos lleva a aceptar que uno de los móviles de la empresa radica, en la producción de alimentos populares, dejando el campo libre a la iniciativa privada en otros productos.

En cuanto a sus actividades comerciales, éstas se realizan principalmente con sardina y atún; de productos congelados, langosta, abulón y filete de mero, camarón, cazón y tiburón.

2.1.4. Pescadores Libres

Este tipo de agente económico se encuentra en la parte más baja de la escala social del sector pesquero, hasta la fecha no existen estudios que analicen en forma suficiente su cuantificación, condiciones de vida, reproducción, etc. Los pescadores libres se encuentran en todas las zonas de pesca. Su desorganización, así como la carencia de instrumentos de trabajo, los hace sujetos a la explotación por parte de los permisionarios y P.P.M., su situación legal es nula, ya que según la ley sólo tienen personalidad jurídica los pescadores organizados en cooperativas y los permisionarios, los pescadores libres no tienen concesión de ninguna especie, ni derechos ante las autoridades, menos aún para la pesca.

En la reproducción de este agente económico intervienen dos aspectos, uno viene a ser la organización o agrupación de la fuerza de trabajo y el otro contar con capital; éstos factores determinan la cantidad y la forma en que esta fuerza de trabajo podrá ingresar a esta actividad (pesca) la forma que puedan incorporarse, primero con capital como el empresario o el armador; y segundo, con la posibilidad de agruparse a la organización cooperativa, sin embargo, ésta última alternativa no siempre es posible, por lo que sólo podrá incorporarse a los pescadores libres.

2.2. PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTA LA PESCA DE LA ENTIDAD

La entidad presenta problemas complejos y muy variados que se presenta desde la captura de las especies, comercialización, industrialización, crédito, intermeriadismo, tecnología apropiada, costos, límites y especies concedidas -- etc.

Existe un problema que aqueja a la mayoría de las regiones y que es la situación económica, pero, no es valida para aquellos agentes que si cuentan con - recursos económicos dentro de la actividad de la pesca, pues mientras que las cooperativas y P.P.M. tienen problemas de financiamiento y liquidez, los permisionarios libres si pueden solventar situaciones económicas.

Por lo anteriormente expuesto analizaremos la problemática de cada uno de los casos y trataremos de unificar un criterio común.

Dentro de los principales problemas indentificados en el seno de las cooperativas, está la baja productividad de las cooperativas, comparada con las de - los permisionarios libres en función principalmente de la falta de equipo y - tecnología, por lo cual solicitan mayores créditos; falta de agilización en - los trámites de comercialización que se canalizan a través de la empresa para estatal P.P.M.; falta de infraestructura portuaria en la laguna madre que per mita la entrada y salida de barcos de pesca, falta de equipamiento urbano como son fábricas de hielo, caminos y centros de recepción en comunidades pesque-- ras, claves para agilizar captura y recepción de producto; falta de infraes-- tructura lagunaria, como son: dragados y escolleras para incrementar criaderos de camarón, jaiba, ostión y escama; además de que las sociedades cooperativas reclaman agua potable, electrificación, escuelas, centros hospitalarios y recreativos para el bienestar y educación de sus hijos y sus familias sobre todo en las principales comunidades pesqueras lagunarias del estado.

Al crearse productos pesqueros mexicanos, recibió activos con valor de 428 millones de pesos, y pasivos que ascendían a 474 millones. Las primeras consistían básicamente en una flota atunera inoperante, una flota camarónera con -- muy altos costos de mantenimiento e instalaciones en tierra en su mayoría eran obsoletas y contaban con equipos viejos e inadecuados. Dentro de las 12 empresas propiedad del gobierno reportadas en la cuenta pública de 1974, Produc

tos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., se sitúa como la tercera de las 5 únicas que obtuvieron utilidad bruta; sin embargo, ésta situación se modifica -- posteriormente, ya que el resultado total de su operación registra una pérdida neta de 309.1 millones de pesos, colocándola como la segunda con mayores pérdidas.

Realmente la situación que se encuentra P.P.M. es la siguiente: La adquisición de empresas o activo en general, que no han repercutido en incremento en las ventas en lo esperado, una elevada magnitud en sus pasivos, elevados y crecientes gastos financieros, una eficiencia bastante baja, un alto nivel de endeudamiento con los consecuentes problemas de liquidez, una autonomía financiera supeditada en gran parte a las obligaciones contraídas fundamentalmente -- con 14 instituciones de crédito unido a esto existe una elevada corrupción -- que impera dentro de los puestos de alto nivel en P.P.M. Situación que necesita ser reformada a fin de que se enderece desde las raíces esta problemática.

Los permisionarios libres no tienen problemas muy profundos como ya se había descrito en el inciso anterior, ya que cuentan con elevados recursos económicos y la protección de las leyes mexicanas. Si acaso su problema principal es que la producción de las especies de mayor valor comercial están vetadas para ellos, situación que se contrarresta cuando compran estas especies a los otros pescadores de las zonas, para posteriormente ellos controlar su proceso industrial y su comercialización.

Los pescadores libres se encuentran en la situación más desventajosa que existe en el sector pesquero, ya que se encuentran desposeídos de toda propiedad y solo tienen libertad de vender su fuerza de trabajo, no obstante, a pesar de contar con algunos rasgos de proletarios, estrictamente hablando, no lo son: sus condiciones de reproducción se encuentran determinadas por las condiciones discontinuas que a lo largo del año establecen con otros agentes económicos -- propietarios de redes, pangas y demás artes de pesca.

Una vez analizados los principales agentes que intervienen dentro de la actividad pesquera en la entidad, cada uno los tiene complejos y muy variados como al inicio se enunciaba; pero el analizarlo en poco nos ayuda, lo que sí es importante es plantear soluciones en favor de los que nada poseen y de los -- que están organizados ayudarlos a desarrollarse, por eso, la cuarta parte de

este estudio lo encaminaremos a plantear soluciones encaminadas a favor de las clases más desposeídas y a aquellas organizadas ya en sociedades cooperativas, pero que por sus propias características de organización e integración siguen siendo explotadas y el excedente económico y social que les corresponde se queda en los agentes intermediarios que participan a lo largo de la cadena pesquera, que va desde los insumos para la producción hasta el consumo de los productos pesqueros, pasando por la transformación e industrialización y el proceso de comercialización y distribución de productos pesqueros.

2.3. LIMITACIONES Y ESCASEZ DEL PRODUCTO

Desde los inicios de la pesca comercial en el estado, las actividades orientadas a la exportación han dominado en forma abrumadora.

Son ellas las que concentran la casi totalidad del acervo de capital, conocimientos, recursos humanos calificados y experiencia con que cuenta el sector pesquero. Ello explica el peso desproporcionado que en la producción pesquera tienen las pesquerías, tales como el camarón, langosta y el abulón sobre todo si se considera desde el punto de vista del valor de la producción.

La producción para el mercado interno, además de ser mucho menos importante en términos de valor, se concentra en unas cuantas especies destinadas a satisfacer las necesidades de la población ubicada en los estratos de altos ingresos. Dada la magnitud de las zonas y recursos escasamente explotadas, puede afirmarse que la actividad pesquera, posee a corto y mediano plazo una elasticidad de oferta sumamente elevada, más no hacia las especies de alto valor comercial, que va solamente en forma desproporcionada, se explotan por embarcaciones mexicanas, sino que otras embarcaciones extranjeras piratean.

Es importante los sistemas de control y reproducción de las especies marinas que más se capturan, porque en base al respeto estricto de los reglamentos que rigen en el sector pesquero de Tamaulipas y bajo la vigilancia de la Dirección General de Pesca del Estado de Tamaulipas, y la Delegación de la Secretaría de Pesca en la entidad, se harán respetar las mejores opciones para la práctica de la pesca.

Estas opciones van en beneficio para todos aquellos agentes que intervienen en esta actividad, porque así se racionaliza y se programa las explotaciones de las especies de mayor valor comercial, se podrá contar con ellas en un futuro no lejano.

No existe la veda en el golfo, la mayor parte de las cooperativas se encuentran paradas porque se dedican a la reparación de sus embarcaciones y al cuidado e incremento de criaderos de ostión y camarón.

Estos agentes deben ser los más interesados en respetar y vigilar que se cumplan las leyes y reglamentos pesqueros en la entidad.

Las cooperativas de la entidad consideran que las especies como el camarón, ---

jaiba, ostión y las especies de escama están próximas a la extinción por falta de iniciativa de las autoridades de pesca para realizar obras de infraestructu ra lagunaria como son dragados, escolleras y otras.

3. TRANSFORMACION E INDUSTRIALIZACION DEL PRODUCTO PESQUERO

3.1. INDUSTRIALIZACION

En el caso de los procesos de conservación y transformación de productos, de la misma forma que han sucedido en otros estados, la industria pesquera de Tamaulipas se ha desarrollado principalmente en función de la pesca del camarón. De los 16 establecimientos industriales que existen actualmente, 15 se dedican al congelado, básicamente del camarón y uno al enlatado. Dicha industria proporciona empleo directo para 1 623 personas.

En forma similar a la fase de captura, la industrialización presenta las distorsiones de concentración de capital, conocimientos, recursos humanos y experiencia en las pesquerías orientadas a la exportación y al consumo de las clases medias, debido a ello, las actividades de procesamiento de productos pesqueros se enfrenta a un mercado en extremo limitado con productos y forma de presentación inadecuada a las necesidades de la población mayoritaria.

La mayor parte de las plantas enlatadoras están ubicadas en las áreas más ricas en recursos de alta densidad económica, pero bajo potencia de alimentación popular.

El escaso grado de diversificación de la actividad de la captura, aunado al carácter cíclico y estacional de la explotación de las especies más rentables se traduce en altos índices de capacidad no utilizada, que repercuten los costos y limitan las posibilidades de ofrecer productos al alcance de la población de bajos ingresos.

3.1.1. Congeladoras y Enlatadoras

De las 16 congeladoras establecidas en la entidad, 4 se localizan en Matamoros y 3 en San Fernando y las 9 restantes en el Puerto de Tampico.

Cuadro II.1, en total poseen una capacidad instalada de 173 tons. diarias cifras que multiplicadas por un promedio de 240 día/año daría un valor de 41 250 toneladas anuales, pero como se verá más adelante, en 1978 sólo se utilizó el 24% de la capacidad instalada.

Las congeladoras procesaron en 1978, 9 357 toneladas de materia prima, que estuvieron divididas en 5 036 (84.8%) de camarón; 1 295 toneladas (13.6%) de jaija, 133 toneladas (1.0%) de otras especies. Debe hacerse notar que las 4 em--

presas que operan en Matamoros y que procesan cerca de 4 000 toneladas de camarón y 1 285 toneladas de jaiba, se dedican en casi forma exclusiva a maquilar, producto procedente de los Estados Unidos.

Por otra parte, el crustáceo que recibió la planta de San Fernando alrededor de 50 toneladas de camarón pequeño, provino casi exclusivamente de las capturas que se efectúan en la laguna madre y que no procesan directamente los pescadores. Finalmente, las plantas de Tampico congelaron 2 438 toneladas de camarón capturado por la planta camaronera del estado.

La única planta enlatadora que hay en Tamaulipas, opera en Tampico y enlata ostión exclusivamente. Su capacidad instalada es de 4 toneladas por día.; en 1978 se procesaron 75 toneladas de ostión desconchado, lo cual implica un aprovechamiento de sólo 11.7% de la capacidad considerando 160 días de trabajo.

3.1.2. Empresas que Realizan la Industrialización

En los últimos años se han incrementado la industrialización de productos pesqueros, especialmente en el camarón, ostión, jaiba, debido a que están destinados a la exportación y su valor comercial es alto.

De la producción industrial de las especies antes mencionadas, las empresas -- congeladoras y enlatadoras no están operando a la capacidad deseada como se -- menciona en inciso anterior, las empresas que realizan ésta industrialización están representadas en el cuadro II.1, donde se puede apreciar que su capacidad es baja.

El principal factor de ineficiencia en las congeladoras consiste en que se enfrentan a problemas de abastecimiento de materia prima, ocasionado por la diversificación de las capturas. Paradójicamente, la producción camaronera que se obtiene en las lagunas costeras de la entidad, tiene que ser procesada con métodos elementales.

CUADRO II.1
PLANTAS CONGELADORAS 1981

PLANTA	LOCALIZADA	INICIO DE ACTIVIDAD	ESPECIE	CAPACIDAD TONELADAS CONGELADA	INSTALADA 24 HRS. ALMACEN	HIELO	ALMACEN	TONELADAS 8 HRS. ENVASADO	ENLATADO
MATAMOROS									
Camarones Selectos, S. A.	Matamoros	1972	Camardn	20	20	10	15	10	
Industrial del Mar, S. A.	Matamoros	1970	Camardn	27	25	18	20		
Marisca de Matamoros, S. A.	Matamoros	1975	Camardn	14	20				
Pez Max, S. A.	Matamoros	1973	Camardn	27	50	25	20	2	
SAN FERNANDO									
Congeladora San Fernando	San Fernando	1973	Camardn	3	20				
Pescados y Mariscos del Mar, S. A.	San Fernando	1972	Camardn	2	1.5				
Sociedad Cooperativa Carvajal	San Fernando	1977	Escama Camardn	10					
TAMPICO									
Alimentos Marinos del Golfo, S. A.	Tampico	1971	Camardn	12	20				
Congeladora Tampico, S. A.	Tampico	1973	Camardn	3	25				
Congeladora Pesquera Tamauilpas, S. A.	Tampico	1975	Camardn	29	20				
Camarones del Golfo, S. A.	Tampico	1975	Camardn	29	20				
Herndez Filadelfo	Tampico	1975	Camardn	2	20				
Impulsora de Pescados y Mariscos, S. A.	Tampico	1962	Camardn	11	15				
Ostionera del Golfo, S. A.	Tampico	1929	Ostión						4
Armadores de Tampico, S. A.	Tampico	1956	Camardn	7	10				
Ramírez Roberto	Tampico	1973	Camardn	3					
T O T A L				173	286.5	53	55	12	4

FUENTE : Plan Estatal de Desarrollo Pesquero de Tamauilpas 1962-1967

3.1.3. INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA RAMA PESQUERA

La inversión extranjera en la pesca mexicana, ha sufrido un desplazamiento a partir del momento en que el estado encontró respuesta por parte de inversionistas nacionales, para canalizar recursos hacia la explotación e industrialización de productos de mar, 2/ que no se presentaron en forma tan mecánica, sino que fueron producto de movimientos en la correlación de fuerzas entre la inversión extranjera, el estado y los inversionistas nacionales.

Las primeras inversiones pesqueras fueron de capital extranjero (Japoneses y Norteamericanos) ligados estrechamente a la exportación de productos de alto valor comercial, en estado congelado.

La inversión extranjera en el estado se presenta bajo la modalidad de que la Ocean Garden Productos, es distribuidora en San Diego de P.P.M.; Posee un alto grado de evaluación en su tecnología pesquera, viene a explotar a nuestras costas los recursos existentes que a la vez industrializan en barcos fábrica, los cuales son unidades productivas que utilizan mano de obra temporal y se abastecen de camarón, mediante la compra que realizan a sociedades cooperativas.

Las sociedades cooperativas al no contar con la tecnología y equipo necesario para ejecutar la industrialización del camarón, es decir congelado, transformado y enlatado, tienen que vender su producto a la compañía antes mencionada, la que no les recibe fauna de acompañamiento sino el producto solo, además de que este debe satisfacer las condiciones de calidad, cantidad capturada, peso y tamaño.

Estas sociedades cooperativas se aferran a la venta de su captura a ésta compañía, debido a que las transacciones se hacen en dólares y la captura que realizan básicamente es de camarón.

Según estimaciones oficiales en 1974, 3/ los barcos extranjeros capturaron -- 20,000 toneladas de camarón e igual volumen de barrilete en 3,000 embarcaciones extranjeras aproximadamente, tomando en consideración que en el litoral -- del Golfo operan 1,800 barcos Norteamericanos y 600 Cubanos, por lo que en el litoral del Pacífico se encuentran los restantes.

Por otra parte, las marcas más comunes de motores de borda y equipo de reposición que requieren los pescadores y sociedades cooperativas son: Yamaha, Car-

vide, en virtud de los mismos que son importados por Japón y EUA., lo que les hace ser más dependientes a la Industria Pesquera Transnacional.

2/.- Susana del Pilar Neri Beltran y otras tesis, algunas notas sobre la intervención del estado en la organización cooperativa, dentro de la actividad pesquera (El caso de la Península de Baja California, en págs. -- 131, 132, 133 y 134.

3/.- Datos de la Empresa de Consultorio Inter - Oceanic - Factor.

4. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS

4.1. DEMANDA ESTATAL

No existe una demanda estatal establecida de productos pesqueros a consecuencia del gran porcentaje de las capturas que salen del estado. Este fenómeno tiene como resultado que Tamaulipas tenga un bajo consumo percapital, siendo un productor importante.

Del total de las capturas, el 80% sale de la entidad el 10% se exporta y sólo el 10% se consume en el estado. De éste 10% de la oferta, el 4% se comercializa directamente, otro 4% es de pesca deportiva y 2% de autoconsumo.^{4/} Así en 1981 la producción total de 48,481 toneladas se distribuyó de la siguiente manera:

T O T A L		48,481 TONELADAS
* Al Mercado Nacional		38,785
* Al Mercado Estatal		5,000
- Comercialización	2,000	
- Autoconsumo	1,000	
- Pesca Deportiva	2,000	
* Exportación		4,696

Por otro lado, de las 65 especies que se captura en el estado son tan sólo al alrededor de 10 (principalmente camarón y ostión), las que tienen demanda comercial y se consumen localmente, el resto por falta de conocimiento de los mis-mos o por una supuesta mala calidad son vendidos a otras localidades de la República, donde sí tienen aceptación.

También se presenta la situación de que el precio que se ofrece por ciertas -especies en algunos estados es muy superior al del mercado local, por lo que se prefiere vender al mejor postor.

4.2. PRECIOS EN EL MERCADO

Los precios, de los productos pesqueros, dependen de la época del año y de la

4/.- Delegación Federal de Pesca en el estado de Tamaulipas.

especie que se trate, puede afirmarse que los productos sufren aumentos hasta del 100% fuera de temporada, sobre todo si la especie es considerada fina (robaló, camarón, jaiba), por otro lado el precio que paga el consumidor final — puede aumentar hasta 200 y 300% del precio original pagado al productor primario.

De 1970 a la fecha el valor de los productos pesqueros en general han sufrido aumentos de más de 1'000%, son casos excepcionales donde el valor de 1970 a la fecha han sufrido incremento en precio de más de 2 000%, como es el caso del camarón, ostión, mojarra, jaiba y tiburón.

4.3. EXPORTACION

La exigencia de las normas de calidad de importación de otros países, y en particular los requeridos por la Food I Drug Administration, de los Estados Unidos, han hecho que el producto de exportación elaborado en el estado, específicamente Matamoros, San Fernando y Tampico, sea cuidadosamente procesado. La vigilancia de las normas de calidad de las empresas que las empacan en la garantía de su permanencia en el mercado estadounidense. A ese mercado concurren productos de más de 33 países y hasta ahora el mexicano es el de mayor demanda. La presentación del camarón en el Golfo difiere de la del Pacífico, aunque en el peso es esencialmente el mismo. En el estado de Tamaulipas se manejan 2 tipos de procesos y presentación del camarón:

- 1).- Camarón crudo descabezado congelado, empacado en cajas parafinadas de 5 libras netas y clasificado por medidas desde u/10 hasta de 80 over (13 medidas en total).
- 2).- Camarón QF (congelado individual), pelado y desvenado, clasificado por medidas y presentados en bolsas de 3 libras. Las medidas van de la 10/14 a la 51/60 (8 medidas en total).

4.4. DIFERENTES FORMAS DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS

La mayor parte de la producción pesquera del estado se comercializa en fresco, éste hecho se debe a la carencia de infraestructura necesaria. Por otro lado

en tiempos de lluvias, las capturas quedan prácticamente bloqueadas en los lugares de recepción, ya que las brechas de acceso a los centros de producción se toman intransitables.

El sistema de comercialización en Tamaulipas es típico del que se presenta en varios estados pesqueros de la República esto es: Pocos individuos controlan la comercialización causando así bajos precios de compra del producto en playa y alto precio de venta. Así mismo, los canales son en varias ocasiones largos y complicados; no existe una planta básica para recepción y procesamiento del producto, sobre todo de escama, que sea suficiente, las especies que cuentan con mayores procesos de comercialización como el camarón y especies de escama fina, están orientadas principalmente al mercado de Estados Unidos, o de las principales metrópolis del país como la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; la capacidad de la Compañía Paraestatal enfocada hacia la comercialización de los productos pesqueros de bajo valor económico, es aún incipiente.

Por otra parte la distribución de productos al detalle dentro de Tamaulipas es inequitativa, así por ejemplo la oferta de productos en las comunidades rurales alejadas de las costas, es prácticamente nula comparándose con las de los municipios con mayor capacidad económica como Tampico, Matamoros, etc.

4.4.1. SISTEMA DE VENTA EN PLAYA

Las ventas realizadas por parte del pescador al introductor o distribuidor al mayoreo y al fabricante, se hacen en diferente forma:

- 1).- La captura se vende en efectivo y a veces por adelantado a uno o varios comerciantes del pescado.
- 2).- Bajo contrato, los comerciantes o procesadores realizan las transacciones para comprar bajo sus condiciones el producto.
- 3).- Existen también sistemas integrados de comercialización, que comprenden la captura hasta la venta al menudeo.

También existe la venta en forma de subasta, que consiste en que el pescador al llegar a la playa desembarca su producción y ya reduciendo el precio de --

sus productos, hasta donde el intermediario considera que es conveniente. Las operaciones de compra venta generalmente se realizan en efectivo, cuando es a crédito, es a corto y mediano plazo, máximo por temporada de captura, en la venta del camarón se le paga al pescador una parte y finiquita cuando se vende al consumidor final.

4.4.2. INTERMEDIARISMO

Con excepción del camarón, el cual se verá en inciso aparte y de escama de agua dulce, el cual es el único producto vendido directamente del productor al consumidor final, probablemente debido a que la pesquería es incipiente no lográndose integrar aún los sistemas de comercialización comunes a las demás especies, el mercado de todos los productos pesqueros en Tamaulipas, como en el resto del país es Oligopolico, es decir, pocas personas controlan las ofertas y la demanda y en consecuencia los precios de los productos.

El sistema funciona a través de gran intermediarismo, colocando el producto, - al consumidor final después de muchas transacciones y a precios mucho más altos que los pagados originalmente al productor primario.

En la figura I se aprecian los canales de comercialización de los productos pesqueros del estado.

El sistema actual de comercialización funciona por la falta de infraestructura pesquera en los centros de producción, por tener mayoristas y acaparadores de mayores medios económicos, de transporte de almacén y almacenamiento; además - de que en muchos casos ellos mismos funcionan como fuentes de financiamiento a pescadores sin recursos con nulo poder crediticio.

4.4.3. MERCADO LOCAL

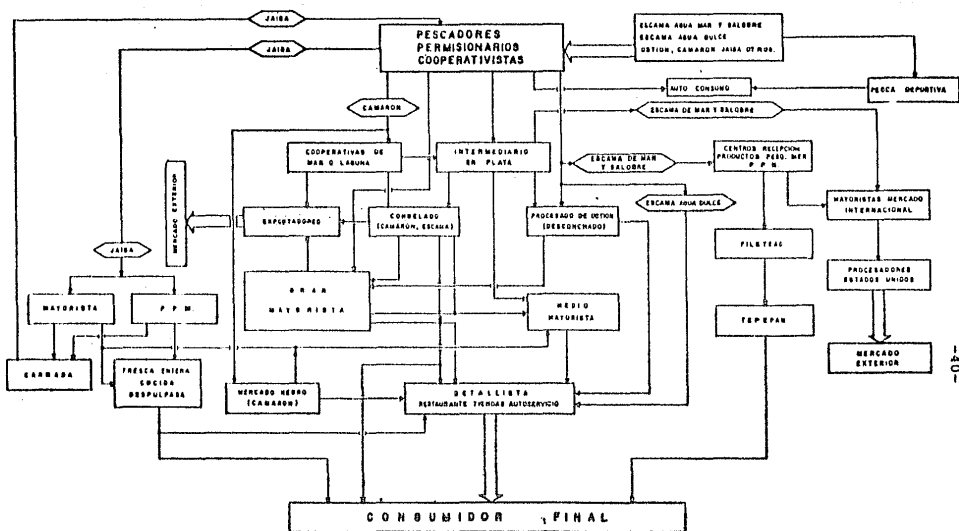
No existe una racionalización para abastecer el mercado local, particularmente al sector mayoritario (80% de la población) de menores ingresos, en contra partida, se ha desarrollado un mercado externo que ha permitido exportar y --- abastecer especies finas, a la población de mayores ingresos del país.

Es un hecho incontrovertible que el consumo de las clases de mayores recursos no aumentará y que las únicas vías de una mayor comercialización del producto lo constituyen el comercio exterior y la expansión de consumo de especies populares en el interior de estas alternativas, la salida al exterior no constituirá un cambio sustancial, sino en cuanto a la captación de más divisas y la mayor concentración de inversión y dependencia externa. El fortalecimiento -- del mercado interno, en cambio, opera, sin duda, como un detonador para lograr justicia en la comercialización y eficiencia en el aprovechamiento integral de los recursos pesqueros.

4.4.4. PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS

La capacidad de la compañía paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos, enfocada hacia la comercialización de los productos pesqueros de bajo valor económico en Tamaulipas, es aún incipiente; por ejemplo P.P.M. comercializó el 3.8% de la producción del estado en 1981. Realmente solo adquiere la pesquería del camarón a través de su filial Ocean Garden, la que se encarga de comercializar lo hacia Estados Unidos.

CANALES DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS EN TAMAULIPAS



FUENTE: DELEGACION FEDERAL DE PESCA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

5. CONSUMO

El consumo nacional de productos pesqueros se identifica como uno de los más bajos del mundo: 4.0 Kg. anuales por habitante, en tanto que el consumo estatal es de 5.0 Kg., no varía en gran cantidad el consumo. La oferta pesquera no atiende la necesidad de pescado barato para la población de menores ingresos.

5.1. CONSUMO NACIONAL

De acuerdo a la coordinación general de programas para productos básicos de la Presidencia de la República, de 1970 a 1979 el consumo Nacional aparente de -- productos pesqueros comestibles creció una tasa media anual de 10.8%. En éste mismo período las importaciones representaron el 0.9% del consumo Nacional,, mientras que, por su parte, las exportaciones crecieron al 9.6% alcanzando al máximo nivel en 1979 con exportaciones que alcanzarán las 86,425 toneladas. - Por su presentación, el mayor consumo de productos pesqueros es en fresco, seguidos por enlatados y, en menor medida congelados. Aproximadamente el 35% - del consumo nacional se realiza en el Distrito Federal, el 65% en el resto del país. Dada ésa proporción el consumo per cápita en el Distrito Federal es --- tres veces superior al consumo promedio del resto del país, según se puede observar en el cuadro III.1.

5.2. CONSUMO REGIONAL

La población del estado es un bajo consumidor de productos pesqueros. Según - estadísticas de la Secretaría de Pesca, el consumo per cápita de Tamaulipas es de alrededor de 7.7 KG/año cifra alta de acuerdo a las estadísticas estatales. Para validar la información al respecto, a principios de 1982 la Delegación Federal de Pesca realizó una encuesta de consumo en la mayoría de los municipios del estado. Esta evaluación mostró que el consumo era de alrededor de 2.74 -- KG/año persona. Por otro lado, se investigó, además el consumo estatal de pes

cados y mariscos enlatados y secos - salados, encuesta que arrojo un valor de 2.5 KG/persona año.

El valor resultante fue de un total de consumo de 5.0 KG/persona año, el cual tomó como base para el desarrollo de las metas de consumo estatales.

CUADRO III.1

CONSUMO NACIONAL APARENTE PER CAPITA
(KILOGRAMOS)

AÑO	EN EL D.F.	EN EL RESTO DEL PAIS
1970	9.60	2.44
1971	9.67	2.80
1972	9.90	2.71
1973	9.32	3.30
1974	9.53	3.02
1975	10.48	3.28
1976	9.57	2.97
1977	8.03	2.78
1978	7.56	4.81
1979	8.39	5.36

FUENTE: Serie de productos básicos Coordinación General de programas para productos básicos. Presidencia de la República.

El bajo consumo promedio del resto del país en relación al D.F., oculta grandes disparidades entre los diferentes estados de la República. Así en promedio el consumo per cápita en Baja California, Campeche, Sonora, es casi 70% superior al D.F., mientras que en Hidalgo y Morelos alcanzan un consumo equivalente al 1% del que tiene el D.F., otras entidades con cuantiosos recursos pesqueros, tienen bajos consumos per cápita como es el caso de Oaxaca que cuenta con uno de los consumos más bajos del país, debido a que el 59% de su producción sale de la entidad.

6 INFRAESTRUCTURA

6.1. FLOTA Y PUERTOS PESQUEROS

La flota pesquera registrada en el estado de Tamaulipas en 1982, estaba constituida por 3,557 embarcaciones de pesca comercial y 110 de pesca deportiva, de la flota pesquera comercial, el 6% (211) corresponden a la flota camaronera, el 0.4% (15) a la escama y el 93.6% (3,332) son embarcaciones menores.

La flota camaronera en 1982 se integra por 241 embarcaciones, todas ellas con base de operación en el puerto de Tampico, la totalidad de éstas embarcaciones pertenecen a cooperativas. Además, se estima que en este puerto operan otras 200 embarcaciones procedentes de Veracruz, principalmente de Tamiahua, Tuxpan, Tecolutla y Nautla, debido a que en esos sitios no existen instalaciones adecuadas para recibir el producto.

La mayoría de éstas embarcaciones que se dedican a la pesca de camarón en alta mar, tienen una eslora de 65 pies, su casco es de acero y de madera, y para conservación del producto cuenta con bodegas de hielo, excepto algunos barcos que tienen equipos de refrigeración antiguos. En promedio la flota tiene 10 años de edad, lo cual constituye una de las principales causas de sus bajos rendimientos.

Es interesante señalar que la captura promedio actual por barco en el estado es de 22 toneladas/temporada, lo que representa la mitad de lo que se obtenía en 1970 cuando los barcos capturaban alrededor de 45/toneladas temporada. Debe señalarse que la flota camaronera de la entidad, no aprovecha íntegramente la fauna de acompañamiento que se extrae con el camarón, la cual la mayor parte se tira al mar, existiendo un potencial que se estima en 7,000 tons./año. Por otra parte, en el estado se cuenta con 15 embarcaciones escameras Huachinangueras, que capturan principalmente tiburón, cazón y huachinango. Los principales problemas que se presentan en éstos barcos que impiden su operación eficiente, se deriva de su antigüedad, carencia de equipos adecuados y falta de mantenimiento eficiente y oportuno.

El resto de la flota pesquera se integra por 3,332 embarcaciones menores, casi todas de madera, la eslora de éstas unidades varía entre 18 y 25 pies y su carga va de 1.5 toneladas, en manos fundamentalmente de pescadores libres.

En general, las embarcaciones menores se encuentran bastante deterioradas, debido principalmente a la falta de mantenimiento y a su antigüedad, factores -- que inciden en una baja eficiencia y en costos a veces imposibles de solventar. En algunos sitios existen lanchas e inclusive motores que fueron abandonados y se arruinaron completamente, debido a que una reparación simple no se efectuó a tiempo por falta de conocimiento, recursos o talleres de servicio.

Las embarcaciones utilizadas en la laguna madre y que constituyen la flota pequera, tienen capacidad, desde un poco menos de una tonelada hasta cinco toneladas, lo que es preocupante es que son pequeñas, anticuadas y obsoletas: funcional, física y operacionalmente como es el caso de los veleros que se usan -- por parejas como arrastreros. Hasta donde se investigó encontramos que, hay -- 1,759 embarcaciones registradas, de las cuales 1,019 están a nombre de cooperativas, 719 de particulares y 21 de empresas.

Dentro de los puertos que se localizan en la entidad el de Tampico, es el más grande y de mayor capacidad en el estado.

Las obras básicas de la infraestructura portuaria del puerto comercial, que también aprovecha la flota pesquera son:

- a).- Escolleras paralelas de enrocamiento en la desembocadura del río, de --- 1,340 metros al norte y 1,445 metros al sur.
- b).- Canal de acceso desde la desembocadura hasta el muelle de cementos aná--- huac de aproximadamente 20 kilómetros y profundidad de 10 a 12 metros -- dragado de mantenimiento en el canal del río pánuco y en el canal de la cortadura.
- c).- Señalamiento marítimo con balizas, boyas en escolleras y canal. En to--- tal se cuenta con 20 muelles con capacidad de atraque para 36 barcos. La profundidad de calado en los muelles varía de 2.4 a 5.0 metros en prome--- dio. En cuanto a astilleros y baraderos, se cuenta 18 rampas con capacidad para 15 barcos por mes.

Actualmente se encuentran establecidas y operando en el Puerto de Tampico, 7 -- instalaciones, distribuidas a lo largo de la margen izquierda del río, que se dedican a la construcción y reparación de embarcaciones pesqueras principalmen--- te de tipo camarónicas el área total de los astilleros es de 27,229 metros².-

contando con 350 empleados aproximadamente.

Otro puerto pesquero es el Soto la Marina, es pluvial y se encuentra localizado a 5 Kms. agua arriba de la desembocadura del río Soto la Marina en el extremo sur de la laguna madre. Este puerto se encuentra en proceso de construcción y se integra con 2 escolleras en la barra canal de acceso, dárcena, muelles y zona industrial pesquera.

Las escolleras son convergentes, de roca natural, que están en proceso de reparación y prolongación, en virtud de haber sido construidas esencialmente con un tipo de roca (arenisca compacta), la cual, se vió afectada por el ciclón de 1977.

Estas escolleras son las obras más importantes del puerto, ya que como ocurre en todos los puertos pluviales estos garantizan la operación, fluidez y eficiencia del mismo.

Aunque no esté terminado, ya que como puerto industrial pesquero requiere otras instalaciones, en una primera etapa puede operar como simple puerto pesquero. Desembarcando el producto para que sea transportado enhielado por tierra. Otra de sus funciones es de servir como puerto de refugio para las embarcaciones -- que naveguen en sus cercanías. En la actualidad el muelle es ya utilizado por lanchones de pemex, que desembarcan tuberías para el gasoducto y por embarcaciones pesqueras.

Las principales obras y servicios de este puerto incluyen:

- a).- Carretera pavimentada de 60 Km. proveniente de Soto la Marina.
- b).- Escolleras de enrocamiento de desembocadura del río Soto la Marina con una magnitud de 358 metros al norte y de 6,265 metros al sur, cuyas convergentes se prolongaran hasta 563 metros al norte y 335 al sur.
- c).- Canal de navegación de 5 Kms. hasta el muelle, plantillas de 40 metros y 3 metros de profundidad.
- d).- Muelle de concreto de 68 metros de tipo marginal.
- e).- Recinto portuario de 38 hectáreas cercado.
- f).- Dár-cena de 300 y 100 metros y profundidad de 3 metros.
- g).- Canal río laguna madre, con longitud de 1,500 metros plantillas de 50 metros y 3 metros de profundidad limitados por el camino de acceso a escolleras.
- h).- Muelle marginal en construcción, con 2 paralelas de acceso de concreto -

reforzado, longitud de 137.5 metros de ancho de 8.5 metros su profundidad sera de 4 metros.

Además está en proceso de urbanización en la zona industrial un área de 5.5 -- hectáreas en una primera etapa construyéndose obras de electrificación, drenaje y agua potable.

El drenaje que se usa es de tipo pluvial, por lo que al iniciarse la instalación de plantas industriales, debiera resolverse el problema de la contaminación, de las aguas, respecto al agua potable, aún falta por resolver la fuente abastecimiento, que podría ser el propio río.

La energía eléctrica es por cables de alta tensión desde Soto la Marina hasta el muelle.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con recursos de la Secretaría de Pesca construye el Puerto Pesquero del Mezquital, municipio de Matamoros, - el cual consta de una Unidad Pesquera con muelles y dársena y que además servirá como puerto de refugio de las embarcaciones del norte del estado.

La inversión ejercida a 1981 ascendió a 315 millones de pesos concluida en --- 1983, con inversión adicional de alrededor de 120 millones de pesos.

Las obras que integrarán éste puente son:

- a).- 2 escolleras paralelas de enrocamiento y blocks de concreto con 20 metros de avance (la del norte) y en construcción su prolongación de 100 metros, más la sur terminada en 435 metros.
- b).- Camino a Matamoros - El Mesquital compuesto de un tramo de carretera pavimentada de 25 kilometros hasta las blancas, entroncando en éste sitio un tramo de terraceria hasta el Mezquital con longitud de 56 kilometros transitables en época de lluvia.
- c).- Canal de acceso al Mar - Laguna, con plantillas de 40 metros azolvado en la barra exterior por los acarrees litorales, procedentes del norte y en general de toda su longitud.

6.2. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Con excepción de algunas comunidades pesqueras, no se cuenta con un sistema de comunicaciones permanente en las áreas costeras que aseguren el transporte durante todo el año de personas y producción.

En la mayoría de los casos se cuenta con caminos de terracería que se vuelven intransitables en época de lluvia.

La infraestructura para comunidades pesqueras son complemento muy importante para el desarrollo pesquero del estado, ya que ésta servirá para lograr la permanencia de las comunidades, así como para elevar su forma de vida educación y salud.

La infraestructura comunitaria que se debe contemplar, incluye la construcción de caminos, escuelas, transporte, tiendas de consumo popular, tendidos de electricidad, drenaje, etc.

6.3. SERVICIOS

Los servicios como agua y energía eléctrica son inexistentes en casi todas las comunidades pesqueras del estado, especialmente aquellas localizadas alrededor de la laguna madre. En algunos casos se cuenta con el tendido de energía, aún cuando el servicio no se proporciona.

La distribución de agua y sistemas de drenaje y alcantarillado son desconocidos en toda el área de la laguna madre.

6.4. INSTALACIONES PARA ACUACULTURA

Las instalaciones para la acuicultura comprenden 3 centros acuícolas, localizados a lo largo del estado los cuales son: Vicente Guerrero, Tancol y Amarillo.

a).- Centro Acuícola Vicente Guerrero

Capacidad instalada: 10 millones de crías por año de lobina, bagre y mojarra.

Se cuenta con un área de 40 hectáreas, el centro de reproducción cuenta con 20 hectáreas y el resto de terreno se utilizará para construcción de

una granja de engorda.

La inversión es de 122 millones de pesos, este centro es operado por 12 - empleados, 2 técnicos y 10 piscicultores.

b).- Centro Acuícola Tancol

Capacidad instalada: 200 mil crías de bagre y mojarra de 3 cms. por año. Tiene un área total de estanquería de 6,000 mts.² se cultiva bagre, lobi- na, mojarra y tilap.a. Su capacidad de producción es de 200 mil crías -- por año.

Es operada por la Delegación Federal de Pesca.

c).- Centro Acuícola el Amarillo

Capacidad instalada: 2,000 crías/año bagre de 5 cms.

Este centro cuenta con dos estanques rústicos con área total de 10,000 -- mts.² (1 ha.), y es operado por la Delegación Federal de Pesca.

6.5. INSTALACIONES FRIGORIFICAS Y FABRICACION DE HIELO

El hielo constituye un insumo muy importante para la actividad pesquera, ya -- que éste producto se utiliza para la conservación de las capturas en las embar caciones; para conservación en centros de acopio, antes de su comercialización; para el transporte del producto y finalmente como medio de conservación duran- te su comercialización.

Así se tiene que Tamaulipas cuenta con 11 fábricas de hielo con una capacidad instalada conjunta para producir 636 tons. diarias de ése insumo. En 1980 su- producción total en 251 días de trabajo fue casi 160 mil tons., que significa- ron un aprovechamiento del 69% en la capacidad instalada. Se estima que poco más de 84 mil tons. (53%), se destinaron a la actividad pesquera en su dife- rentes fases.

La cifra de producción mencionada representa el 10% del hielo producido en el litoral del Golfo, y sólo el 4% de toda la República.

Las plantas industriales que producen éste insumo en general, están concentra- das en los centros urbanos, en tanto que las localidades rurales no cuentan -- con abastecimiento suficiente y oportuno, por lo que se tiene que adquirir a - un costo elevado. Tal es el caso de las comunidades pesqueras de la zona cos- tera del norte del estado y de las lagunas costeras.

7. CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION DE PESCA ESTATAL

7.1. COMUNIDADES PESQUERAS

Por las mismas características de la pesca en lagunas costeras del estado, la cual aporta más del 50% del volumen de la producción total estatal y por la amplia extensión (300 Km.) del litoral lagunario, se ha motivado una serie de asentamientos humanos, algunos a nivel de comunidad, que en su mayoría son carentes de los mínimos requerimientos de infraestructura urbana. Existen en total 52 campos pesqueros identificados, de los cuales 14 son comunidades pesqueras importantes desde el punto de vista económico, por su producción pesquera y social, por los asentamientos que en ellos existen. De tal forma que dentro del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977 - 1982, se elaboró un programa de equipamiento urbano e infraestructura básica pesquera para apoyar los, tanto a incrementar su producción como para mejorar su nivel de vida de los pescadores; el P.N.D. pesquero no rindió lo que se esperaba, por no decir que fue un fracaso.

Actualmente existe el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988. Que tiene como objetivos: contribuir a mejorar la alimentación de la población; generar empleos, especialmente en las zonas y grupos más rezagados; captar divisas mediante las exportaciones de productos pesqueros; promover el desarrollo regional comunitario y mejorar a los niveles de vida de los trabajadores que se dedican a la pesca.

Este programa considera los esfuerzos necesarios para contribuir a que éstas comunidades cuentan con medios adecuados para conservar el producto, ya que carecen de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, caminos, centros de salud, etc., además de que no existen los suficientes medios de comunicación entre los centros de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo, ya que por ejemplo: las principales carreteras de la entidad están alejadas de esa faja costera y las brechas y terracerías que las comunican prácticamente desaparecen durante las temporadas de lluvias, dificultando el abastecimiento de los insumos necesarios para la actividad pesquera, aislamiento que, por otra parte favorece la explotación de que son objeto los productores por los intermediarios y que trae como consecuencia el -

aumento de los productos pesqueros.

En virtud del volumen de producción, que se obtiene a través de éstos campos -- de aproximadamente 15,000 tons. y del gran número de trabajadores de la pesca que en ellos laboran, se considera de importancia básica para el desarrollo -- pesquero equilibrado en el estado, apoyar éstas comunidades pesqueras a través de programas en todos los campos de la actividad.

7.2. PERMISIONARIOS LIBRES

Independientemente de la importancia que tiene el Estado en la actividad pesquera, en donde interviene por medio de las filiales de productos pesqueros me xicanos, el permisionario libre es el principal agente de ésta actividad.

El desplazamiento de la producción primaria de productos pesqueros hacia las -- demás fases, corresponde a la actividad que realizan los agentes privados, pú-- blicos y extranjeros, en un complejo de requerimiento impuesto por los proce-- sos de concentración, clasificación, transporte y almacenaje.

Por su carácter de subsidiarios o representantes de productores, transformado-- res y distribuidores de las otras fases, los agentes comercializadores se con-- figuran como unidades reproductivas y núcleos de poder que, en lo interno, fa-- vorece a los sectores privado y extranjero.

La influencia de los agentes privados determina, en forma decisiva, los volume nes de productos que fluyen hacia la industria, la distribución, el consumo y el exterior, en terminos de cantidad, calidades homogéneas para la industria y la distribución especializada de restaurantes, autoservicios y controles de -- abastos.

Estos agentes controlan además, una proporción regular de los productos, servi cios y bienes de capital, provenientes tanto del interior como del exterior, -- merced a su vinculación con armadores, transformadores y distribuidores.

7.3. SOCIOS COOPERATIVISTAS DE PRODUCCION PESQUERA.

Actualmente operan 46 cooperativas en la entidad, 23 de ellas registradas en Tampico, 12 en San Fernando y 11 en Matamoros, las cuales en conjunto agrupan un total de 3,129 socios.

Del total de las cooperativas, 23 se agrupan en la población de cooperativas norte, de Tampico con 1,920 socios y 13 cooperativas se agrupan en la federación de cooperativas sur de Tamaulipas con 1,209 socios.

7.3.1. FEDERACION DE COOPERATIVAS NORTE DE TAMAULIPAS

Las cooperativas de ésta federación se dedican principalmente a la pesca de camarón, jaiba, ostión y escama en lagunas costeras (laguna madre e inter conexión), su área de acción abarca desde, la desembocadura del río Bravo en el norte hasta la desembocadura del río Soto la Marina en el sur. En 1978 reportaron una producción de 5,760 tons., comparado con 7,472 tons. obtenidas por permisionarios y pescadores libres. Las embarcaciones para pesca utilizadas, incluyen principalmente lanchas de motor y remos veleros. Las artes de pesca que utilizan son principalmente redes de arrastre operadas con veleros y charangas (redes fijas), para la captura de camarón trasmallas, y líneas de anzuelos para la captura de escamas. En las aguas playeras de mar abierto, se utiliza el chinchorro playero tendido con larcha.

7.3.2. FEDERACION SUR DE COOPERATIVAS DE TAMAULIPAS

Estas cooperativas se dedican principalmente a la captura de camarón, ostión y escama en altamar, y en lagunas costeras. La mayor parte de ellas están localizadas en Tampico y la mayoría de socios se dedican a la pesca de camarón en los barcos camaroneros de la entidad. Su área de trabajo incluye las aguas Marinas costeras, enfrente de las costas sur de la entidad hasta una profundidad de 35 brazos y las lagunas costeras al sur de la desembocadura del río Soto la Marina hasta la desembocadura del río Pánuco.

Las embarcaciones que utilizan para la pesca, incluye principalmente barcos ca
maroneros, escameros, huachinangueros, lanchas de motor y remos.

Las artes de pesca utilizadas son redes, balón de arrastre para camarón, línea
de anzuelo, (palangres), para pesca de escama y redes, chinchorro playero, ata
rrallas y otras artes menores para capturas de especies diversas.

CAPITULO II

ESTUDIO DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS EN TAMPICO

1.- Antecedentes y Objetivos de las Sociedades Cooperativas Pesqueras

La imperiosa necesidad de obtener un ingreso decoroso y seguro, obliga a los desempleados y sub-empleados a aprovechar cualquier opción que se les presenta para obtenerlo. El cooperativismo es una de ellas en el caso de la actividad pesquera. Los pescadores que se encuentran en esta situación ven esta la mejor alternativa de no solo permitirles un ingreso fijo, sino que al mismo tiempo los convierte en propietarios de medios de producción y los libera de la "explotación del hombre por el hombre".

La desocupación, por si sola, no es suficiente para provocar la creación de cooperativas pesqueras; la pesca es una actividad compleja que requiere de -- quien se ocupa de ella un largo período de práctica; dominarla es requisito indispensable para poder integrar e ingresar a una cooperativa de este tipo. Este elemento no se obstaculiza, porque el número de pescadores que conoce la actividad es elevado, dado que existe quienes la ejercen de manera independiente o bajo un salario.

Las condiciones de vida y trabajo privativas de los pescadores, son más que suficientes como para que estén dispuestos, o mejor dicho, ansiosos de aprovechar su integración a la organización cooperativa.

Por eso es importante exponer el proceso de integración, es decir lo que se hace y deja de hacerse al integrarse una cooperativa pesquera.

Se entiende por formación cooperativa, el conocimiento de la teoría, organización, administración y marco legal del cooperativismo por parte de los socios, lo cual es el primer paso y requisito para la toma de conciencia y responsabilidad es fundamental, pues en cuanto a los socios de ellos depende el desarrollo que logren las cooperativas.

Dado que la organización interna es un factor de primer orden para una sociedad cooperativa, es útil saber cua. es la realidad acerca de los aspirantes a ingresar al cooperativismo; carecen de conocimientos y de experiencia en cuestiones de organización y administración exceptuando a exdirigentes la mayor -

parte de ellos se ha dedicado a la captura de manera independiente, cuando lo han hecho para una cooperativa las oportunidades de enterarse de como se manejan estas son casi nulas; en cuanto al papel que ha desempeñado el cooperativismo en la historia lo desconocen, si acaso lo logran entender es cuando lo viven y lo practican.

En cuanto a la asepción que se tiene sobre el cooperativismo presentamos algunas definiciones que sobre el particular se investigó.

El Licenciado Antonio Salinas Puente expone. El cooperativismo es un sistema de organización jurídica de la clase trabajadora que tiene por objeto en común un fin social de justicia distributiva y democracia económica. 1/

El Licenciado Rosendo Rojas C. denota. El cooperativismo fue concebido como la fórmula capaz de resolver, todos los problemas como un modus vivendi diferente de otro: como resultado no exclusivamente de principios apriorísticos, sino como producto de la observación de fenómenos universales que le da plena justificación de su existencia. 2/

De todo lo antes expuesto se desprenden varios puntos de identidad de las sociedades cooperativas, que se pueden reducir en los términos siguientes:

- a).- La sociedad cooperativa es una sociedad de personas formada sobre una base de igualdad de derechos y responsabilidades.
- b).- Se constituye con el fin de alcanzar un mejoramiento social y económico en bien de todos.
- c).- Los excedentes que se obtengan deben distribuirse a sus miembros en proporción a las operaciones que haya realizado con ellos o el valor del trabajo de cada uno de ellos.
- d).- La sociedad cooperativa esta obligada a realizar el mejoramiento social de sus miembros tanto económico como moral.
- e).- La cooperativa actua dentro de un programa orientado a crear un régimen económico autónomo en bien de sus asociados.

Para la integración y formación de estas sociedades cooperativas pesqueras, es importante el trámite jurídico y legal con las autoridades correspondientes; pero aún más importante es conseguir financiamiento, dado que para iniciar todo tipo de gestiones referentes para la formación de estas cooperativas es necesario contraerlo, debido a que el capital con que se inicia no es suficiente para los requerimientos que van desde embarcaciones, equipo, insu-

mos, etc., por lo tanto podemos afirmar que el origen de éstas cooperativas se encuentran acompañadas de problemas económicos; por lo que la integración y -- formación de éstas cooperativas está en función del crédito que se les brin-- den. Actualmente Banpesca y Fondepesca; 3/ son las instituciones crediticias destinadas a promover las actividades de cultivo, captura, conservación, indus-- trialización, distribución, comercialización y consumo final de los recursos - pesqueros.

Existen otros factores que operan en la formación de estas cooperativas, la ma-- yoría de ellos se originan en la acción del estado.

Los mecanismos a través de los cuales el estado estimula a las cooperativas -- pesqueras, convierte a estas no sólo en una alternativa deseable, sino posible, porque no sólo garantiza un campo de trabajo, sino a la superación de los limi-- tantes económicos (financiamientos vía crédito), y en algunos casos las vías - de comercialización. Acerca de la comercialización se reduce a que productos pesqueros mexicanos empresa de participación estatal creada en 1971, compra la mayor parte su producción, para lo cual cuenta con 21 filiales.

Un factor de mucha influencia en la expansión de este tipo de cooperativas, es la exclusividad que la ley federal para el Fomento de la pesca les concede pa-- ra la explotación de las especies siguientes:

Abulón, Langosta de Mar, Ostión, Camarón, Totoba, Almeja, Pismo y Tortuga Mari-- na; en especial el Camarón atrae considerable atención de las cooperativas por su alta rentabilidad, debido a la reducida inversión que se requiere cuando se trata de pesca litoral y la oportunidad de conseguir crédito cuando se trata - de altamar.

Aunque el Gobierno Federal como los de los Estados y Municipios han promovido la formación de cooperativas pesqueras, logrando organizar una cantidad de --- ellas; estas no responden a plan alguno, sino a circunstancias coyunturales, - por lo que ésta política es muy inconsistente, y en ocasiones contradictoria.

1/.- Puente Salinas Antonio "Derecho Cooperativo". DIANA 1976 Págs. 2, 4

2/.- Rojas Cora Rosendo "Cooperativismo Mexicano". DIANA 1975 Págs. 7, 8

3/.- Banco Nacional Pesquero y Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero.

1.1. Sociedades Cooperativas Pesqueras en la Entidad

La ciudad de Tampico cuenta con uno de los puertos más importantes y antiguos del país. En este, se lleva a cabo el tráfico de importaciones y exportaciones de materias primas, maquinaria, alimentos, etc., que requiere la entidad y otras ciudades. El Río Pánuco es el que sirve de afluente para la navegación de embarcaciones de alto calado, ya que tiene conexión directa con aguas marinas y lagunas costeras, que además de afluente se realiza la actividad pesquera.

Debido a que se cuenta con un puerto de tales características, la actividad -- que ahí se desarrolla es de suma importancia, ya que se requiere de todo tipo de infraestructura y servicios. La industria crece en función y alrededor de este puerto; el comercio crece con bastante rapidez y el índice de concentración y crecimiento de la población se ha elevado, más que en otras ciudades -- cercanas.

Ante éstas características el gobierno federal, estatal, municipal y la población en su conjunto están en la búsqueda de un mayor desarrollo y mejor modo de vivir.

Una de las vías por la cual han alcanzado un modo de vida mejor, es a través, del impulso y la formación de sociedades cooperativas, tanto de consumo, transporte, alquiler de mano de obra, como las pesqueras.

Específicamente con respecto a cooperativas pesqueras, se localizaron 16 sociedades cooperativas de este tipo, en la entidad, agrupadas en la "Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Sur del estado de Tamaulipas, F.C.L.", con un total de 1100 socios aproximadamente.

La formación de estas sociedades cooperativas son producto de la lucha y el esfuerzo de la población que se dedica a la pesca, ya que a través de estas buscan el mejoramiento de sus condiciones de vida. La labor emprendida por estos ha sido ardua y tenaz; porque investigando la historia del cooperativismo pesquero en la entidad, estas surgieron en los años 40 s, producto de la política de masa seguida por los regimenes de ese tiempo y que tiene como fin estabilizar y consolidar el estado mexicano y apoyar y fortalecer el desarrollo económico del país. Pero como se decía en el principio de este capítulo a pesar de que la ley para el fomento de la pesca les reserva el derecho exclusivo de las

siguientes especies: Abulón, Langosta de Mar, Ostión, Camarón, Totoaba, Almeja, Pismo y Tortuga Marina exclusivamente; se ha carecido de medios de producción como son embarcaciones y equipo de pesca, asimismo crédito necesario para realizar tal actividad.

Ante tal situación se vieron siempre en la necesidad de alquilar embarcaciones para poder salir a pescar. Sin embargo, estas embarcaciones fueron siempre alquiladas por los permisionarios particulares o armadores, que son el principal agente que interviene en esta actividad, denominado comúnmente intermediario, que además era y es agiotista.

La situación no varia sino hasta los 80s, a pesar que en los 70s, el Estado -- pone en función programas de elaboración de la producción pesquera en general y agilización del comercio de productos marinos, a través de la empresa para el tatal productos pesqueros mexicanos.

En los 80s las Sociedades Cooperativas empiezan a cosechar fruto de sus esfuerzos, ya que a través de Banpesca acumulan excedentes y se hacen de bienes de -- producción, es decir de embarcaciones que siempre estuvieron alquilando a los particulares. 4/ Este logro es sólo el principio, dado que la actualidad pesquera requiere no sólo de medios de producción, sino de infraestructura necesaria para la práctica de la misma, créditos refaccionarios y de avío, implantar mecanismo de comercialización directa con el consumidor para ir eliminando el intermediario, depurar y organizar mejor estas sociedades, fomentar el consumo y sobre todo diversificar la captura del producto pesquero.

4/- En enero de 1981 por medio de un convenio con Banpesca, las Sociedades -- Cooperativas de Tampico, obtienen un crédito para la compra de 211 embarcaciones camaroneras.

.1.2. Casos Específicos de Sociedades Cooperativas Pesqueras

De la acción emprendida por parte del estado, Gobierno Tamaulipeco y Sociedades Cooperativas Pesqueras, para que estas se hicieran de bienes de producción, se hizo una reorganización de socios cooperativistas y una repartición de embarcaciones, los socios son aproximadamente 1540 y las embarcaciones adquiridas 211 y el total de sociedades cooperativas es de 23; la situación prevaleciente es la siguiente: cada sociedad cooperativa pesquera cuenta aproximadamente con 67 socios y varía el de las embarcaciones. Estas cooperativas se dedicarían principalmente a la captura de Calamar, Ostión y Camarón; pero dado que las embarcaciones adquiridas son Camarones en un 100%, y viendo que el Camarón es la especie más redituable, se dedican exclusivamente a la captura de este, dejando a un lado las demás especies.

Las sociedades cooperativas pesqueras que operan en la entidad son: Camarone-ra de Tampico, S.C.L.; Camarones del Golfo, S.C.L.; Huachinanguero y Camarone-ro Tampiqueños, S.C.L.; Pescadores del Mar, S.C.L.; Tecnológica de Tampico, S.C.L.; Captureros de Camarón de Alta Mar, S.C.L.; Tampiqueños, S.C.L.; Camarone-ros Tampiqueños, S.C.L.; Los Tuxpeños, S.C.L.; Río Mezquital, S.C.L.; La Viuda Negra, S.C.L.; La Sureña, S.C.L.; Isla Tiburón, S.C.L.; Los Tamaulipecos, S.C.L.; Pescadores de la Morelos, S.C.L.; Participación Estatal Tampico, S.C.L. La Nacional, S.C.L.; Pescadores Unidos Barra del Tordo, S.C.L.; Guadalupe Victoria, S.C.L.; Laguna de los Morales, S.C.L.; Las Marinas, S.C.L.; Unidos en las 200 millas, S.C.L.; Tiburoneros, S.C.L.; Isla Cerralvo, S.C.L.; un 80% de las oficinas de estas sociedades se encuentran a un lado del Río Pánuco, donde también se encuentran muelles y talleres para la reparación de las mismas.

Se puede definir que todas estas sociedades cooperativas tienen características en común, es decir empiezan a operar al mismo tiempo, existió equitatividad en cuanto a los medios de producción, 5/ la composición de sus miembros es similar, los problemas de crédito y financiamiento no varían, pertenecen a la misma federación etc.; ante esta situación se realizó un estudio socioeconómico más profundo sobre estas cooperativas, sin dejar de recabar información de otras.

5/- En enero de 1981, se llevó a cabo una reestructuración en las cooperativas pesqueras al adquirirse 211 embarcaciones y se repartieron equitativamente.

La situación que prevalece es lo siguiente: la captura pesquera esta limitada hoy en día en un 50%, debido a que la profunda crisis que vive el país ha repercutido profundamente en las cooperativas; la falta de créditos refinanciaros y para insumos, hace que un 40% de la flota camaronera no realice su actividad; ésta situación las lleva a comprometer la captura con los intermediarios, dado que a estos les facilitan el crédito que requieren para salir a -- pescar y los que se llevan grandes ganancias; La Ocean Garden, Filial de P.P. N. 6/ es la vía por la cual comercializan el camarón, pero este debe de tener ciertas características, descabezado y de un tamaño aceptable; Existe la venta al mejor postor no reportandose a la delegación estatal de pesca de la entidad; se requiere de fuertes inversiones por parte del Gobierno Tamaulipeco en Infraestructura Portuaria; El Banpesca y el Fidepesca deben de agilizar y otorgar crédito suficiente; actualización e investigación de nuevas técnicas y equipo pesquero; la corrupción entre los representantes de las cooperativas está presente; la adquisición de la Industria Pesquera de Tamaulipas esta en proceso, cuatro cooperativas serán las encargadas de administrarlos, el crédito que se contraera oscila entre los 2.0 millones de pesos. 7/

6/.- Productos Pesqueros Mexicanos.

7/.- El Presidente de la Federación de Cooperativas señaló que está en trámite un crédito por 240 millones para la adquisición de la planta "Tamaulipas" por cuatro cooperativas afiliadas a la federación.

El Sol de Tampico, mayo 5 de 1984 págs. 1 y 3.

2.- Situación Económica Política y Social de las Cooperativas y los Cooperativistas

A pesar de que se cuenta con extensos litorales y una abundante riqueza marítima, ésta no ha sido aprovechada en forma idónea para el crecimiento y desarrollo del Sector Pesquero, tanto en aspectos de explotación como de organización para la producción.

Las sociedades cooperativas como integrantes de un todo, no han podido sustraerse de ésta situación, ya que adolecen junto con el sector pesquero de bajo nivel de capitalización, áreas de exploración y explotación de especies poco aprovechadas.

En el caso específico de las sociedades cooperativas de Tampico, la problemática es similar a la que prevalece en el resto del país, pero con características propias de la región. En la presente investigación se describirá con detalle - y en el siguiente capítulo se detallan los principales problemas que la aquejan tanto en aspectos de la cadena como a nivel de estructura, organización y aspectos sociales y comunitarios de estas cooperativas.

2.1. Producción

En acuerdo con estudios elaborados por la Dirección General de Fomento Pesquero, perteneciente a la Secretaría de Pesca en cuanto a las actividades relacionadas con la producción de alimentos de origen pesquero, en especial la fase de producción primaria, existen grandes distorsiones en el sector pesquero.

Desde el propio desarrollo de la pesca comercial en nuestro país, las actividades orientadas a la exportación han dominado en forma abrumadora a las orientadas al consumo nacional. Dado que en aquella se encuentra la totalidad del acervo de capital, conocimiento y recursos humanos calificados y experiencia con que cuenta el sector pesquero. Lo que explica el peso desproporcionado que en la producción pesquera nacional tienen pesquerías tales como el camarón, langosta y abulón, sobre todo si se considera desde el punto de vista del valor de la producción, y la demanda de estos productos, aunado al equipo para realizar la pesca que está especializado en esa actividad.

La actividad pesquera en Tampico presenta éstas distorsiones, dado que las cooperativas pesqueras se dedican a capturar exclusivamente camarón, especie que les reditua a las cooperativas mayores ganancias.

En relación a la producción de camarón, ésta es de exportación en un 80%, al mercado interno sólo un 20%, puede afirmarse que la participación en la producción de alimentos populares es prácticamente nula, ya que la fauna de acompañamiento se devuelve al mar y solo en casos específicos no se tira, 8/ ésto es cuando compañeros socios que no están trabajando por diversos problemas (reparación de embarcaciones principalmente) se les provee de ésta fauna para su manutención y la de su familia.

De la investigación practicada en la entidad se obtuvieron las siguientes estadísticas y datos sobre la producción del camarón.

En el cuadro No. IV-1 aparece la producción pesquera de la flota camaronera de altamar de Tampico, este cuadro nos muestra que la producción se ha incrementado en 42.9% (714,868 Kgs. en 1983) y un decremento de 23.7% (363,604 Kgs. en 1984), ya que hasta septiembre de 1983 se habían capturado (1898,011 Kgs.); -- también el cuadro nos muestra que existen cooperativas con una producción muy superior a otras. Estos fenómenos son producto de la crisis profunda que vive el país, dado que el aspecto financiero ha repercutido en todos los sectores y

la presencia de éste en el cooperativismo pesquero es tan profundo, que se han escaseado los créditos refaccionarios y de avío suficientes para poner en operación la flota camaronera; y dentro de las cooperativas que se encuentran sumamente mal se encuentran pescadores de la morelos, captureros de camarón - de altamar y Río Mezquital; no así cooperativas que han podido sobresalir como la camaronera de Tampico, que ha incrementado su participación en la producción camaronera de 7.8% en 1982 a 14.6% en 1984.

Es obvio decir que las cooperativas con mayores embarcaciones y mayor especialización producen más, pero es bueno recalcar que mucho se debe a la buena administración y participación consiente y responsable de todos los socios cooperativistas.

La producción del camarón dado su mercado natural constituido principalmente por: las exportaciones y los sectores nacionales con altos niveles de ingreso, debe mantenerse y ampliarse en cuanto que significa una importante captación de divisas, y para explotar adecuadamente este recurso.

8/- Normalmente los estudios que se han realizado sobre la actividad pesquera, provenientes en su mayor parte del propio Estado señalan la posibilidad de aprovechar ésta fauna de acompañamiento. Sin embargo pocos se han introducido al estudio del porque los pescadores no la aprovechan. Destacandose principalmente cuestiones de rentabilidad de los productos - camarón en primer lugar y segundo la desconfianza que existe de los camaroneros, en que barcos ajenos - del estado - aprovechen la fauna de acompañamiento desde altamar, principalmente severando que estos últimos se darían cuenta de la localización de los bancos camaroneros y posteriormente ellos también se dedicarían a aprovechar el camarón, y no a la fauna de acompañamiento como prioridad.

CUADRO IV - 1

PRODUCCION DE LA FLOTA CAMARONERA DE ALTAMAR EN TAMPICO, TAMPS.

No. EMBARCACION	SOCIEDADES COOPERATIVAS	PRODUCCION KGS.		PRODUCCION KGS.		PRODUCCION KGS.	
		1 9 8 2	%	1 9 8 3	%	* 1 9 8 4	%
14	CAMARONERA DE TAMPICO	130,064	7.8	246,517	10.4	224,466	14.6
18	CAMARONES DEL GOLFO	147,443	8.8	177,742	7.5	141,975	9.3
8	PESCADORES DEL MAR	34,470	2.1	47,958	2.0	26,700	1.7
5	CAP. DE CAM. DE ALTAMAR	37,820	2.3	37,142	1.6	18,912	1.2
10	HRS. Y CAMROS. TAMPIQUEÑOS	15,333	9.5	265,017	11.1	202,732	13.2
18	LA VIUDA NEGRA	191,995	11.5	262,080	11.0	144,355	9.4
7	ISLA SERRALVO	13,013	5.0	69,855	2.9	49,863	3.3
9	LA NACIONAL	89,699	5.4	150,413	6.3	120,650	7.9
9	TUXPEÑOS	75,012	4.5	105,346	4.4	91,039	5.9
19	TAMPIQUEÑOS	168,825	10.1	300,978	12.7	128,609	8.4
19	CAMARONEROS TAMPIQUEÑOS	165,097	9.9	321,831	13.5	190,852	12.5
6	RIO MEZQUITAL	28,153	1.7	19,927	.8	32,308	2.1
15	ISLA TIBURON	93,127	5.6	96,970	4.0	47,973	3.1
7	LA SUREÑA	88,210	5.3	47,139	2.0	39,731	2.6
4	PESCADORES DE LA MORELOS	13,889	.8	40,500	1.7	12,355	4.0
17	LAS AMAUTIPECOS	161,367	9.7	191,970	8.1	61,826	4.0
T O T A L		1 666,547	100	2 381,415	100	1 534,366	100

*PRODUCCION HASTA SEPTIEMBRE
FUENTE DIRECTA

104

2.2. RENTABILIDAD

Partiendo de la base económica en la cual la rentabilidad es la relación directa entre la magnitud de una inversión y las utilidades que produce, de la misma manera analizaremos la rentabilidad de las sociedades cooperativas.

Es importante señalar que las sociedades cooperativas, son empresas que se organizan para servir a sus socios económicamente, como socialmente; en lo económico, devolviendo a éstos rendimientos al final de cada ejercicio en proporción a las operaciones que cada uno de ellos realiza; socialmente, en cuanto a que al ser rentables se dará protección al empleo y más adelante la generación de nuevos empleos, con esto se protegerá el poder adquisitivo de los pescadores, que conlleva la satisfacción de las necesidades básicas mediante una mejor distribución del ingreso, todo esto en su conjunto son la clave para transformar el crecimiento económico en desarrollo social.

Por lo tanto las sociedades cooperativas tendrán que operar cuando menos al -- costo de producción y para que esto suceda tendrán que reinvertir sus rendimientos en la forma más indicada a fin de que cada socio en particular reciba el -- importe al costo proporcional de sus operaciones.

En la entidad, las sociedades cooperativas pesqueras están en proceso de desarrollo, ya que es hasta enero de 1981, cuando se hacen de equipos de trabajo -- para la producción (embarcaciones) vía crédito y pueden prevalecer sus intereses, a la vez obtener mayor ganancia y ser más rentables.

Con los datos del cuadro IV-2 y los siguientes datos, se cálculo los ejercicios de 1982, 1983 y 1984, de las sociedades cooperativas camaronera de Tampico, la Nacional y Pescadores de la Morelos, las cuales nos representan productivamente una cooperativa operando correctamente, una a nivel medio y una operando a un nivel bajo, respectivamente.

Los datos son los siguientes:

Habilitación al barco para realizar la actividad.

Diésel

Aceite

Hielo

Alimento

Varios

Impuesto sobre captura \$.88

1Kg. = 2.2046 libra

Promedio tipo de cambio dolar = \$49.90 en 1982, \$100.00 en 1983 y \$140.00 en 1984, (Dolar controlado).

Se aportó \$33,000.00 en 1982, \$44,000.00 en 1983, \$50,000.00 en 1984 mensualmente por embarcación en operación de cada cooperativa para gastos administrativos.

El 30% de la venta bruta - habilitación al barco + impuestos sobre captura + nómina de tripulación, para pago de crédito contraído con Banpesca por las embarcaciones adquiridas.

La elaboración de la nómina de tripulación se calcula a través de la obtención del valor bruto de la producción en moneda nacional y se multiplica x .325 y se divide por categoría así:

Patrón	29%
Motorista	25%
Wilchero	23%
Cocinero	<u>23%</u>
	100%

Costos de refacciones y reparación de embarcaciones.

Los ejercicios de las cooperativas Camaronera de Tampico, la Nacional y Pescadores de la Morelos, están representadas en los cuadros IV-3, IV-4 y IV-5 respectivamente, su rentabilidad la calculamos con los siguientes datos.

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Ingresos Netos}}{\text{Ingresos Brutos}}$$

Ingresos Netos = Ingresos Brutos - Gastos de Operación, Administrativo e Impuestos.

Rentabilidad

Venta de Producto

Gastos de operación y administrativos

* Gastos de operación

Sueldos y salarios

Impuestos pesqueros

Gastos de oficina

T O T A L

T O T A L

* Insumo para llevar a cabo la captura = diesel, aceite, hielo, alimento, y reparaciones y reparación de embarcaciones y varicos.

SOCIEDAD COOPERATIVA CAMARONERA DE TAMPICO

AÑO	INGRESOS BRUTOS	GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRATIVOS	INGRESOS NETOS	RENTABILIDAD
1982	\$ 72'835,840.00	\$ 44'853,120.00	\$27'982,720.00	38.4%
1983	\$218'745,000.00	\$129'973,457.00	\$88'771,543.00	40.6%
1984	\$253'663,250.00	\$166'806,360.00	\$86'856,890.00	34.2%

La rentabilidad se ha mantenido estable durante los 3 años, pero es importante señalar, en que éstas empresas se organizan para servir a sus socios, devuelven a éstos rendimientos al final de cada ejercicio en proporción a las operaciones que cada uno de ellos realiza.

Procederemos a calcular sus ingresos de la siguiente forma.

NOMINA

AÑO	NOMINA TRIPULACION 14 EMBARCACIONES	NOMINA TRIPULACION 1 EMBARCACION	NOMINA TRIPULACION MENSUAL
1982	\$ 23'671,648.00	\$ 1'690,832.00	\$ 140,902.00
1983	\$ 71'092,125.00	\$ 5'078,008.00	\$ 423,167.00
1984	\$ 82'440,556.00	\$ 5'888,611.00	\$ 490,717.00

La nómina de la tripulación se divide por categoría:

	PORCENTAJE	1982	1983	1984
PATRON	29%	\$ 40,862.00	\$ 122,719.00	\$ 142,308.00
MOTORISTA	25%	\$ 35,326.00	\$ 105,792.00	\$ 122,679.00
WILCHERO	23%	\$ 32,407.00	\$ 97,320.00	\$ 112,865.00
COCCINERO	23%	\$ 32,407.00	\$ 97,320.00	\$ 112,865.00
TOTAL	100%	\$140'192.00	\$ 423,167.00	\$ 490,717.00

Podemos afirmar que sí es rentable ésta cooperativa, ya que es obvio, que los salarios se han incrementado en proporción al incremento en la producción.

SOCIEDAD COOPERATIVA LA NACIONAL

AÑO	INGRESOS BRUTOS	GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRATIVOS	INGRESOS NETOS	RENTABILIDAD
1982	\$ 50'231,440.00	\$ 30'764,250.00	\$ 19'467,190.00	38.8%
1983	\$129'534,800.00	\$ 79'689,003.00	\$ 50'245,797.00	38.7%
1984	\$134'601,200.00	\$ 82'818,481.00	\$ 51'782,719.00	38.4%

Esta cooperativa aparentemente también tiene rentabilidad igual a la camaroneira de tampico, pero procederemos a calcular la rímina.

N O M I N A

AÑO	NOMINA TRIPULACION 9 EMBARCACIONES	NOMINA TRIPULACION 1 EMBARCACION	NOMINA TRIPULACION MENSUAL
1982	\$ 16'325,218.00	\$ 1'813,193.00	\$ 151,159.00
1983	\$ 42'228,810.00	\$ 4'692,000.00	\$ 391,007.00
1984	\$ 43'745,390.00	\$ 4'860,000.00	\$ 405,000.00

La nómina de la tripulación se divide por categoría:

	PORCENTAJE	1982	1983	1984
PATRON	29%	\$ 43,836.00	\$ 113,392.00	\$ 117,464.00
MOTORISTA	25%	\$ 37,789.00	\$ 97,751.00	\$ 101,262.00
WILCHERO	23%	\$ 34,767.00	\$ 89,332.00	\$ 93,162.00
COCINERO	23%	\$ 34,767.00	\$ 89,332.00	\$ 93,162.00
T O T A L	100%	\$151,159.00	\$ 391,007.00	\$ 405,050.00

Por los salarios obtenidos por los socios, afirmamos que ésta cooperativa también es rentable.

SOCIEDAD COOPERATIVA PESCADORES DE LA MORELOS

AÑO	INGRESOS BRUTOS	GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRATIVOS	INGRESOS NETOS	RENTABILIDAD
1982	\$ 7'777,840.00	\$ 4'575,196.00	\$ 3'202,644.00	41.2%
1983	\$ 37'378,500.00	\$ 22'826,471.00	\$ 14'552,029.00	38.9%
1984	\$ 14'042,780.00	\$ 9'117,911.00	\$ 4'924,869.00	35.0%

Procederemos a obtener la nómina para dar un punto de vista más claro.

N O M I N A

AÑO	NOMINA TRIPULACION 4 EMBARCACIONES	NOMINA TRIPULACION 1 EMBARCACION	NOMINA TRIPULACION MENSUAL
1982	\$ 2'527,798.00	\$ 631,949.00	\$ 105,324.00
1983	\$ 12'148,013.00	\$ 3'037,003.00	\$ 506,167.00
1984	\$ 4'563,904.00	\$ 1'140,976.00	\$ 190,162.00

La nómina de la tripulación se divide por categoría:

	PORCENTAJE	1 9 8 2	1 9 8 3	1 9 8 4
PATRON	29%	\$ 30,543.00	\$ 146,789.00	\$ 55,147.00
MOTORISTA	25%	\$ 26,331.00	\$ 126,542.00	\$ 47,541.00
WILCHERO	23%	\$ 24,225.00	\$ 116,418.00	\$ 43,737.00
COCINERO	23%	\$ 24,225.00	\$ 116,418.00	\$ 43,737.00
T O T A L	100%	\$105,324.00	\$ 506,167.00	\$ 190,162.00

En ésta cooperativa los salarios iban en ascenso de 1982 a 1983, pero bajan en 1984; pero ésto no quiere decir que no sea rentable, ya que la producción es -

baja y solo se tiene contabilizado hasta el septiembre de 1984.

Como se puede apreciar las sociedades cooperativas operan de diferente forma, pero lo importante es analizar que factores inciden para que unas funcionen mejor que otras.

Con los datos de los cuadros IV-3 Sociedad Cooperativa Pesquera "Camaronera de Tampico", IV-4 Sociedad Cooperativa Pesquera "La Nacional" y IV-5 Sociedad Cooperativa Pesquera "Pescadores de la Morelos"; En donde nos representan sus ejercicios de 1982, 1983 y 1984 obtuvimos los siguientes factores que inciden para el logro de una mayor rentabilidad.

La Sociedad Cooperativa Pesquera Camaronera de Tampico, cuenta con el mejor equipo para llevar a cabo la actividad pesquera, asimismo operando con mayor número de embarcaciones que reditan una mayor producción y mayores ganancias y unido a esto la buena administración la sitúan dentro de las mejores.

La Sociedad Cooperativa Pesquera La Nacional, tiene problemas con su equipo, opera con menor número de embarcaciones y tiene paradas varias embarcaciones por falta de créditos refaccionarios.

La Sociedad Cooperativa Pesquera Pescadores de la Morelos, tiene grandes problemas, debido a que su equipo de pesca requiere de una habilitación completa, los créditos refaccionarios están escasos y su producción es inferior a las otras dos analizadas anteriormente.

Concluimos afirmando que las sociedades cooperativas en Tampico, Tamps., -- son rentables y están en función de la operación, mantenimiento, reparación, reposición e incremento de la flota conducentes a su permanente modernización, a una buena administración, a la infraestructura Portuaria que se requiere y a la organización del trabajo (sistema social), ya que de poco sirve tener la mejor maquinaria, equipo y trabajadores calificados sino se maneja eficientemente este factor en el que se debe incluir el rediseño y reestructuración de puertos y la autonomía relativa de los grupos laborales.

CUADRO IV - 2

PRODUCCION Y VALOR DEL CAMARON DE LA FLOTA CAMARONERA DE ALTAMAR DE TAMPICO, TAMPS.

No. EMBAJACIONES	SOCIEDADES COOPERATIVAS	TOTAL DE LA PRODUCCION 1 9 8 2		TOTAL DE LA PRODUCCION 1 9 8 3		TOTAL DE LA PRODUCCION 1 9 8 4	
		KGS.	VALOR \$	KGS.	VALOR \$	KGS.	VALOR \$
14	CAMARONERA DE TAMPICO	130 064	72'835,840	246,517	218'745,000	224,466	253'663,250
18	CAMARONES DEL GOLFO	147 443	82'568,080	177 742	157'407,150	141 975	157'945,940
8	PESCADORES DEL MAR	34 470	19'303,200	47 958	44'474,850	26 700	29'398,200
5	CAPT. DE CAMARON DE ALTAMAR	37 820	21'179,200	37 142	34'055,250	18 912	20'892 130
10	HGROS. Y CERROS. TAMPIQUEÑOS	158 333	88'666,480	265 017	232'511,750	202 732	229'269,780
18	LA VIUDA NEGRA	191 995	107'517,200	262 080	221'281,300	144 357	157'800,880
7	ISLA CERRALVO	83 013	46'487,280	69 855	60'431,600	49'863	55 662,350
9	LA NACIONAL	89 699	50'231,440	150 443	129'934,800	120 650	134'601,420
9	TUXPEÑOS	75 012	42'006,720	105,346	91'627,050	91 039	102'169,600
10	TAMPIQUEÑOS	168 825	94'542,000	300 978	264'459,450	128 609	143'932,050
19	CAMARONEROS TAMPIQUEÑOS	165 097	92'454,320	321 831	280'697,000	190 852	209'877,800
6	RIO MEZQUITAL	28 153	15'765,680	19 927	16'181,100	32 708	36'944,960
15	ISLA TIBURON	93 127	52'151,120	96 970	82'085,900	47 993	53'413,310
7	LA SUREÑA	88 240	49'414,200	47 139	38'576,400	39 731	44'209,150
4	PESCADORES DE LA MORFLOS	17 889	7'777,840	40 500	37'378,500	12 355	14'012,780
17	TAMAULIPECOS	161 367	90'365,520	191 970	169'507,200	61 826	68'126,270
T O T A L		1'666,547	933'266,120	2'381,415	2 079'354,300	1'534,366	1 711'949,870

FUENTE: DIRECTA

CUADRO IV - 3

SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA

" CAMARONERA DE TAMPOCO "

1982		1983		1984	
VALOR CAPTURA	\$ 72'035,040.00	VALOR CAPTURA	\$ 218'745,000.00	VALOR CAPTURA	\$ 253'663,250.00
SALIDAS AL MES A CAPTURAR	3	SALIDAS AL MES A CAPTURAR	3	SALIDAS AL MES A CAPTURAR	3
EMBARCACIONES	14	EMBARCACIONES	14	EMBARCACIONES	14
HABILITACION A LAS EMBARCACIONES		HABILITACION A LAS EMBARCACIONES		HABILITACION A LAS EMBARCACIONES	
MENSUAL POR BARCO	ANUAL	MENSUAL POR BARCO	ANUAL	MENSUAL POR BARCO	ANUAL
DIESEL	\$ 100,000.00	\$ 16'800,000.00	DIESEL	\$ 275,000.00	\$ 46'200,000.00
ACEITE	\$ 10,000.00	\$ 1'600,000.00	ACEITE	\$ 25,000.00	\$ 4'200,000.00
HIELO	\$ 25,000.00	\$ 4'200,000.00	HIELO	\$ 60,000.00	\$ 10'000,000.00
ALIMENTO	\$ 12,000.00	\$ 2'016,000.00	ALIMENTO	\$ 32,000.00	\$ 5'376,000.00
VARIOS	\$ 5,000.00	\$ 840,000.00	VARIOS	\$ 30,000.00	\$ 5'040,000.00
TOTAL	\$ 152,000.00	\$ 25'536,000.00	TOTAL	\$ 422,000.00	\$ 70'896,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 5'544,000.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 7'392,000.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 8'400,000.00
IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 12'591,205.00	IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 47'825,400.00	IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 60'966,360.00
PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 3'311,072.00	PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 8'679,418.00	PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 3'844,900.00
NOMINA TRIPULACION	\$ 23'671,648.00	NOMINA TRIPULACION	\$ 71'092,125.00	NOMINA TRIPULACION	\$ 82'440,556.00
REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ 1'101,035.00	REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ 3'059,977.00	REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ 571,434.00
REMANENTE	\$ 1'000,000.00	REMANENTE	\$ 9'000,000.00	REMANENTE	\$ _____

CUADRO IV - 4

SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA

" LA NACIONAL "

1982		1983		1984	
VALOR CAPTURA	\$ 50'231,440.00	VALOR CAPTURA	\$ 129'934,800.00	VALOR CAPTURA	\$ 134'601,200.00
SALIDAS AL MES A CAPTURAR	3	SALIDAS AL MES A CAPTURAR	3	SALIDAS AL MES A CAPTURAR	2
EMBARCACIONES	9	EMBARCACIONES	9	EMBARCACIONES	9
HABILITACION A LAS EMBARCACIONES		HABILITACION A LAS EMBARCACIONES		HABILITACION A LAS EMBARCACIONES	
MENSUAL POR BARCO	ANUAL	MENSUAL POR BARCO	ANUAL	MENSUAL POR BARCO	ANUAL
DIESEL	\$ 100,000.00 \$ 10'800,000.00	DIESEL	\$ 250,000.00 \$ 27'000,000.00	DIESEL	\$ 260,000.00 \$ 28'080,000.00
ACEITE	\$ 10,000.00 \$ 1'080,000.00	ACEITE	\$ 25,000.00 \$ 2'700,000.00	ACEITE	\$ 16,000.00 \$ 1'728,000.00
HIELO	\$ 25,000.00 \$ 2'700,000.00	HIELO	\$ 60,000.00 \$ 6'480,000.00	HIELO	\$ 40,000.00 \$ 4'320,000.00
ALIMENTO	\$ 12,000.00 \$ 1'296,000.00	ALIMENTO	\$ 32,000.00 \$ 3'456,000.00	ALIMENTO	\$ 22,000.00 \$ 2'376,000.00
VARIOS	\$ 5,000.00 \$ 540,000.00	VARIOS	\$ 20,000.00 \$ 2'160,000.00	VARIOS	\$ 13,500.00 \$ 1'458,000.00
TOTAL	\$ 152,000.00 \$ 16'416,000.00	TOTAL	\$ 387,000.00 \$ 41'796,000.00	TOTAL	\$ 351,500.00 \$ 37'962,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3'564,000.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 4'752,000.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 5'400,000.00
IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 8'683,649.00	IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 29'186,700.00	IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 12'769,380.00
PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 2'641,972.00	PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 5'016,987.00	PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 6'037,329.00
NOMINA TRIPULACION	\$ 16'325,218.00	NOMINA TRIPULACION	\$ 42'228,810.00	NOMINA TRIPULACION	\$ 43'745,380.00
REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ 2'100,601.00	REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ 3'954,303.00	REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ 6'682,101.00
REMANENTE	\$ 500,000.00	REMANENTE	\$ 3'000,000.00	REMANENTE	\$ 2'000,000.00

CUADRO IV - 5

SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA

" PESCADORES DE LA FORELOS "

1982		1983		1984	
VALOR CAPTURA	\$ 7'777,840.00	VALOR CAPTURA	\$ 37'378,500.00	VALOR CAPTURA	\$ 14'042,780.00
SALIDAS AL MES A CAPTURAR	1	SALIDAS AL MES A CAPTURAR	2	SALIDAS AL MES A CAPTURAR	1
EMBARCACIONES	4	EMBARCACIONES	4	EMBARCACIONES	4
HABILITACION A LAS EMBARCACIONES		HABILITACION A LAS EMBARCACIONES		HABILITACION A LAS EMBARCACIONES	
MENSUAL POR BARCO	ANUAL	MENSUAL POR BARCO	ANUAL	MENSUAL POR BARCO	ANUAL
DIESEL	\$ 50,000.00 \$ 1'200,000.00	DIESEL	\$ 180,000.00 \$ 6'480,000.00	DIESEL	\$ 140,000.00 \$ 3'360,000.00
ACEITE	\$ 4,000.00 \$ 96,000.00	ACEITE	\$ 15,000.00 \$ 540,000.00	ACEITE	\$ 10,000.00 \$ 240,000.00
HIELO	\$ 8,000.00 \$ 192,000.00	HIELO	\$ 30,000.00 \$ 1'080,000.00	HIELO	\$ 30,000.00 \$ 720,000.00
ALIMENTO	\$ 4,000.00 \$ 96,000.00	ALIMENTO	\$ 20,000.00 \$ 720,000.00	ALIMENTO	\$ 13,000.00 \$ 312,000.00
VIARIOS	\$ 3,000.00 \$ 72,000.00	VIARIOS	\$ 15,000.00 \$ 540,000.00	VIARIOS	\$ 12,000.00 \$ 288,000.00
TOTAL	\$ 69,000.00 \$ 1'656,000.00	TOTAL	\$ 260,000.00 \$ 9'360,000.00	TOTAL	\$ 205,000.00 \$ 4'920,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 792,000.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1'584,000.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1'200,000.00
IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 1'344,555.00	IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 7'857,100.00	IMPUESTOS SOBRE CAPTURA	\$ 3'355,660.00
PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 674,846.00	PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 2'404,016.00	PAGO CREDITO DE LAS EMBARCACIONES	\$ 360,965.00
NOMINA TRIPULACION	\$ 2'527,798.00	NOMINA TRIPULACION	\$ 12'148,013.00	NOMINA TRIPULACION	\$ 4'563,904.00
REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ 782,641.00	REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ 4'025,371.00	REPARACIONES Y REFACCIONES	\$ _____
REMANENTE	\$ _____	REMANENTE	\$ _____	REMANENTE	\$ _____

2.3. PRODUCTIVIDAD

Es conveniente señalar que el término productividad, hace referencia al volumen de bienes y servicios producidos de acuerdo a la combinación de los factores con que cuentan las sociedades cooperativas.

Al buscarse más altos logros en la productividad, se busca a la vez la mejor combinación de los factores de la producción para obtener un crecimiento alto y sostenido del producto resultante, en términos de eficacia y eficiencia, cuyos índices son más factibles de obtenerse, dada la escasez de información y la dificultad de señalar para cada cooperativa un método para obtener el cálculo de la productividad.

La eficacia es medida en términos del logro de objetivos marcados y la eficiencia en el uso óptimo de recursos.

La productividad es en sí la optimización de los recursos que se emplean para la producción, cuando se trata de medirla es cuando empiezan las dificultades, que continúan al tratar de incrementarla, ya que al hablar de productividad se refiere al ser mejores y más productivos.

La productividad se mide dividiendo lo que se produce entre los recursos empleados, en éste sentido la productividad total de una cooperativa estará dada por:

$$\text{PRODUCTIVIDAD} = \frac{\text{PRODUCCION}}{\text{Mano de Obra + Capital + Materiales + Otros Insumos}}$$

Con el objeto de homogenizar las cantidades la expresión anterior, se transforma en términos financieros así:

$$\text{PRODUCTIVIDAD} = \frac{\text{VALOR DE LA PRODUCCION OBTENIDA}}{\text{Costo del trabajo + Costo de capital + Costo de los Materiales Insumidos + Costo de Otros Insumos}}$$

Se puede medir con la fórmula siguiente:

$$\text{PRODUCTIVIDAD} = \frac{\text{VALOR DE LA PRODUCCION}}{\text{VALOR DE INSUMOS}} = \frac{\text{AI PI}}{\text{QI CI}}$$

en donde:

ai = cantidad de productos

pi = precios de productos

qi = cantidad de los insumos

ci = costo de los insumos

Lo importante de la productividad no es su medición simplemente, sino su comportamiento a través del tiempo, tomado con respecto a un año considerado como base, por sus condiciones de normalidad.

De lo anterior, se desprenden los números índices o ratios, que expresados en cociente son:

$$\text{Indice de la Productividad} = \frac{\text{PRODUCTIVIDAD DEL AÑO ESTUDIADO}}{\text{PRODUCTIVIDAD DEL AÑO BASE}}$$

$$\text{Indice de Productividad} = \frac{\text{INDICE DE PRODUCCION}}{\text{INDICE DE INSUMOS}}$$

Para el caso del cálculo de la productividad de las cooperativas pesqueras en Tampico, se cálculo en el siguiente inciso dado que se refiere a la captura de altamar y es lo que practican en un 100%.

2.3.1. CAPTURA LE ALTAMAR

Esta actividad se inició en forma desde 1946 y la pesquería del camarón es la más importante, económicamente como socialmente en Tampico, Tamps. la pesca de camarón, se realiza prácticamente en toda la costa de Tamaulipas, determinándose con estudios de marcado que en la parte norte del litoral del estado son las áreas donde se encuentra la mayor concentración de este crustáceo, de las especies de camarón que existen en la zona, el café (*Penaeus Aztecus*) es el de mayor abundancia.

Las capturas de camarón dependen en gran medida de las corrientes marinas que desembocan en las costas de Tamaulipas y los aportes de agua dulce a las lagunas costeras; de recursos de infraestructura portuaria, donde los puertos y las obras son de gran importancia; del financiamiento para la adquisición de insumos y requerimientos para realizar la actividad.

Las sociedades cooperativas como tal, tienen la obligación de combinar todos los recursos, para incrementar la producción y ser mejores productivamente. En los datos presentados en el cuadro IV-2, se calcula la productividad de -- cooperativas que están operando con mayor número de embarcaciones y otras con menor número para poder hacer un análisis sobre la situación cooperativa pesquera en la entidad.

De las sociedades cooperativas pesqueras que analizaremos, se eligieron a las cooperativas Camaronera de Tampico, Nacional y Pescadores de Morelos, que representan diferentes números de equipo y formas de explotación.

Para calcular la productividad el modelo se basa en lo referido al inciso 2.3., en donde lo importante de la productividad no es su medición simplemente, sino su comportamiento a través del tiempo, tomada con respecto a un año considerado como base. En la productividad el mejor indicador es el que mide el recurso más escaso, siéndo los más importantes aquellos que nos indican la evolución de la productividad en el tiempo, entre los que tenemos los tres siguientes:

$$\text{Indice de cantidad} = \frac{Q_M \cdot P_O}{Q_O \cdot P_M}$$

$$\text{Indice de precios} = \frac{Q_O \cdot P_M}{Q_O \cdot P_O}$$

$$\text{Indice de valor} = \frac{Q_M \cdot P_M}{Q_O \cdot P_O}$$

Q = cantidad P = precio

O = año M = año de estudio

En seguida se presenta la productividad de la Camaronera de Tampico, la Nacional y Pescadores de la Morelos, en las cuales se obtendrán los diferentes índices para la producción y los insumos.

CAMARONERA DE TAMPICO

C O N C E P T O		1982	1983	1984
Producción	Indice de Cantidad	100	190	173
	Indice de Precios	100	158	202
	Indice de Valor	100	300	348
Insumos	Indice de Cantidad	100	179	172
	Indice de Precios	100	147	211
	Indice de Valor	100	280	365
Productividad Financiera		100	$\frac{300}{280} = 107$	$\frac{348}{365} = 95$
Productividad Física		100	$\frac{190}{189} = 101$	$\frac{173}{172} = 100$
Eficiencia Mercantil		100	$\frac{158}{147} = 107$	$\frac{202}{211} = 96$

En esta cooperativa la productividad financiera aumentó en 1983 y en 1984 sólo se tiene contabilizado hasta septiembre, en cuanto a la productividad física se mantiene constante.

LA NACIONAL

C O N C E P T O		1982	1983	1984
Producción	Indice de Cantidad	100	168	135
	Indice de Precios	100	154	199
	Indice de Valor	100	259	268
Insumos	Indice de Cantidad	100	167	135
	Indice de Precios	100	147	143
	Indice de Valor	100	247	241
Productividad Financiera	100	$\frac{259}{247} = 104$	$\frac{268}{241} = 111$	
Productividad Física	100	$\frac{168}{167} = 101$	$\frac{135}{135} = 100$	
Eficiencia Mercantil	100	$\frac{154}{147} = 107$	$\frac{199}{143} = 139$	

Esta cooperativa tiene una productividad financiera en ascenso y la productividad física se mantiene.

PESCADORES DE LA MORELOS

C O N C E P T O		1982	1983	1984
Producción	Indice de Cantidad	100	291	89
	Indice de Precios	100	164	202
	Indice de Valor	100	486	180
Insumos	Indice de Cantidad	100	191	89
	Indice de Precios	100	286	226
	Indice de Valor	100	548	202
Productividad Financiera	100	$\frac{486}{548} = 88$	$\frac{180}{202} = 89$	
Productividad Física	100	$\frac{291}{191} = 152$	$\frac{89}{89} = 100$	
Eficiencia Mercantil	100	$\frac{164}{286} = 57$	$\frac{202}{226} = 89$	

En ésta cooperativa la productividad financiera disminuyó y la productividad física subió en 1973, pero en 1984 va disminuyendo.

De lo anterior se deriva que la productividad dentro de las sociedades cooperativas es diferente, de ahí que es necesario analizar aquellos factores que efectúan el mejor aprovechamiento de los recursos, es decir la producción obtenida por cada cooperativa.

La existencia de sociedades cooperativas que cuentan con una tecnología de las más avanzadas y mayor operación de embarcaciones, nos plantea una de las vías por las cuales se puede incrementar la productividad. Esto se refiere a la máxima producción que podría obtener con los recursos de producción ya existentes. En un momento dado toda cooperativa cuenta con ciertos medios de producción, cuyo límite son los cuellos de botella existentes en el sector pesquero, los cuales de ser posible, deben eliminarse. En el momento que un factor se vuelva escaso otro tiene que sustituirlo.

Por eso aunque la producción física es del 100% en las tres cooperativas, solo son productivas aquellas embarcaciones con mayor tecnología. Por eso es importante que el factor tecnológico se incremente.

En cuanto a la mano de obra calificada el índice es bajo y el nivel educativo también; lo anterior tiene como efecto lo impreparado para realizar la actividad. Todo esto, implica la reunión del esfuerzo de todos los organismos involucrados y empeñados en el incremento de la productividad, para lograr las formas más efectivas de capacitación, a fin de que la mano de obra, se desarrolle tan rápidamente como lo requiere el dinamismo de ésta adquiriendo el desarrollo de las cooperativas.

La gran mayoría tiene posibilidades de crecimiento porque su proceso de producción es de extracción de recursos del mar que existe en abundancia y el total de producto capturado es apreciable, lo que las convierte en empresas competitivas.

Si es posible incrementar la productividad de las cooperativas, elevando la eficacia y la eficiencia de su organización, pero dada la actividad que se desarrolla en el seno de estas, tenemos la impresión de que los problemas que se han tratado aislandolos de otros aspectos de organización de las cooperativas como es la administración, no es posible. La estructura específica de la

forma en que se divide internamente las cargas de trabajo. Se plantea una mejor administración de los recursos técnicos, financieros y humanos.

En conclusión el incremento de la productividad debe estar sustentada en los siguientes puntos:

- 1).- Promover el desarrollo de los recursos humanos destinados a integrarse a la fuerza de trabajo, por medio del adiestramiento, la capacitación y la especialización, buscando favorecer primordialmente a los socios sin preparación para el trabajo ni experiencia laboral.
- 2).- Apoyar financieramente a las cooperativas establecidas en la entidad con problemas de liquidez, para proteger el empleo y la capacidad productiva.
- 3).- Fortalecimiento del nivel organizativo de las sociedades cooperativas y su participación como formas organizadas de producción.
- 4).- El logro de una mayor producción, abasto y control de productos de consumo popular.
- 5).- Posibilidad de utilización de fauna de acompañamiento insuficientemente aprovechada.

2.4. TRANSFORMACION E INDUSTRIALIZACION DE LA PRODUCCION

En la fase de conservación y transformación de los productos pesqueros, esto es llevado a cabo por empresas particulares Ocean Garden, Filial de P.P.M. -- principalmente, que de la misma forma que ha sucedido en otros estados, la industria pesquera en Tampico se ha desarrollado en función de la pesca de camarón.

Las sociedades cooperativas solo realizan la fase captura y la venta directa a las empresas antes señaladas, dejando de percibir grandes ganancias, si realizarán las fases de industrialización y comercialización directa al consumidor.

De las 16 congeladoras detectadas en el estado de Tamaulipas 9 se encuentran registradas en el Puerto de Tampico de las que solo se localizarán 6 siendo las siguientes: Congeladora Pesquera Tamaulipas, S.A., Alimentos Marinos del Golfo, S.A., Impulsora de Pescados y Mariscos, S.A., Camarones del Golfo, S.A. Estrella del Mar, S.A., Congeladora Tampico, S.A., tienen una capacidad instalada de 64.6 toneladas diarias cifra que multiplicada por 250 día/año trabajadas daría un valor de 16,166 toneladas anuales por el conjunto de congeladoras, se estima que se utiliza un 34% de la capacidad instalada. El principal factor de ineficiencia en las congeladoras consiste en que enfrentan problemas de abastecimiento de materia prima, ocasionado por la escasa diversificación de la captura.

La única planta enlatadora que hay en Tamaulipas se encuentra en Tampico y en lata ostión exclusivamente, su capacidad instalada es de 4 toneladas en 8 hrs. Es de gran importancia saber que la Planta Tamaulipas va hacer adquirida por cuatro cooperativas afiliadas a la Secretaría 9/; ya que el proceso de integración con la planta industrializadora es una nueva vía en la búsqueda del desarrollo y crecimiento de la actividad pesquera en Tampico, Tamps.

9/- Enunciado en pie de página (7)

2.5. SISTEMA DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO NACIONAL E INDUSTRIAL

La mayor parte de la producción pesquera por parte de las cooperativas en Tampico, se comercializa en fresco, este hecho se debe a la carencia de infraestructura necesaria; no existe una planta básica para recepción y procesamiento del producto que sea suficiente. El camarón que es la especie que capturan principalmente, está orientada al mercado de Estados Unidos. Por otra parte la distribución del producto antes mencionado al detalle dentro de Tamaulipas es inequitativa, así por ejemplo la oferta del producto en las comunidades rurales alejadas de las costas es prácticamente nula comparándose con la de los municipios con mayor capacidad económica como Tampico, Matamoros, - etc.

El sistema actual de comercialización funciona así, por la falta de infraestructura pesquera en los centros de producción, por tener los mayoristas y acaparadores mayores medios económicos de transporte y almacenamiento; y la falta de financiamiento y crédito por parte de Banpesca.

2.5.1. COMERCIALIZACION DEL CAMARON

La producción camaronesa por parte de las cooperativas pesqueras en Tampico se realiza principalmente en altamar.

El camarón de pesca marina capturado por las embarcaciones camaronas pesqueras realiza toda su producción en el Puerto de Tampico, a través de las plantas procesadoras establecidas quienes se encargarán de realizar su clasificación, empaque, congelado y procesado. Debidamente empacado el camarón se comercializa a los Estados Unidos a través de la ciudad de Texas, Vía Ocean Garden, Filial de P.P.M.

La producción de camarón que se desarrolla dentro del mercado nacional, está controlada principalmente por intermediarios o acaparadores, que compran a -- bajo precio en playa el cual es aumentado considerablemente al introducirlo - al mercado, las cooperativas pesqueras comprometen la captura con estos cuando no tienen los requerimientos necesarios para salir a altamar.

Los intermediarios además cuentan con equipo necesario para preservar y distribuir el producto en los principales centros de consumo lo que les permite elevar los precios, ya sea porque el producto está escaso o porque se procesa para su venta en el mercado (cocido, pelado, cocido c/cabeza, etc.).

Por las características que exige la venta en el mercado, el camarón requiere de una estricta calidad de procesamiento y presentación, especialmente si es con fines de exportación.

2.5.1.1. MERCADO NACIONAL

A pesar de ser el camarón un producto altamente perecedero, la calidad del proceso y la penetración del producto para su distribución en el país es muy pobre, lo cual provoca fuertes mermas durante su conservación.

Las principales presentaciones son:

- Camarón chico crudo descabezado (Pacotilla)
- Pedacería de camarón crudo (todos los tamaños)
- Camarón cosido con cabeza (Macuil)
- Camarón crudo descabezado
- Camarón seco de laguna

Todas estas presentaciones se manejan en empaques de un kilogramo en adelante. La comercialización del camarón y de otras especies se ha convertido hoy en día en uno de los principales cuellos de botella del sector, lo cual impide que ésta actividad cumpla con su función de hacer llegar los productos pesqueros al consumidor final, a precios accesibles. Esto es debido a que los precios de los productos se triplican y cuadriplan a comparación del precio que se paga a los productores, asimismo las cooperativas de la entidad buscan siempre capturar el camarón de mejor calidad para exportarlo, debido a que su renta se realiza en dólares.

2.5.1.2. MERCADO DE EXPORTACION

La exigencia de las normas de calidad de importación de otro país y en particular las requeridas para la Food I Draug Administración de los Estados Unidos, han hecho que el producto de exportación elaborados en Tampico sea cuidadosamente procesado. La vigilancia de las normas de calidad por las empresas que la empaca es la garantía de su permanencia en el mercado estadounidense, a ese mercado concurren más de 33 países y hasta ahora el mexicano es el de mayor demanda.

La presentación del camarón del golfo difiere de la del pacífico aunque el peso es esencialmente el mismo. En Tampico se manejan 2 tipos de proceso y presentación del camarón.

- Camarón crudo descabezado congelado empacado en cajas parafinadas de 5 libras netas y clasificados por medidas desde la u/10 hasta la 80/over (13 medidas en total).
- Camarón I Q F C congelado individual, pelado y devenado, clasificado por medidas y presentado en bolsas de 3 libras las medidas van de 10/14 a la 51/60 (8 medidas en total).

Por su renta en el mercado el camarón requiere de una estricta calidad de procesamiento y presentación, especialmente si es con fines de exportación.

Los precios de renta están sujetos al mercado internacional, regidos principalmente por los Estados Unidos.

Cuando el financiamiento no es oportuno se compromete hasta un 50% la captura y los precios se pagan arbitrariamente, en el siguiente inciso esta un análisis más completo.

2.5.2. FACTORES DE LA COMERCIALIZACION

Se ha considerado que la rigidez en la comercialización del producto pesquero que se daba principalmente a los siguientes factores:

- La monopolización del producto por unos cuantos mayoristas, tanto en la recepción como en la distribución a nivel nacional.
- El caso del camarón, la competencia desleal que provoca la filial de P.P.M. y el mercado negro del crustáceo.
- Definición de una política de planeación para la comercialización y distribución por parte de las cooperativas.
- El financiamiento adecuado para realizar todas las fases de la actividad pesquera por parte de las cooperativas.

2.6. ANALISIS DE PRECIOS

Los precios de los productos pesqueros dependen de la época del año y de la especie que se trate. Puede afirmarse que los productos sufren aumentos hasta de un 100%, fuera de temporada sobre todo si la especie es considerada fina como es el caso del camarón. Por otro lado, el precio que paga el consumidor final puede aumentar hasta 200 y 300% del precio original, pagado al productor primario.

Para ejemplificar, se procede a la evaluación del camarón, ya que es la pesquería más importante en el Puerto de Tampico y la que obtiene mayores ingresos diarios.

Los precios de exportación del camarón en nuestro país y por consiguiente los del estado, están sujetos completamente al mercado internacional, regidos principalmente por los Estados Unidos, quien es el principal consumidor de este crustáceo en el mundo.

Existe dentro del mercado de importación del camarón en los Estados Unidos 2 modalidades, de las cuales dependerán también los precios a pagar:

- Mercado cautivo; Son aquellos que realizan las operaciones en la frontera (Brownsville y Laredo Texas), a través de corredores "Brokers", quienes compran el producto en firme: esto quiere decir que adquieren el producto por anticipado con alguna empresa en particular a través de un contrato. El comprador para ello abre a nombre de la Cía. en cuestión carta de crédito, en dólares, irrevocable e intransferible a su vez el vendedor (empresa), compromete toda su producción con él.
- Mercado libre; El productor a las empresas comercializadoras mexicanas abrirán una oficina filial en Estados Unidos, para distribuir y vender el camarón. Ello les da ventaja de colocar el producto en precios mayores a los pagados en firma, ésta forma de mercado se enfrenta a problemas en virtud de los altibajos de oferta y demanda; incluso de no poder vender el producto por una baja importante de precios, habiéndolo adquirido un precio más alto.

En este análisis es importante señalar, que este tipo de mercado (exportación, lo realiza exclusivamente el intermediario que compra la captura a las cooperativas pesqueras pagando un precio muy bajo), se pueda mencionar

a los permisionarios o armadores, ya que las cooperativas al no obtener crédito suficiente y oportuno recurren a éstos para financiarse, y prácticamente tienen la totalidad de su captura comprometida a los permisionarios, --- quien a su vez se encarga de su procesamiento y su comercialización ya sea al exterior o interior.

Por otra parte los productos pesqueros mexicanos, realizan la misma función por medio de la filial (Ocean Garden), para comercializar con el extranjero la compra del camarón de las cooperativas a precios bajos, y lo comercializan a precios más altos.

De lo anterior, se afirma que la ganancia que se genera por la exportación del crustáceo queda en manos del intermediario y las menos beneficiadas son las cooperativas, que en el proceso fueron los productores directos.

En 1984 el precio del camarón en Tampico fue como sigue:

M E S	CAMARON VERDE CON CABEZA DE ALTAMAR PRECIO \$ KGS.	CAMARON DE LAGUNA PRECIO \$
Enero	\$ 1,200.00	
Febrero	\$ 1,150.00	\$ 1,125.00
Marzo	\$ 1,200.00	\$ 1,100.00
Abril	\$ 1,100.00	\$ 1,150.00
Mayo	\$ 1,200.00	\$ 1,380.00
Junio	\$ 1,000.00	\$ 800.00
Julio	\$ 1,050.00	\$ 1,200.00
Agosto	\$ 1,210.00	\$ 1,150.00
Septiembre	\$ 1,200.00	\$ 1,100.00
Promedio	\$ 1,145.00	\$ 1,125.00

Fuente Directa:

En este cuadro se puede observar que el precio de camarón de altamar, no varía en gran cantidad con el que se captura en laguna. El precio que comercializan las cooperativas se mantiene constante.

2.7. CONSUMO ZONAL

En base a los resultados obtenidos del estudio socioeconómico llevado a cabo en mayo de 1984 en la entidad, la población no consume productos pesqueros regularmente en su alimentación, su dieta está basada principalmente en carne bovina, porcina y avícola.

El escaso consumo de productos pesqueros es debido principalmente a que los precios de las especies están sumamente elevados para el grueso de la población, no es afectada a consumir éste tipo de alimentos.

La captura que por parte de las embarcaciones es en base al camarón el 100%, regresan al mar la fauna de acompañamiento, no existe el fomento al consumo de estos productos.

La encuesta de consumo llevada a cabo por el delegación federal de pesca de la entidad a nivel estatal en 1982 muestra que el consumo era alrededor de 5.0 kg/año por persona, que es válida para la entidad y a permanecido invariable hasta la fecha.

Meta importante e imperativa a la presente investigación, es plantear cambios a ésta situación, ya que ofrecer alimentos del mar en condiciones favorables al consumidor tanto en calidad como en precio es de alta prioridad, por lo que es sumamente importante diversificar la explotación de especies de una riqueza alimenticia a precios accesibles tanto a nivel regional como nacional, y con ello apoyar el mejoramiento de los niveles nutricionales de la población, sobre todo de aquellas de bajos ingresos que está más afectada en el consumo de los elevados precios de los alimentos, entre ellos los productos provenientes del mar.

De las acciones emprendidas por el estado en la entidad, como son la de apoyar y fomentar organizaciones de tipo cooperativista, donde el capital privado esta en constante asedio por ejercer su dominio, estas parecen incongruentes; Estas características están muy marcadas en los sistemas capitalistas subdesarrollados, como es el caso de México, donde coexisten diferentes modos de producción.

En la entidad el fomento al cooperativismo sigue creciendo, ya que actualmente existen sociedades cooperativas en las diferentes ramas de la actividad económica en la región, y están en trámite otras tantas en el subsector pesquero, - de las cuales se tiene conocimiento. Existe una interrogante, sobre el papel que juegan las cooperativas en este tipo de acciones que es conveniente aclarar.

A nivel político son forzados a apoyar a los líderes políticos en la obtención de curules y puestos políticos, con lo cual empiezan a depender sus existencias; en lo social nos referimos característicamente a las relaciones de producción, la organización cooperativa en los marcos del sistema viene a sustituir a la - pena del capitalista por una estructura de decisión, que sí jurídica o normativamente está sujeta a la voluntad de la mayoría de los miembros, en la práctica cae en la corrupción, permitiendo la designación dentro de los puestos directivos a familias o grupos que viven de la administración, o sea que su origen y desenvolvimiento les cierra el camino de autonomía y crecimiento; En lo económico como es el financiamiento y los créditos están sujetos al apoyo del estado y a la presión de los intermediarios y empresas trasnacionales, que los obliga a vender la producción a costos más bajos de los de producción. Para el estado, la promoción de organizaciones cooperativas de producción pesquera, representa en forma sintetizada las siguientes opciones:

- a) Acelerar la organización de la producción.
- b) Producción de mercancías con mayor valor agregado y en tiempos relativamente cortos.
- c) Incrementar la mano de obra.
- d) Mejores posibilidades de instrumentar una política de masa en los conflictos con la burguesía nacional y extranjera que los explota.

- e) Fraccionamiento del poder político y económico en unidades pesqueras en lugar de la concentración de los mismos términos, que representan las inversiones privadas.
- f) Soluciones Políticas (de acuerdo a la profundidad de las medidas) a los problemas políticos que crean en determinadas zonas, la desocupación o -sub-ocupación de los campesinos sin tierra.

En cuanto al sector privado, este sirva como una fuente auxiliar de financiamento cuando no lo obtienen por Banpesca, pero este siempre tendrá -la característica de usurero, ya que al obtenerlo se compromete la captura hasta en un 50% y con lo cual se deja de obtener grandes utilidades, en la comercialización de productos pesqueros esta presente como el principal intermediario. En pocas palabras es el principal agente económico contra el cual se tiene una lucha tenaz para poder hacer prevalecer los intereses cooperativos.

2.9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN TAMPICO

La integración, ampliación, aumento de producción y demás consideraciones precedentes en las sociedades cooperativas pesqueras, plantean el problema vital de financiamiento. El mejoramiento o modernización del equipo de captura o establecimientos de instalaciones que fortalecen la posición de las cooperativas, requieren recursos de capital que frecuentemente no están en poder de los mismos. Sin embargo, el problema no es exclusivo de estos, sino que las operaciones de crédito han llegado a ser tan importantes en la economía moderna, que no hay prácticamente en la actualidad ninguna empresa que no requiera financiamiento externo en alguna forma. 10/

La organización cooperativa reúne los requisitos para poder presentar una demanda crediticia unificada y de mayor solvencia, en las llamadas instituciones financieras " DE DESARROLLO O FOMENTO " de la producción, que durante los últimos años se han establecido en nuestro país. De los requisitos que se presentan para cualquier financiamiento en esas instituciones son las siguientes: han de ir acompañadas de asistencia técnica, cierto grado de control, vigilancia estrecha en las tareas administrativas y aún la incorporación de personal de confianza más calificado en la misma cooperativa.

La agrupación de un buen número de estos sujetos de crédito en una empresa cooperativa con la cual la institución financiera puede entenderse unitariamente, presenta ciertas ventajas, incluyendo hasta la canalización y orientación de sus productos hacia formas de comercialización que ofrecen una apreciable garantía de recuperación de los créditos, mayor beneficio de los socios y por último los efectos multiplicados en el mercado interno o el de exportación.

10/.- Financiamiento es la transferencia de recursos no necesarios a una unidad vinculada con cualquiera de las esferas de la producción, y que tiene como contrapartido la devolución de los recursos prestados, más un pago adicional que normalmente adquiere la forma de interés.

2.9.1. BANPESCA

De las instituciones crediticias destinadas a promover y hacer llegar recursos para que se realice la actividad pesquera del estado de Tamaulipas, se encuentra Banpesca. Esta institución canaliza financiamiento y crédito en forma --- irregular en Tampico, ya que ahí se encuentra operando la mayoría de embarcaciones camaroneras que requieren de éste tipo de recursos para realizar su actividad, aunado a que existe gran interés por parte del estado vía Banpesca para que se elevará la exportación del camarón y con la cual se captarían mayores divisas, que en este tiempo de crisis son de gran importancia.

Este banco representa el aparato crediticio oficial para la actividad pesquera, y sobre todo apoyando en mayor medida a las sociedades cooperativas. Sin embargo se adolece de ineficiencias, ya que sus créditos, cuando los hace, no son oportunos, ni en cantidad suficiente, además de mantener sistemas de corrupción en todos los niveles administrativos, y con grandes repercusiones para los socios cooperativistas.

La entidad requiere con urgencia de un programa de inversión y financiamiento que va desde infraestructura portuaria hasta el mejoramiento de la flota pesquera. En cuanto a las sociedades cooperativas éstas solicitan crédito para la rehabilitación intensiva de la flota camaronera.

Banpesca debe de abrir amplias líneas de crédito para reparar embarcaciones y adquirir refacciones permanentemente para que se mantenga un buen nivel de producción pesquera.

De lo antes expuesto se podría dar empleo a miles de trabajadores de diversas especialidades en los astilleros instalaciones de construcciones navales y diversas actividades conectadas con el sector pesquero.

Del apoyo financiero más importante que otorgó el Banpesca, se encuentra el crédito concedido a las sociedades cooperativas de la entidad para que estas se hicieran de medios de trabajo (embarcaciones), que se encontraban en poder de los permisionarios libres; así mismo algunos créditos para la adquisición de refacciones para poner a operar las embarcaciones.

2.9.2 FONDEPESCA

El 24 de febrero de 1984, fue creado el fondo nacional para el desarrollo pesquero (FONDEPESCA), que sustituye a los otros fideicomisos de crédito existentes, y que además hará posible que las embarcaciones pesqueras propiedad del Banpesca se pongan a la venta para que sea aprovechado por los sectores social, privado y político de la pesca.

El fondepesca fue creado para dar mayor capacidad al Banpesca para promover - la actividad de cultivos y captura conservación, industrialización, distribución, comercialización y consumo final de los recursos pesqueros.

Este nuevo organismo para el desarrollo de su pesca deberá realizar profundos cambios, dado que la situación pesquera no ha variado en los últimos años, y ya es tiempo que el subsector pesquero se ponga a la altura en la población - de alimentos marítimos para elevar la dieta de los mexicanos.

El período de tiempo que lleva funcionando este fondo, no es suficiente para evaluar aún sus resultados, ya que se desconoce su operatividad. En cuanto - al apoyo que les pudiera brindar a las sociedades cooperativas esta en función de que se hagan las pertinentes solicitudes de apoyo y éstas se hagan efectivas.

2.9.3 SECTOR PRIVADO

Dentro de ésta categoría englobamos el financiamiento usuario representado -- por los permisionarios libres o armadores, que en años anteriores alquilarán las sociedades cooperativas, instrumentos de trabajo necesarios para su actividad; de ésta manera se está transfiriendo recursos a una unidad de producción, pues tiene existencia en el momento en que se conjugan de un lado como una organización propia, y el otro, propietarios de instrumento de trabajo, -- que al término de un contrato regresan los recursos a sus propietarios pagando una renta por el préstamo.

Esto actualmente acontece, pero con los pescadores libres que carecen de medios de producción.

Aquí es importante señalar que este agente sigue presente porque al no ser -- oportuno el financiamiento de la banca oficial en este caso Banpesca, las cooperativas le solicitan financiamiento, esto les permite a los armadores, no -- sólo mantener sujeto a los productores directos (en este caso cooperativas) -- asegurando no solo un interés, sino el control hasta de un 20% de la producción, y con ellos la posibilidad de extraer excedente por otra vía.

Este sector es una fuente auxiliar de financiamiento para las cooperativas -- cuando no obtienen crédito por parte de Banpesca, los ayuda a salir momentáneamente de su problema cuando requieren de este recurso. Pero este los compromete hasta un 50% de la captura.

2.10. CENTROS Y MEDIOS DE INVESTIGACION PESQUERA

Para la realización de investigación en el campo pesquero, se cuenta con un centro de investigación, localizado en Tampico. Las instalaciones cuentan con una superficie de 1,800 mts. de terreno con un total de 1,100 mts. de construcción, estando distribuidos de la siguiente manera:

- a) El área administrativa cuenta con 4 privados, recepción y zona para secretarías, así como una biblioteca.
- b) 4 Laboratorios de biología equipados con el instrumental y material para llevar a cabo los muestreos en campo y laboratorio.
- c) 1 laboratorio móvil equipado con instrumental, material y reactivos, principalmente enfocado a llevar estudios de contaminación en todo el estado.
- d) Planta piloto para procesamiento de productos pesqueros que consta de una área de procesamiento con equipo para los procesos de enlatado, embutido, ahumado, secado y cámara para congelación y refrigeración, así como un congelador de placas, además otra área de laboratorio de química equipado con material, equipo y reactivos para realizar análisis bromatológicos y químicos en general; laboratorio de microbiología, equipado para realizar cualquier tipo de análisis microbiológicos. Como parte complementaria existe el cuarto de calderas y filtros (tratamiento de aguas).
- e) Existe una área de 50 mts. y su taller para diseño y reparación de artes y métodos de pesca.
- f) El centro de investigaciones cuenta con 5 vehículos para llevar a cabo las comisiones y trabajos de muestreo locales en planta, así como 3 embarcaciones de fibra de vidrio como motores fuera de borda.
- g) Recursos humanos actuales

El personal del centro consta de 6 investigadores, 12 auxiliares técnicos, 2 choferes, 3 intendentes, 1 administrador, 3 secretarías y 4 operadores de mantenimiento.

Para realizar investigaciones pesqueras, oceanográficas y biológicas en el mar, en breve se contará con un barco de investigaciones pesqueras, del Instituto Nacional de Pesca y con base en Tampico.

Entre los principales programas de investigación que se están realizando en -

el centro, está el de la pesquería de camarón, que proporciona las bases para normar el aprovechamiento racional del recurso; el de fauna de acompañamiento que permitirá conocer la alternativa más viable para su uso industrial, como la obtención de harina de pescado; el recabar la información técnica necesaria para la reglamentación de la captura de la lisa e investigación sobre la almeja, para determinar las formas y regímenes de su explotación y aprovechamiento.

Por último, las actividades del centro tienen otras funciones, tales como la realización de proyecciones pesqueras; establecimientos de prioridades, cuantificación y localización de recursos; estudios de viabilidad para la integración de nuevas sociedades cooperativas; enlace entre el personal de la actividad pesquera y las autoridades locales, para definir y solucionar diversos -- problemas y asesoramiento sobre cuestiones pesqueras.

Las sociedades cooperativas se han beneficiado a través de asesoramiento en técnicas para el aprovechamiento racional del camarón, nuevos y modernos sistemas para la pesca de altura de camarón, a fin de ampliar su área de pesca a profundidades mayores de 30 brazas y formación de personal a nivel técnico para aprovechar el desarrollo pesquero.

2.11. Situación Socio-Económica de los Integrantes de las Sociedades Cooperativas.

Las repercusiones más relevantes de las sociedades cooperativas, son aquellas relacionadas con el desarrollo social y económico de los socios, para realizar una evaluación de éste desarrollo se analizarán varios indicadores que nos reflejarán la situación imperante.

Uno de estos indicadores, son los niveles de ingreso que obtiene la población cooperativista en comparación con los que se obtienen en otras actividades; - en general son superiores a los salarios mínimos establecidos en esa zona económica por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. No obstante cabe señalar que existen grandes fluctuaciones, debido a que estos niveles están determinados por diversos factores como son:

El financiamiento suficiente y oportuno para poder salir en buenas condiciones a capturar; la temporada de captura; la zona de operación, etc.

Así por ejemplo una embarcación en buenas condiciones, con insumos necesarios y en temporada de camarón, los socios de las cooperativas por tener reservada para su captura dicha especie y ser ésta de alto precio en el mercado de exportación, obtienen ingresos hasta por cuatro veces al salario mínimo según su puesto que desempeña.

Otro indicador es la situación en que se encuentra la totalidad de los socios en cuanto a prestaciones sociales; por medio de la federación se encuentran afiliados al I.M.S.S. del cual gozan de todos los servicios que ésta institución otorga.

En cuanto al nivel medio de educación éste es a nivel de primaria; aunque --- existe el trabajo clasificado, como es el de motorista, wilchero, cocinero, - etc., éste no requiere de estudio, sino de práctica.

En lo referente a la vivienda, vestido y alimentación, ésta está en función - claro del ingreso que percibe, pero importante también es el medio ambiente - en que se desenvuelven, aquel que quiere mejorar su nivel de vida se preocupa por prepararse y progresar, impulsando a su familia a continuar en ascenso.

Cabe concluir que dentro de las regiones pesqueras, es la del Sur de Tampico, la que cuenta con niveles de ingreso más alto en cuanto a sociedades cooperativas, debido a que es el único puerto comercial de altura con que cuenta el estado y además la actividad económica que ahí se lleva a cabo representa una forma de encontrar empleo y por supuesto un ingreso.

Influencia y Repercusión de las Cooperativas y Cooperativistas en el Sector Pesquero y en el Desarrollo Regional.

Si el desarrollo se define como crecimiento económico con amplia distribución del producto de sus beneficios se sigue con la inversión, como principal agente del crecimiento, resulta de importancia fundamental. Las estrategias de apoyo para el fortalecimiento del sector pesquero y el desarrollo regional. La formación y fomento de cooperativas en la entidad es una estrategia de suma importancia, dado que se encuentra en vías de desarrollo, más aún en el sector pesquero, ya que cuenta con zonas y recursos pesqueros. Refleja una de las tesis por las cuales se puede elevar la producción en ciertos renglones de la actividad económica, descansa en el potencial e indispensable participación de los socios cooperativistas.

Al decidir las autoridades del país procurar la autosuficiencia alimentaria y ponderar en toda su amplitud la escasa y mala dieta de la mayoría de la población, se reevalúa la tesis de que el producto del mar es el complemento fundamental en la alimentación de los mexicanos; el país debe ser autosuficiente en lo que respecta a la producción de alimentos, sobre la base de movilizar todos los recursos internos, de no ser así se mantendría el nocivo dinamismo de las importaciones de alimentos, dependencia alimentaria y su consecuente deterioro social. Se advierte, subyacente el replanteamiento Gubernamental, la tesis de fomento al cooperativismo pesquero como una alternativa política y social que nos lleve al desarrollo independiente y en beneficio de la sociedad.

En una buena estructura cooperativa pesquera está una base para el desarrollo económico y social de las regiones que se dedican a la actividad pesquera, ya que en el proceso productivo y ocupacional en esas regiones, determinan, en última instancia, una redistribución del ingreso y mejoramiento social, que nos llevaría a un mejor desarrollo de las regiones pesqueras.

En resumen, éste alentador fomento al cooperativismo en la política pesquera y económica habrá de encontrar más obstáculos que elementos auspiciatorios, lo que exigirá de una movilización social efectiva y de una organización más autónoma e independiente. Por otra parte, las autoridades responsables de su instrumentación financiera habrá de prever la ominosa restricción de todo ti

po de recursos, a pesar de toda la problemática que traería consigo ésta política.

C A P I T U L O I I I

Integración de la cooperativa como una estrategia de apoyo al desarrollo regional y fortalecimiento del sector pesca.

1.- Bases para lograr la integración.

El elevado índice de crecimiento del país demanda un desarrollo proporcional en todas las regiones, acción que ayudará al desenvolvimiento equilibrado en toda la República. De esta forma es importante señalar que el sector pesquero es un pilar importante para plantear y garantizar el desarrollo pleno en aquellas regiones con recursos pesqueros que deben integrarse a este proceso.

Es por eso que la actividad pesquera puede y debe integrarse al desarrollo nacional; éste mecanismo se plantea en la presente investigación, a través de la integración de la producción cooperativa pesquera en Tampico, Tamps.

1.1. INTEGRACION DESDE LA CAPTURA, COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DEL PRODUCTO PESQUERO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS

Esta integración representa un poderoso estímulo para el desarrollo económico y social de las diferentes regiones en la entidad, principalmente aquellas con más bajos niveles de ingresos, porque el planteamiento antes mencionado incorpora amplios grupos marginados y se les podrá proporcionar empleo e ingreso, - así como elevar la producción de alimentos de consumo popular a precios accesibles al consumidor.

Esta primera base que se planteo es de gran importancia para que las cooperativas dejen de ser sólo productoras y explotadoras de recursos marinos y se integren a la industrialización, comercialización y consumo de productos pesqueros, que ellos mismos capturan.

La visión integral que se plantea tiene una perspectiva totalizadora que abarca desde la producción hasta el consumo. Contempla un vasto esquema estratégico de objetivos, metas concretas e instrumentos de acción a corto y largo plazo.

La producción por constituir la primera actividad para la integración, es la base sobre la que han de integrarse las actividades posteriores. Por ello se considera que sus posibilidades de incremento son determinantes en la integración con la transformación, comercialización, distribución y consumo; asume especial importancia la adquisición de la industria pesquera de Tampico por parte de las cooperativas, para el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada en la industria transformadora de productos pesqueros, posibilitará el aumento de la producción y productividad de manera inmediata; siendo conveniente incrementar de manera selectiva la producción de alimentos procesados considerados como prioritarios para la alimentación de la población de más bajos ingresos; la comercialización y distribución son hoy en día uno de los principales cuellos de botella, en consecuencia resulta favorable que las cooperativas realicen la comercialización y distribución que permita superar el intermediarismo innecesario y la especulación con productos pesqueros, las posibilidades de comercialización y distribución van desde el autoconsumo, el abastecimiento del mercado local, regional y nacional, hasta la colocación en los mercados internacionales, la adecuada operación comercial, la ampliación de la infraes---

estructura y de mecanismos coordinadores de distribución apoyados por programas específicos de promoción y publicidad a nivel regional y nacional juegan un papel relevante; las perspectivas de la pesca en el renglón de consumo nacional son amplias y susceptibles de incrementarse, fundamentalmente con base en la acuicultura y la pesca ribereña.

La integración económica nos plantea también las siguientes políticas:

- Inducir un cambio tecnológico que permita aprovechar el potencial productivo de la industria pesquera.
- Impulsar la organización cooperativa como medio fundamental para llevar a cabo una estrategia de producción - ingreso.
- Adecuar la red de comercialización a las características y requerimientos de las cooperativas.
- Estimular la producción a través de precios reales y adecuados.
- Apoyar la organización y capacitación cooperativa.
- Abrir y ampliar la cobertura de la cadena de distribución oficial y de las tiendas sindicales.

Para visualizar la penetración en la industrialización del producto pesquero, exporemos un cuadro en donde se analizará la situación actual de la industria en Tampico.

Situación Actual de la Industria Pesquera
de Tampico (hasta mayo de 1984)

C O N G E L A D O R A S	Utilización Actual de la Capacidad Instalada (%)	Valor Actual Estimado en Millones de \$	Situación de la Planta de Empleo.			Desemp. Actual
			Ant.	Act.	Subemp.	
Congeladora Pesquera Tamulipas, S. A.	0	91	38	-	-	38
Alimentos Marinos del Golfo, S. A.	30	36	27	27	20	-
Impulsora de Pescados y Marismos, S. A.	35	41	37	37	25	-
Camarones del Golfo, -- S. A.	70	-	18	10	15	-
Estrella del Mar, S. A.	70	1	25	25	20	-
Congeladora Tampico, - S. A.	0	51	44	-	-	-
T O T A L	34	240	180	107	80	82

FUENTE DIRECTA:

Analizando el cuadro la panorámica es desalentadora, porque sólo se utiliza el 34% de la capacidad total, el valor de los bienes de capital están estimados - en 240 millones, por lo tanto si reforzamos la hipótesis a través de las embarcaciones que se adquirieron son camaroneras el 100%, su producción es de exportación en un 90% hacia los Estados Unidos, el cobro por la venta se realiza en dólares y poniendo en marcha el plan de utilizar toda la capacidad de las embarcaciones, si es posible contraer una nueva deuda y realizar una nueva inversión. Pero para realizar este tipo de inversión es indispensable realizar estudios de factibilidad que nos proporcionen los elementos de juicio para determinar los proyectos más viables y formular los proyectos de rehabilitación, -- operación y financiamiento de las plantas industriales que se adquirieran, así como los estudios de comercialización regional de los productos pesqueros que comprenden la industria actual y los que se diversificarán.

El estudio de factibilidad deberá considerar las siguientes estrategias:

- 1).- Aprovechar la capacidad industrial instalada actualmente ociosa o subutilizada.
- 2).- Diversificar las líneas de producción, incluyendo la capacidad instalada disponible y los nuevos proyectos; principalmente para aprovechar las especies de escamas y la fauna de acompañamiento del camarón en presentaciones accesibles a la clase de menor ingreso.
- 3).- Generación de empleos a través de la puesta en marcha de la capacidad industrial instalada ociosa, y la de nuevos proyectos.
- 4).- Adquisición de embarcaciones que se requerirán para abastecer los productos marinos acorde a la capacidad instalada.

También se obtuvo del estudio que se realizó en la entidad las siguientes necesidades de inversión y financiamiento para que la flora se pudiera utilizar a su más alta capacidad y contemplar la integración que se plantea y su consecuente elevación de empleo e incremento de la producción.

Proyectos de Apoyo a la Planta Productiva,
Necesidades de Inversión y Financiamiento
a la Flora

CONCEPTO	Requerimientos Cantidad	Inversión en Millones de \$	Empleos en General	Capturas en Toneladas
Huachifangueros y Palangreros (1)	4	30	12	1 000
Camaroneros	3	180	15	65
Lanchas (2)	100	25	200	1 500
Motores (3)	50	15	-	- o -
Refacciones	-	30	-	- o -
Procesamiento y Acopio de Acomp. (4)	2	10	4	1 500
T O T A L	159	290	252	4 065

NOTAS:

+ La inversión fue calculada en base a precios de 1984.

- 1) Embarcaciones de madera de 30.35 pies de eslona con capacidad de 9 toneladas.
- 2) Toneladas de fibra de vidrio.
- 3) Motores de 45.50 HP.
- 4) Embarcaciones de madera de 52 pies de eslona con capacidad de 75 toneladas de acarreo.

Haciendo un análisis del mecanismo aquí planteado, a la vez que se pretende -- que las cooperativas se integren al proceso productivo y que se haga llegar de bienes de capital, éstas deben incorporar a los amplios grupos marginados que surgen en la entidad y así poder lograr integrar al desarrollo nacional la actividad pesquera.

Al realizar estos estudios de factibilidad es importante apoyar a las diversas comunidades pesqueras que se ubican en las margenes de la laguna madre, las -- que requieren caminos de acceso, electrificación, agua potable, centros de salud, escuelas, pequeños embarcaderos, centros de recepción de productos pesqueros, fábrica de hielo, etc. Sólo que es necesario que para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona que se dedica a actividad pesquera, se hagan gestiones y peticiones ante el Gobierno de Tamaulipas, y a la Secretaría de Pesca para que se realice el tipo de obras que son de su responsabilidad promover, que las dependencias a quien corresponde otro tipo de obras las realicen coordinadamente.

1.2. Incorporación de Nuevas Técnicas y Ampliando las Areas de Exploración y Explotación de Especies en Aguas Nacionales e Internacionales.

En este planteamiento evocaremos al desarrollo, aplicación y definición, abundancia y disponibilidad y aportar criterios de explotación, fomento y conservación de los recursos pesqueros; la adecuación y desarrollo de tecnología - permitirá pasar de cultivos piloto, a cultivos comerciales para posibilitar el desarrollo de especies y su explotación a nivel comercial; proteger y mejorar los ambientes acuáticos y aguas protegidas y continentales a fin de sustentar e incrementar la producción agrícola; apoyo a la actividad agrícola mediante la prevención y control de las enfermedades; estudio y promoción de la adecuada industrialización de los productos pesqueros, mejoramiento de empacadoras y frigoríficos; promoción al desarrollo científico y tecnológico en materia de comercialización y transporte a fin de apoyar las fuerzas orientadas a mejorar la calidad y precio de los productos pesqueros; Difusión de los conocimientos tecnológicos generados para la investigación y prestar los servicios de apoyo necesarios para su desarrollo.

Para lograr lo anterior se plantea lo siguiente:

- a).- Investigación y tecnología para captura
 - i.- Inventario y evaluación de zonas y recursos pesqueros para establecer los regímenes de pesca.
 - ii.- Determinar y aplicar los sistemas de diagnóstico acerca de los cambios en distribución y disponibilidad de los recursos.
 - iii.- Seleccionar nuevas alternativas tecnológicas para la captura y conservación del producto.
 - iiii.- Utilizar intensivamente los instrumentos y mecanismos para prevenir y controlar la contaminación por desechos industriales y otros materiales.
- b).- Investigación y tecnología para acuicultura.
 - i.- Integrar un esquema de pruebas de especies y tecnologías a nivel regional.
 - ii.- Se trabajará preferentemente en proyectos precomerciales de especies nativas para diversificar al producto pesquero.

- iii.- Se establecerá un sistema de información ecológica que permita la toma rápida de decisiones en el área de acuicultura y pesca en aguas protegidas y continentales en base a laboratorios regionales localizados es trat gicamente.
- iiii.- Se abordará prioritariamente los aspectos relacionados con el control sanitario de las especies, la elaboración de dietas alimenticias utilizando subproductos agrícolas, y la determinación de áreas para la selección y mejoramiento genético de las especies nativas.
- c).- Investigación y tecnología para industrialización.
Se otorgará una mayor importancia a la selección de tecnología de trans formación y presentación de recursos pesqueros potenciales o de poco va lor económico pero de gran importancia alimenticia
- d).- Investigación y tecnología para comercialización.
Formular, implantar y difundir normas de manejo y conservación de los pro ductos pesqueros, teniendo como base laboratorios piloto.
- e).- Otras actividades asociadas.
 - i.- Elaborar proyectos de granjas de engorda de camarón, asimismo granjas de engorda de langostino y el proyecto para un laboratorio de producción de pest-larva de camarón y langostino.
 - ii.- Acelerar y consolidar la colecta de información técnica y científica pa ra dictaminar sobre el establecimiento de la integración de las coo perati vas, zonas reserva, franquicia de captura, artes, métodos y otras medidas normativas de fomento a la pesca.

1.3. Crédito Necesario para los Requerimientos de la Actividad que se Desarrolla.

Para el planteamiento de poner en marcha la integración de las cooperativas al proceso productivo, es de vital importancia el crédito, ya que sin este no sería posible contemplar la integración antes mencionada.

El país cuenta con instituciones de crédito para apoyar la comercialización de bienes alimenticios de consumo básico.

Algunos de éstos organismos son para apoyo en general a la comercialización de productos alimenticios y otros para el servicio específico del sector pesquero.

Una de éstas instituciones de crédito es Banpesca, su programa crediticio en materia de comercialización de productos pesqueros, tiene como objetivo coadyuvar a que estos lleguen a precios accesibles a los consumidores rurales del país y centros urbanos. En función de este objetivo se podrá solicitar el crédito hacia las cooperativas para su integración desde la captura, la comercialización e industrialización del producto pesquero y hacerlo llegar a precios accesibles al consumidor; ya que el destino de los recursos para ser utilizados en el sector pesquero, se contempla instalación, ampliación o moderación de empacadoras, congeladoras, locales, bodegas, refrigeradores y silos. Las tasas de interés sería inferiores a los del mercado crediticio y se calcularían sobre saldos insolubles.

Los plazos máximos de autorización se determinarán atendiendo a las características de los proyectos más viables y a la capacidad de pago de las cooperativas.

El plazo de crédito a contraer sería de tipo largo plazo para construcción, ampliación y modernización de infraestructura a plazo máximo de 10 años.

EL FONDEPESCA.- Tiene también líneas de crédito de avío y refaccionario; los usos de crédito de avío están canalizados para capital de trabajo para empresas; El crédito refaccionario está canalizado para construcción de embarcaciones mayores y menores, motores dentro y fuera de bordo, equipo y artes de pesca e instalaciones para acuicultura.

Actualmente se ha cambiado el lineamiento de lo económico, y de lo social. Han surgido nuevas perspectivas para el país y nuevos retos para el estado.

Con significación creciente, la nacionalización de la Banca forma parte de estas transformaciones.

El sistema Bancario es instrumento poderoso para la estrategia de desarrollo del estado. Su incorporación al Sistema Nacional de Planeación Democrática, ha requerido la definición de objetivos y directrices para las instituciones financieras. Se concreta así, su nuevo papel en el desarrollo de la economía y de la sociedad.

Para el sistema financiero se abren así, oportunidades atractivas para apoyar los objetivos y prioridades del sector pesca. Destacan las necesidades de capital de las pesquerías para el mercado interno. Las fases de procesamiento industrial y comercialización absorberán considerables recursos financieros, además el capital de trabajo para la operación eficiente y el mantenimiento - de la flota e instalaciones para el mercado de exportación.

Las directrices financieras para este sector se derivan del marco general del P.N.D. y el PRONAFIDE. Contemplan dos líneas principales de acción: El financiamiento a las pesquerías asociadas a la exportación y el correspondiente a las de consumo local.

Por su dotación abundante de recursos, la Costa del Golfo es una alternativa atractiva dentro de la estrategia de descentralización. El sistema financiero apoyará su desarrollo con los siguientes objetivos:

- a).- La consolidación de los puertos industriales Tampico - Altamira y Coatza coalcos y el apoyo a los ya existentes.
- b).- Mejoramiento de las comunicaciones terrestres de enlace entre las ciudades medias de la región y las del resto del país.
- c).- Promoción de actividades industriales y de servicio orientadas hacia el mercado interno y externo.

Ahora bien es muy importante no perder de vista, que si bien el estado mediante la Banca Nacionalizada, y como ya vimos en los párrafos anteriores va a apoyar financieramente en forma importantísima al sector que nos ocupa, las cooperativas pesqueras tienen la capacidad económica, política y social para lograr salir de la crisis en las que se hayan inmersas, y es por medio de la -- (autogestión) participación social de las mismas. Si bien es cierto el financiamiento juega un papel definitivo en la reactivación económica del sector,

lo que es más importante es lograr que las cooperativas sean autosuficientes en su desarrollo.

Como prioridad necesitan de crédito para poner a funcionar las instalaciones pertinentes para el desempeño de su actividad. Lo que se espera es que a lar go plazo, sean capaces de autofinanciarse gracias a una elevada rentabilidad, y esta se plantea mediante la modernización de los sistemas de captura (equi- po, embarcaciones, refacciones, etc.) ya que estos nuevos instrumentos se tra ducen en mayor productividad (mayor captura marina en la misma unidad de tiem po).

1.4. Incremento de la Oferta de Productos Pesqueros.

En concordancia con las bases antes planteadas se puede establecer metas para el incremento de la oferta de productos pesqueros, dando un énfasis en aquellas especies de importante estrategia para elevar los niveles nutricionales de la población de bajos ingresos.

Estas metas contemplarían al aumento en la producción pesquera en las áreas principales:

- Producción por captura
- Producción por acuicultura

La producción por captura se realizaría en mar abierto, así como en las aguas interiores y lagunas costeras del litoral; en éstas zonas se capturarán camarón cazón, corvina, huachinango, jaiba, lisa, lobina, tilapia, bagre, mojarra de mar, ostión, robalo, tiburón y otras especies como fauna de acompañamiento.

La especie más importante en términos de captura total sería el camarón, ya que la planta instalada en Tampico es en un 100% exclusiva para ésta especie.

Las prácticas de acuicultura se concentrarían en la producción de bagre, camarón, tambor, corvina, lisa, lobina, langostino, ostión, trucha arcoiris, mojarra y tilapia.

El apoyo a la pesca ribereña y el desarrollo de la acuicultura reviste la máxima importancia, desde el punto de vista del mejoramiento de alimentación en las áreas rurales. La base de ésta operación está en que dentro de los estudios de factibilidad enunciados en el inicio l.l., se contemplan la creación de nuevos centros de acuicultura, que aunados a los que ya existen en Tamaulipas, permitirán diversificar las especies e incrementar el empleo local.

Las posibilidades de crecimiento está en la operación, mantenimiento, reparación, reposición e incremento de la flota, conducentes a su permanente modernización, estos son elementos determinantes de los volúmenes y diversificación de capturas. Lo mismo puede decirse respecto al empleo de nuevas técnicas en la pesca ribereña y del uso de equipos y artes de pesca adecuados

1.5. Eliminando el Intermediarismo y el Monopolio para una Mayor Distribución del Producto a Nivel Regional y en el Distrito Federal.

El cancer dentro de cualquier actividad económica es y ha sido el intermediarismo, esto está presente dentro de la actividad pesquera desde la captura -- hasta la venta al consumidor; lo que aquí se pretende es plantear un mecanismo de distribución regional, incluyendo al D.F., dado que es el centro de mayor concentración del producto pesquero y que de este se distribuye al interior de la república.

El mecanismo que se plantea. Es la comercialización directa por parte de las cooperativas del producto pesquero; éste mecanismo tiene fundamentalmente alcance local, su radio de acción se determina por la capacidad de los productores para atender los mercados sin desatender sus capturas, las cuales constituyen su actividad principal. No obstante, a medida que mejore su organización, éste mecanismo de ventas sugerido puede adquirir importancia regional y penetrar en el D.F.

Este mecanismo de comercialización directa, nos permitirá un mayor abatimiento de costos, pues eliminan por completo la intermediación, permitiendo obtener mejores precios de venta para el consumidor, y elevar los ingresos para los -- productores.

Se tiene conocimiento que en el estado de Campeche se ha instrumentado con mucho éxito éste mecanismo, hasta la fecha sólo se distribuye productos frescos. Dos son los medios principales; en los mercados públicos de las comunidades, y mediante unidades móviles equipadas con una nevera de tipo artesanal que distribuyen en los ejidos.

Lo que aquí se plantea está relacionado con la adquisición de una zona de productos pesqueros en la central de abastos en el D.F., controlado por los cooperativistas, pero éste se expondrá en el siguiente inciso.

Con la eliminación del intermediarismo que implica éste mecanismo, se conseguirán precios de venta hasta de un 40% inferiores a los que prevalecen en la vida.

En términos generales éste constituye uno de los más importantes mecanismos de distribución, para eliminar la intermediación, la resultante es la disminución

de los costos, lo que se traduce en beneficio para el productor directo, (incrementando su ingreso), y para el consumidor final (reduciendo los precios). Además éste sistema contribuye a incrementar la organización y capacitación de los pescadores artesanales, lo que contribuye a incrementar la productividad.

Para poner en marcha éste mecanismo, es necesario que se apoye financieramente a los cooperativistas, mediante el otorgamiento de crédito para la operación y adquisición de la infraestructura y equipo que se necesite desde la integración al proceso productivo.

Puede funcionar como aval los bienes de capital que se tienen, claro mediante la evolución de los proyectos que garanticen la rentabilidad y recuperación de la inversión.

En base a lo planteado se integrarían las comunidades pesqueras de la región, ya que se fomentaría a los pescadores libres a crear más cooperativas pesqueras.

El desarrollo de éste mecanismo puede permitir la penetración de la oferta de productos pesqueros al D.F., e ir eliminando el monopolio de la viga y el intermediarismo presente.

1.6. Adquisición de una Zona de Productos Pesqueros en la Central de Abastos del Distrito Federal, Controlado por los Cooperativistas.

Este planteamiento consiste en la adquisición de centros distribuidores al mayoreo y menudeo de productos pesqueros a bajo precio, en la central de abastos del D.F., se tiene considerado que dichos productos se han contemplado dentro de la canasta básica de alimentos populares, la adquisición de ésta zona sería a través de las instituciones de crédito expuesto en el inciso anterior, ésta equiparía y adaptaría para la distribución de productos en todas sus presentaciones.

Las cooperativas tendrían la gran responsabilidad de coordinar las acciones de vigilar el abastecimiento de los productos pesqueros en condiciones de calidad, volumen y presentación adecuada, así como la oportunidad de las entregas, para fundamentar las bases de operación de éste instrumento, se debe acordar con toda precisión la forma en que va a operar y quien será el responsable.

También se contempla a parte de las cooperativas a los pescadores libres para organizar mejor ésta operación de distribución directa, para que pueda ser permanente y rentable, reduciendo la intermediación y consiguiendo mejores precios para el consumidor final.

La limitante que presenta ésta comercialización es que se requiere de financiamiento, pero como ya se ha expuesto en incisos anteriores, los mecanismos serían los bienes del capital que se tienen como aval y la elaboración de proyectos de evaluación que garanticen la rentabilidad y recuperación de la inversión. Otra limitante es que nunca se ha planteado este tipo de comercialización, lo que no invalida la necesidad de que se desarrolle.

Dentro de los objetivos a cumplir está la de mejorar la dieta alimenticia, contribuir a regular el mercado de productos pesqueros, mediante una activa y creciente participación en la producción, recepción, compra, distribución y comercialización de los mismos.

Es de gran importancia también ampliar la distribución de productos pesqueros a través de los mecanismos de comercialización del sector público (Dicos, Retesa, Tiendas de la Conasupo, etc.), a los cuales las cooperativas les entregan su producto para hacerlo llegar a la población.

1.7. Fomento al Consumo a Través de Precios Más Baratos.

Meta importante e imperativa de la integración de las cooperativas al proceso productivo, sería elevar el consumo vía precios más baratos, ya que ofrecer alimentos del mar en condiciones ventajosas en calidad y precio en el D.F., - donde se localiza la mayor concentración de población de toda la república y de donde se distribuye al interior de la misma es de lógica importancia.

La situación presente es la siguiente:

La oferta pesquera no atiende la necesidad de pescado barato para la población de menores ingresos, el flujo de productos tiende a buscar beneficios de la exportación y el convenio de especies rentables en el interior; La acuicultura carece de dinamismo en los procesos de inversión y el cultivo intensivo; La producción comercial de especies de escamas y de autoconsumo no contribuyen sustancialmente los productos de bajo precio; los sistemas de control de precios de garantía y exenciones fiscales, son casi inoperantes para determinar su mayor consumo de los sectores antes señalados.

Dada ésta problemática, sólo pretendemos plantear un mecanismo que ayude al desarrollo de las cooperativas, y éstas a través de su participación dentro de la actividad pesquera, hacer llegar productos pesqueros accesibles a las clases de menores ingresos y planteamos lo siguiente:

Racionalizar el flujo de productos pesqueros de bajo precio hacia los sectores de menores ingresos por la vía de una mayor producción de la pesca de altamar, ribereña y acuicultura; incrementar la educación y divulgación de las ventajas de consumir pescado entre la población de menores ingresos (esto sería a través de programas de fomento y propaganda con SEPESCA, SECOFIN, SCT, DDF, etc., sobre los beneficios del consumo de estos productos); control efectivo de precios de pescado al consumo popular; estímulos fiscales y financieros para apoyar el consumo por parte de las autoridades.

1.8. Organización y Capacitación de los Socios Cooperativistas.

En congruencia con todas las bases expuestas, se tendrá que definir y promover las formas óptimas de organización para la integración de las cooperativas al proceso productivo, y obtener el máximo rendimiento posible del uso de los factores que incidirán en ésta integración.

Esto sería a través de tomar medidas, en primer lugar en el plano local para familiarizar a los cooperativistas con los principios, métodos y posibilidades de esta integración; deberán utilizarse plenamente medios de instrucción, tales como manuales, conferencias, seminarios, grupos de estudio y discusión, instructores ambulantes, visitas comentadas a las empresas que se adquirirán y demás medios de información al público; formación profesional apropiada y también formación sobre los métodos y principios del sistema cooperativo, a las personas que se preparan para ser administradores, empleados, asesores o agentes de publicidad de cooperativas y también, si fuera necesario, a las personas que ya están desempeñando tales funciones; el uso de programas especiales de formación práctica debería ser uno de los medios para contribuir a la educación y a la formación y perfeccionamiento de los socios de las cooperativas. Estos programas deberán tener en cuenta las realidades culturales del medio y las necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado la capacitación y adiestramiento de los integrantes, tomando en cuenta las necesidades que se deriven de éste proceso.

Se plantea la creación de unidades técnicas de apoyo para las sociedades cooperativas que contribuyan a la depuración, reestructuración y fortalecimiento de éstas, asimismo asesoramiento para la integración de las cooperativas al proceso productivo a través del desarrollo de procedimientos administrativos contables que sean aconsejables, el suministro de información y conocimientos técnicos, la formación de habilidades y capacidades para el ejercicio de la pesca. Se tienen que crear centros de capacitación para la promoción de personal para mejorar las técnicas y que se integren y actualicen en conocimientos de la actividad que se plantea.

Además de integrar a pescadores libres de las comunidades pesqueras se estrechará con ellos relaciones en la materia, para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos económicos y humanos posibles.

1.9. Establecimiento de una Mayor Independencia Económica, Política y Social de las Cooperativas

Las cooperativas juegan un rol multifacético, factible de sintetizarse en tres aspectos: En el político, en el económico y en el social. Su papel en la política ha sido, más como objeto que como sujeto, de una parte ha sido el blanco de las políticas populistas, desplegadas con el fin de ganar base social y legitimar acciones estatales con el apoyo popular, lo que ha reducido en limitaciones para su extensión espacial y temporal.

Al depender de su desarrollo de iniciativa generada por el estado, se encuentran sujetos a los vaivenes de la política gubernamental o sea apoyo condicionado, - pues requieren de financiamiento y más aún de su simple registro ante la Secretaría de Industria y Comercio para que se les permita pescar.

Quando se pierde el apoyo paternalista del estado, son abandonadas en un medio donde el poder económico de las empresas privadas las transforma en un apéndice de las mismas, controladas en la realización de sus productos por mecanismos monopsonicos, y en el financiamiento por mecanismos usuarios.

Por otro lado, las organizaciones cooperativas no representan ningún peligro político, en tanto sus miembros, no adopten una conciencia clasista y acciones de tipo masivo en contra del capital.

Su origen y medio de desenvolvimiento les cierra el camino de autonomía y crecimiento como cooperativas.

La cuestión relevante estriba en los motivos que impulsan los regímenes actuales hacia la promoción de cooperativas pesqueras. Esta interrogante nos conduce a preguntarnos sobre el papel jugado por dichas asociaciones en el contexto mexicano, y con ello a sus posibilidades de ampliación y/o desarrollo.

A primera vista aparece como incongruente la acción de un estado capitalista - preocupado por apoyar organizaciones en donde no hay cabida para el capital perfonificado, es decir, con formas que pudieran competir con unidades donde predomina la propiedad individual, no obstante, la aparente incongruencia deja tal carácter cuando nos percatamos de la conformación estructural de los países denominados como " de desarrollo capitalista más que tardío", en las cuales coexisten claramente formas correspondientes a diversos modos de producción, y en donde el carácter dominante no sólo elimina aquellas formas atrasadas, sino que se

encarga de preservarlas.

Ante ésta panorámica expuesta, nos exige más aún a sostener la hipótesis planteada, en cuanto a que cuando se tiene poder económico dentro de cualquier actividad en la economía, se puede hacer prevalecer los intereses por encima de los de más, es decir una vez lograda la integración al proceso productivo de las cooperativas éstas sean autofinanciables para poder iniciar su independencia. En el plano social dejen ser objetos políticos en apoyo popular a sujetos y partidos políticos; en la política a los vaivenes de las políticas gubernamentales y en lo económico no tener que temer a dejar de tener el apoyo paternalista del estado.

1.10. El Fomento al Cooperativismo como una Estrategia al Desarrollo Nacional

El país se enfrenta ante la crisis más seria que haya presentado en toda su historia, ésta no es tan solo financiera, política, social, etc., es estructural.

Ante ésta situación se buscan caminos para corregir el rumbo del país y salir del marasmo en que nos encontramos; lo cual no es fácil, ya que ha medido - que pasa el tiempo ésta se profundiza más, pero lo que es más grave es que su frimos un dependentismo a tal grado que la crisis se profundiza más.

En medio de esta situación se debe buscar el desarrollo integral de todos los sectores del país. Es por eso que en la presente investigación se plantea -- desde un principio, el fomento al cooperativismo y la integración de la producción cooperativa pesquera en Tampico, Tamps., como una estrategia al desarrollo regional.

Esta perspectiva, en la que ahora se insiste en la de buscar los mejores caminos bajo una preocupación socioeconómica que garantice el desarrollo regional. Esto sería a través de tomar medidas para difundir, lo más ampliamente posible, el conocimiento de los principios y métodos, posibilidades, limitaciones de - las cooperativas entre las poblaciones en desarrollo; una enseñanza apropiada, no solamente en escuelas y colegios cooperativos y otros centros especializados, sino también en instituciones educativas; estimular la creación y el funcionamiento de cooperativas de estudiantes en escuelas y colegios, a fin de - proporcionar a los alumnos una experiencia práctica en los principios y métodos de la cooperación; igualmente estimular y ayudar a las organizaciones de trabajadores y a las asociaciones de pescadores en la ejecución de los planes destinados al fomento de cooperativas; asimismo la creación de infraestructura necesaria para comunidades pesqueras en la entidad, ya que es un complemento muy importante para el desarrollo regional. Este tipo de infraestructura servirá para lograr la permanencia de las comunidades, así como para elevar - su forma de vida, educación y salud.

Además es importante señalar que dada la situación del país, el índice de desempleo es alto; la integración planteada generará empleo directo e indirecto que repercutirá en el nivel de ingresos y desarrollo de la entidad.

CONCLUSIONES

La profunda crisis por la cual atraviesa el país. nos obliga a plantear la corrección de los desequilibrios económicos acumulados en los últimos años y que se manifestaron en 1982. Es evidente que la economía sufre un severo ajuste, al haberse restringido el financiamiento externo disminuido las reservas internacionales y el desequilibrio en la balanza de pagos, lo cual se ve reflejado en la disminución del PIB, desempleo, caída del ingreso y aún más difícil el encarecimiento y escasez del dinero para financiar las actividades productivas que requieren de estos recursos para operar.

El presente trabajo se enfocó a plantear una estrategia de apoyo al desarrollo regional, de aquellas regiones con recursos pesqueros y el fortalecimiento del sector pesquero. Esto es a través de la integración de las cooperativas pesqueras de Tampico, Tamps., con la industrialización, comercialización, distribución y venta directa al consumidor del producto pesquero; con lo cual se contribuiría a incrementar y diversificar la producción de especies para hacer llegar alimentos frescos y baratos a poblaciones de escasos recursos.

Después de analizar las variables y conceptos vertidos en el presente estudio podemos concluir que:

- 1.- Las sociedades cooperativas pesqueras de Tampico, Tamps , tienen los mecanismos y recursos para que se integren a la industrialización y comercialización del producto pesquero, y de esta forma dejar de ser explotadas por parte de las congeladoras y procesadoras nacionales y extranjeras, a partir de esto hacer realidad el postulado de productos a precios accesibles al consumidor.
- 2.- Por medio de la incorporación de nuevas técnicas de investigación y equipo tecnológico avanzado (embarcaciones, motores y refacciones), ampliando las áreas de exploración y explotación de especies marinas, se incrementará la captura y se aprovechará la fauna de acompañamiento que generalmente acompaña al camarón.

- 3.- El financiamiento y el crédito son de vital importancia, para poner en marcha la integración de las sociedades cooperativas a la industrialización y comercialización del producto pesquero.
- 4.- La eliminación del intermediarismo en la fase de captura, se puede lograr cuando el financiamiento para realizar la actividad sea suficiente y oportuno; en cuanto a la penetración del producto al D.F., por parte de las sociedades cooperativas pesqueras, se tendría que implantar programas y proyectos con las distintas autoridades, SEPESCA, SECOFIN, D.D.F., etc., para tener mayor acceso al mercado de la capital.
- 5.- El establecimiento de una zona de productos pesqueros en la central de abastos en el D.F., controlada por las sociedades cooperativas de la entidad y en unión con las que existen en el país, se abatirían costos hasta por un 40% y se ofrecerían precios más bajos a los que se ofrecen en la viga. Al haber mayor oferta de productos pesqueros los precios bajaron en beneficio del grueso de la población.
- 6.- La pesca al integrarse con la industria generará, que mediante procesos sencillos y baratos aumenta la oferta de productos a precios accesibles, por otro lado la comercialización oportuna y amplia de los productos pesqueros apoyará la extensión de su consumo lo que influirá fuertemente en su incorporación a la dieta alimenticia de la población.
- 7.- La organización y capacitación no solo de los socios cooperativistas, sino también de los pescadores libres que existen en las comunidades pesqueras, elevarán la productividad de la actividad pesquera.
- 8.- Estableciéndose la integración de las cooperativas a la industrialización y comercialización del producto pesquero existe mayor ganancia; se lograría una independencia económica con respecto a quienes los tienen sujetos y empezarían a hacer prevalecer sus intereses; en lo político y social dejar de ser blanco de acciones populistas y un lugar firme dentro de la sociedad.
- 9.- El fomento al cooperativismo como una estrategia al desarrollo regional es de suma importancia, dado que dentro de la búsqueda de vías de desarrollo

llo, el cooperativismo trae consigo mejores niveles de vida económicamente como socialmente, ya que las consideramos como medio para:

- Mejorar la situación económica, social y cultural de las personas con recursos y posibilidades limitados.
- Incrementar los recursos personales y el capital nacional mediante el sistema de ahorro.

Contribuir a la economía con un elemento más amplio de control democrático de la actividad económica y de distribución equitativa de excedentes.

- Mejorar las condiciones sociales y completar los servicios sociales en campos como: La vivienda, el de la salud, el de la educación y el de las comunicaciones.

RECOMENDACIONES

El proceso de integración de la producción cooperativa pesquera en Tampico, Tamps. es de suma importancia para estimular un efecto multiplicador en la actividad pesquera de la entidad y que podrá tomarse como referencia para otras entidades con recursos pesqueros.

Este efecto multiplicador se daría a través de acciones como: ampliación de la zona de pesca de camarón y demás especies; capacitación de socios y pescadores; aprovechamiento integral de la fauna de acompañamiento de camarón para la elaboración de productos de consumo popular; financiamiento oportuno para apoyar la adquisición de equipo y reposición de la flota camaronera; fomentar la capitalización de la pesca ribereña mediante la adquisición de equipo de captura; apoyar la construcción de pequeñas obras de infraestructura básica, como muelles, ataderos y camunos; financiar obras de infraestructura que permitan la explotación nacional e intensiva del recurso, apoyar con créditos -- preferenciales los proyectos acuícolas; financiar instalaciones para la recepción y habilitación del producto en tierra, en centros de pesca ribereña y en los puertos de pesca de altura.

El modelo de integración a promover exige un desarrollo coordinado de las diversas etapas de la cadena pesquera bajo los siguientes criterios:

- La integración debe ser ascendente, ya que ha de incrementar la participación y los grados de control de los socios cooperativistas, garantizando su acceso directo a la propiedad o modificando sus condiciones de transacción económica.
- La integración debe ser equitativa, pues ha de generar una distribución -- justa de los beneficios entre los cooperativistas coparticipes en la cadena pesquera.
- La integración debe ser técnica, organizacional y económicamente adecuada, tanto en el aprovechamiento de recursos marinos a que da lugar, como en la viabilidad del conjunto y de cada uno de sus segmentos.
- La integración debe ser sectorial y socialmente articuladora, por los cambios que se suscitan en un cooperativismo socialmente integrado, así como

los ingresos que se generan y distribuyen, deben corresponder a la estructura productiva pesquera y a los patrones de consumo social.

En síntesis, el cooperativismo esta llamado a desempeñar un importante papel en integrarse y capitalizar el sector, en la medida que las cooperativas pesqueras se apropien en medida ascendente, es decir cada vez más de los medios de producción, industrialización y comercialización del producto pesquero, embarcaciones en buen estado, si es posible adquirir más con tecnología avanzada, plantas industrializadoras, congeladoras, empacadoras, equipo de transporte, bodegas de almacenamiento y centros de venta al menu deo.

Entrevista a socios/ líderes/ y administradores de las cooperativas pesqueras/ pescadores libres/ líderes de las comunidades/ asalariados de la industria pesquera/ comerciantes del producto pesquero/ servidores públicos del departamento de pesca/ población/ y funcionarios

A) DATOS DE PRODUCCION (CAPTURA)

- 1) ¿cuantos dias de la semana, mes, tiempo, etc, pescan? -----
----- ¿cuanto pescan? -----
- 2) ¿que mes del año pescan mas? -----
-----¿cuantos miembros de la familia pescan? -----
- 3) tipo de captura
captura de altamar ----- captura costera -----
acuicultura ----- otra -----
- 4) ¿que especies marinas se capturan? -----

- 5) ¿ se puede incrementar la captura?----- porque/ y como -----

- 6) ¿ se puede diversificar la captura?----- porque/ y como -----

- 7) ¿ especies que se pueden explotar? -----

B) DATOS SOBRE LA INDUSTRIA PESQUERA

- 1) ¿cuantas congeladoras existen? -----¿empacadoras? -----
-----¿procesadoras de alimentos? -----
- 2) congeladoras capacidad ton. ----- proceso -----
capacidad de operación (tiempo) ----- especies -----
-----tiempo de operación -----
- 3) empacadoras capacidad ton. ----- proceso -----
capacidad de operación(tiempo) ----- especies -----
----- tiempo de operación -----
- 4) Procesadoras de alimentos capacidad ton. ----- proceso -----
----- capacidad de operación (tiempo) ----- especies -----
----- tiempo de operación -----
- 5) ¿que opinion se tiene para que las cooperativas dejen de ser solo productores y se integren a la industrialización y comercialización del producto pesquero?-----

0) DIFERENTES FORMAS DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS

PEJIBUENOS

- 1) Sistema de venta en la playa -----intermediarios-----
mercado local ----- P.P.I. ----- transnacional:-----
- 2) ¿cuanto de la captura venden? -----
- 3) ¿que especies se venden mas? -----
- 4) comercialización del camarón
¿cuanto al mercado nacional? ----- tamaño -----
----- ¿cuanto al mercado extranjero?-----
tamaño -----
- 5) ¿se puede comercializar al producto directamente al consumidor?--

- 6) opinion sobre el intermediarismo -----

- 7)¿se puede eliminar el intermedicivismo?----- porque/ y como -----

- 8) opinion sobre la adquisición de una zona de ventas de productos pes-
queros en la central de abastos del D.F. controlado por los coopera-
tivistas. -----

D) CONSUMO

- 1)¿que especies se venden al consumo directo? -----
- 2)¿que cantidad se vende al consumo directo? -----
- 3) ¿se puede fomentar al consumo? -----porque/y como -----

E) RECURSOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

- 1) centros de recepción -----bodegas para hielo -----
planta para hielo ----- agua corriente -----
talleres de reparación ----- oficinas -----
- 2) embarcaciones -----tipo -----
alcance ----- capacidad -----
forma de adquisición ----- monto -----

H) POLITICA FISCAL

1) existe subsidio ----- a quien -----
------(por parte de quien)-----
-----como -----
----- se requiere -----

I) FINANCIAMIENTO

1) Banpesca ----- Banca privada ----- P.F.M. ----- otros
----- se les concede el crédito necesario -----
----- que problemas existen -----
----- para que se requirieren mas
frecuentemente -----

2) se apoya a las comunidades pesqueras -----
----- porque -----

J) ORGANIZACION

1) ¿duración del comite representante? -----
2) ¿se fomenta la capacitación? -----
3) ¿que se hace para organizarse mejor? -----

K) TECNOLOGIA

1) las embarcaciones son las mas modernas -----
2) las tecnicas pesqueras son las mas modernas -----
3) se tienen centros para investigación y capacitación en nuevas
tecnicas ----- no/ se pueden crear -----
4) infraestructura para realisar la actividad -----
5) proyectos a realizar -----

L) PROBLEMATICA EN LA ACTIVIDAD PESQUERA

- 1) en cuanto refuccion y equipo ----- especificar -----

- 2) vedas y escases del producto -----

- 3) créditos -----

- 4) iniciativa privada -----
----- porque -----
- 5) tienen que participar en apoyos populares a politicos -----
----- porque -----
- 6) que relación tienen los directores con las autoridades -----

M) COMUNIDADES PESQUERAS

- 1) participación en la actividad -----

- 2) que se hace para integrarlos a la actividad -----

- 3) opinion sobre su existencia -----

N) DATOS FISICOS

- 1) aguas concensionadas (limites) -----
se pueden ampliar -----
- 2) aguas en operación limites -----
se pueden ampliar -----
- 3) campos pesqueros (ubicación) -----
se pueden crear mas -----

Ñ) DATOS SOBRE EL TRABAJO

- 1) lugar de trabajo ----- tipo de trabajo -----
sueldo mensual ----- otros ingresos -----

O) CONDICIONES DE VIDA

- 1) gastos mensuales
alimentación ----- vestido -----
educación ----- transporte -----
combustible ----- gastos esc. -----

- renta -----luz -----
agua -----diversiones -----
otros -----
2) tiene deudas ----- monto -----
3) ahorra ----- monto -----
4) problemas de salud que no afectan a la zona -----

5) existen sanitarios ----- otra -----
6) problemas sociales mas comunes -----
7) esta afiliado al IMSS ----- otra -----

P) DATOS PERSONALES

- 1) sexo ----- estado civil -----
2) escolaridad maxima ----- capacitacion -----

Q) DATOS FAMILIARES

- 1) sexo ----- parentesco -----
2) ocupacion ----- sueldo -----
contribucion -----

CLAVE

INCISO A PREGUNTAR

1.- Socios coop.	Todos
2.- lider coop.	todos
3.- administrador coop.	todos
4.- pescadores libres	A, C, D, E, H, I, K, L, M, N, Ñ, O, P
5.- lideres comunidades	A, C, D, E, H, I, K, L, M, N, Ñ, O, P
6.- asalariados de la industria pesquera	Ñ, O, P
7.- comerciantes del producto pesquero	B, C, D, H, I, O, P
8.- servidores públicos SEPESCA	B, C, D, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P
9.- población	Ñ, O, P
10.- funcionarios	H, I, L

Nombre de las cooperativas en el caso de las claves 1,2,3,

B I B L I O G R A F I A

1er. AÑO DE ACTIVIDADES 1980

BANCO NACIONAL PESQUERO, S.A.

BANPESCA 1981

CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD

DIR. GRAL. DE CONTROL Y DESARROLLO PARAESTATAL

SARH 1982

COOPERATIVAS PESQUERAS

ANDRADE ALCOCER, ENRIQUE

TESIS 1980

COOPERATIVAS PESQUERAS FORMACION

DEPARTAMENTO DE PESCA 1974

SEPESCA

COOPERATIVAS PESQUERAS EN MEXICO

SIC 1975

SECOFIN

ESTADISTICAS BASICAS (ANUARIO ESTADISTICO 1960-1980)

DIR. GRAL. DE ESTADISTICA

SIC 1981

SECOFIN

ESTADISTICAS BASICAS
DEPARTAMENTO DE PESCA 1980
SECOFIN

ESTRATEGIA PARA APOYAR LA DISTRIBUCION
Y EL FINANCIAMIENTO A LA COMERCIALIZACION
DE ESPECIES CONTEMPLADAS EN EL SAM
INCA - RURAL - 1980

MANUAL SECTOR PESCA (1965 - 75)
DEPARTAMENTO DE PESCA 1976
SEPESCA

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION
EN CIENCIAS SOCIALES
FELIPE PARDINAS
SIGLO XXI VIGESIMA QUINTA EDICION 1978

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PESQUERO
(1977 - 1982) TAMAULIPAS
SEPESCA 1978

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO (1980 - 1982)
S P P 1980

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD DEL NOROESTE

DIR. GRAL. DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

S T P S 1984

UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS PESQUERAS

DEPARTAMENTO DE PESCA 1975

SEFESCA